1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:30/09/2025
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: N°4162.010.32.1.1723-2025
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial - SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN para la contratación para "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399"., EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO", en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

La Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Distrito Especial, tiene a su cargo la prestación de los servicios atinentes a la recreación y el deporte de la comunidad, por lo cual es menester mantener en las mejores condiciones posibles la infraestructura deportiva. Lo anterior con el propósito de ofrecer en óptimas condiciones todos los espacios deportivos y recreativos en los cuales la comunidad pueda desarrollar cómodamente las actividades deportivas y garantizar así la calidad en los servicios que ofrece la entidad.

La Secretaría del Deporte y la Recreación Distrital tiene a su cargo el mantenimiento de las unidades deportivas de alto rendimiento del distrito; y en particular, los sistemas de bombeo que abastecen y permiten el funcionamiento de las redes de agua potable, aguas lluvias, aguas residuales dentro de esos escenarios; en virtud de esta responsabilidad y con el propósito de optimizar el funcionamiento y servicio de las mismas, es necesario mantener en las mejores condiciones posibles la calidad del agua, para evitar focos de enfermedades e infecciones, esto, por cuanto los escenarios deportivos de alto rendimiento para la realización satisfactoria de los diferentes eventos deportivos regionales y nacionales, requieren estar siempre en estado óptimo para de esta manera ofrecer mayor seguridad y comodidad a los deportistas.

El Estadio Olímpico Pascual Guerrero se encuentra ubicado dentro de la Unidad Deportiva Jorge Herrera Barona en el barrio San Fernando junto con el Coliseo Evangelista Mora y las piscinas Alberto Galindo; tiene una capacidad para 46.400 espectadores y la dirección es Carrera 36 # 5B-32; y hace parte de los escenarios entregados por la Universidad del Valle al Distrito Especial de Santiago de Cali para ser administrado por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Dentro de la obligación establecida en el contrato de administración referida, corresponde al Distrito desarrollar todas las actividades necesarias para administración, sostenimiento y mejoramiento del escenario deportivo, permitiendo al organismo generar recursos para la sostenibilidad del mismo, al ser el máximo escenario deportivo, icono de los caleños, no solo por su capacidad, sino por su historia cargada de hazañas. En grandes eventos deportivos de carácter nacional e internacional y una infraestructura moderna que lo posiciona como uno de los complejos deportivos más completos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

modernos de Latinoamérica.

La realización de eventos deportivos y culturales en estos escenarios deportivos en Santiago de Cali ha sido clave para la reactivación económica de la ciudad como quiera que el desarrollo de los certámenes involucra numerosos sectores de la economía local.

La infraestructura de muchos de estos escenarios los convierte en espacios multifuncionales para su aprovechamiento en el desarrollo de actividades de índole deportivo, cultural y comercial que contribuya a sus mantenimientos y sostenibilidad.

De esta forma, se contribuye al esparcimiento y al desarrollo de la niñez, la juventud y la población en general, al dotar de espacios adecuados y destinados para prácticas deportivas, pues se ofrecen los espacios deportivos en óptimas condiciones, para que la comunidad pueda desarrollar cómodamente las actividades y garantizar así la calidad y la seguridad en los servicios que ofrece la Secretaría del Deporte y la Recreación además de garantizar la conservación de los mismos escenarios deportivos.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el área técnica de la Secretaría de Deporte y Recreación – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa, se determinó que los escenarios de alto rendimiento como son: Diamante de Softbol Simón Carbonell Townsed, El Coliseo de Hockey Miguel Calero, Liga de Atletismo del Valle, Coliseo del Evangelista Mora y Piscinas Alberto Galindo, para el suministro de agua potable tienen equipos de presión compuesta por unidades de bombeo que tiene caballaje desde 1 HP a 3 HP, lo cuales requieren de un mantenimiento preventivo con el objetivo de garantizar la seguridad en la prestación del servicio de agua potable, el rendimiento óptimo de los equipos y la duración de los mismo; cabe mencionar que los escenarios deportivos en mención cuentan con tanques de almacenamiento de agua potable los cual requieren de limpieza, desinfección y toma de muestras para verificación de calidad del agua.

Para los escenarios deportivos como el Velódromo Alcides Nieto Patiño y Coliseo del Pueblo, el funcionamiento del sistema de drenaje sanitario y pluvial está compuesto por equipos de bombeo que garantizan el drenaje hacia la red de alcantarillado de EMCALI, estos equipos se conforman por bombas sumergibles que van desde un caballaje de 2 HP hasta 5.5HP, estos equipos mantienen en constante operación, por tanto para garantizar el buen funcionamiento es necesario la realización de los debidos mantenimientos de tipo preventivo a los componente mecánico como eléctricos del sistema, en caso de ser necesario si un componente falla, se proyecta el mantenimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

correctivo con el objeto de garantizar la prestación del servicio en los escenario deportivos.

El servicio en las canchas de la Liga Vallecaucana de Tenis, canchas de la liga de Futbol, liga Atletismo del Valle y Liga Vallecaucana de Softbol, se necesita de la buena operación del sistema de riego donde se capta el agua subterránea a través de un pozo y una bomba sumergible tipo lapicero, para posteriormente llenar un tanque de almacenamiento y a través de unidades de bombas centrífugas desde 5 HP a 6.6 HP se brinda agua para el riego de la superficie de las canchas de las ligas, por tanto el debido mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser necesario es de suma importancia para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos para poder garantizar el desarrollo de las actividades deportivas en los escenarios.

El Estadio Olímpico Pascual Guerrero, requieren el mantenimiento de su infraestructura acorde a los estándares internacionales exigidos, y conservarlos como los escenarios emblemáticos que son para la población de Santiago de Cali, los cuales han sido sede de los más importantes eventos a nivel nacional e internacional, como la realización de los VI Juegos Panamericanos de 1971 y los Juegos Mundiales del 2013, que le permitieron también ser la sede de eventos deportivos y recreativos de talla mundial y que lograron posicionarla como una ciudad deportiva internacional, e incluso, otorgarle el título de la “Capital Deportiva de América”.

Nuestra capital deportiva fue sede también de la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA Colombia 2011, así como de los World Games del año 2013, de los I JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI 2021 y ser una de las sedes de la “COPA MUNDIAL FEMENINA SUB-20 DE LA FIFA COLOMBIA 2024”

Por lo anterior, la Secretaría del Deporte y la Recreación, Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, con el objeto de seguir consolidando espacios públicos adecuados para la recreación y práctica del deporte, se encarga de poner a disposición de la comunidad y los usuarios espacios confortables y seguros a través del mantenimiento y adecuación de las instalaciones deportivas y recreativas.

La entidad requiere contratar un servicio especializado que permita garantizar la vida útil y normal funcionamiento de los sistemas de bombeo de aguas negras, aguas lluvias y agua potable instalados en los escenarios mencionados anteriormente, ubicados en el municipio Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este servicio realizará el mantenimiento preventivo y correctivo según sus características técnicas de forma que garanticen la prestación del servicio de forma adecuada y efectiva disminuyendo posibles traumatismos en la operación.

Dentro del Proyecto se encuentra incluido el mantenimiento electromecánico, preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo de aguas negras, aguas lluvias y agua potable, aguas residuales y aguas para riego los escenarios Velódromo Alcides Nieto Patiño, Coliseo de Hockey Miguel Calero, Diamante de Softbol Simón Carbonell Townsed, Liga Vallecaucana de Tenis de Campo, Liga de Atletismo del Valle, el Coliseo Evangelista Mora, las Piscinas Alberto Galindo, El Coliseo de Pueblo y el Estadio Olímpico Pascual Guerrero.

Teniendo en cuenta que el interés de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en la responsabilidad del cumplimento de las normas anteriormente mencionadas y en virtud al desarrollo de espacios que garanticen la sana práctica deportiva y recreativa, segura y confiable; además de fortalecer y mejorar la infraestructura deportiva existente para este propósito, busca realizar los mantenimientos que se relacionan a continuación:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO UBICADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DEPORTIVAS Y DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO.

1. REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO ONCE (11) ESCENARIOS DE ALTO RENDIMIENTO) DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.
2. REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DE SANTIAGO DE CALI.
3. REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO QUE PRESTA SERVICIO AL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO PARA RIEGO DEL CAMPO DE JUEGO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO

En el marco del proyecto “Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali”, se contempla un objetivo general que es el de “Aumentar el aprovechamiento de la infraestructura deportiva y recreativa, con espacios seguros, inclusivos y accesibles, contribuyendo a la salud, bienestar de la comunidad en el distrito especial de Santiago de Cali.”, un indicador objetivo general de “Población cubierta por la infraestructura deportiva y recreativa intervenida” y un indicador de producto “Infraestructura deportiva en operación”.

Por lo anterior, la Secretaría del Deporte y la Recreación a través de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, requiere llevar a cabo la contratación para “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399”., en el marco del proyecto “Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali”, BP-26005399, de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, y demás condiciones establecidas en el presente proceso.

Estas obras de mantenimiento forman parte del presente proceso de contratación, con el objeto de seguir consolidando espacios públicos adecuados para la recreación y práctica del deporte en la ciudad, así como el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad.

La administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito Especial y su actividad se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que el Art. 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: “(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que según mandato del artículo 52 de la Constitución Política "(…) El ejercicio del Deporte tiene como función la formación integral de las personas (…), el deporte constituye un gasto social. El estado fomentará estas actividades (…)".

Que la Ley 181 de 1995 en su artículo 3° señala los objetivos rectores: que el Estado tendrá en cuenta para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Por consiguiente, la presente contratación que se requiere adelantar, da alcance al cumplimiento del plan de desarrollo de la siguiente manera:

La contratación que se requiere adelantar está contemplada en el Plan de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2024-2027 "CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA", en los siguientes objetivos y programas:

PROPOSITO	62 – CALI RENOVADA Y SOSTENIBLE
RETO	6201 - TERRITORIO PLANIFICADO Y CONECTADO
PROGRAMA	6201001– ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTEGRACIÓN REGIONAL
INDICADOR DE PRODUCTO	62010010014 – Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos.

Conforme el artículo 179 del decreto extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 la Secretaría del deporte y la recreación fomentará el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del municipio de Santiago de Cali.

La contratación que se pretende adelantar busca optimizar los servicios misionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación de conformidad con el artículo 181 del decreto Extraordinario No. 411.0.020.0516 de septiembre de 2016, donde se determina como Funciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación lo siguiente; "Realizar la construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del municipio de Santiago de Cali". A su vez, el artículo 183 señala como función de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa; "Formular la Política de construcción, adecuación, mantenimiento, rehabilitación y modernización de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Santiago de Cali".

Por lo anterior, la Subsecretaria de infraestructura Deportiva y Recreativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali tiene a su cargo la prestación de los servicios atinentes a la recreación y el deporte de la ciudad, por lo cual es menester que los escenarios deportivos de alto rendimiento estén siempre en estado óptimo. Lo anterior con el propósito de ofrecer mayor seguridad y comodidad a los deportistas y demás usuarios y mostrar a la ciudad como sede deportiva de excelencia promoviendo una renovación en la infraestructura deportiva a las normativas vigentes.

Así las cosas, se concluye que, estos mantenimientos se proponen principalmente para generar un impacto en los usuarios que visitan estos escenarios, generando una mayor seguridad, control y calidad en las experiencias deportivas que se brindan, además estas intervenciones fomentan un mayor grado de afluencia de la ciudadanía a estos escenarios, ya que son lugares seguros para la realización de las diferentes actividades deportivas que se ofrecen.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399"., EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO", lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Término/ Sigla	Definición

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Colombia Compra Eficiente	Es una Entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación (DNP) que es el rector del Sistema de Compra Pública de Colombia.
Clasificación UNSPSC:	El Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios.
Producto Interno Bruto (PIB)	Es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países. Mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).
índice de precios al consumidor (IPC)	mide los cambios en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares, es decir, se emplea para calcular la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, también se usa para reajustar los salarios y estados financieros, y finalmente como factor de estudio para el comportamiento de la economía nacional y proyectarla.
Matriz de Riesgo	Es una herramienta de análisis de riesgo que sirve para evaluar la probabilidad y la gravedad del riesgo durante el proceso de planificación del proyecto.
Contratista	Es la persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen.
Entidad Estatal	Los ministerios, departamentos administrativos, y demás instituciones que hacen parte del gobierno nacional, los departamentos, el distrito capital, los distritos y municipios, las demás entidades territoriales creadas por la ley que hacen parte de los gobiernos departamentales, distritales y municipales.
Proceso de Contratación	Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal para entregar a una entidad privada sin ánimo de lucro la ejecución de un programa o actividad prevista en el plan de desarrollo sin que el contrato sea conmutativo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RUP	Registro Único de Proponentes que llevan las cámaras de comercio. Sistema de Compra Pública: El Sistema de Compra Pública es la estructura organizada para tomar decisiones de gasto público con el propósito de poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios a cargo de las Entidades Estatales, el cual está conformado por los actores del mercado, la regulación y los procedimientos aplicables al mercado y sus actores, las autoridades encargadas de aplicar tales regulaciones y procedimientos, los sistemas de información y las relaciones entre los actores, las autoridades y las Entidades Estatales.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública, funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores.
Adjudicación	Es la decisión final de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali a través de la Secretaría del Deporte y la Recreación, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

El equipo estructurador del proceso identifica que la actividad económica en la que se enmarca el presente proceso contractual de “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399”., EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI”, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROCESO", puede agruparse en los siguientes códigos del clasificador:

Código	Segmento	Familia	Clase
72152800	Servicios de edificación de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de perforación de pozos de agua
72153100	Servicios de edificación de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72154100	Servicios de edificación de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72151500	Servicios de edificación de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctrico
72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
40151510	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Bombas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

26101100	Maquinaría y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Fuentes de energía	Motores eléctricos de corriente alterna AC
81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica
24111810	Maquinaria, Accesorios y Suministro para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Tanques y cilindros y sus accesorios
72154022	Servicios de edificación de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercios

Indicador del Seguimiento de la Economía (ISE)

Es un índice sintético mensual, su objetivo radica en proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica en el país durante el corto plazo; se construye a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos determinados por cada actividad económica.

Al realizar el respectivo análisis comparativo, es posible identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, mediante la información de las siguientes series:

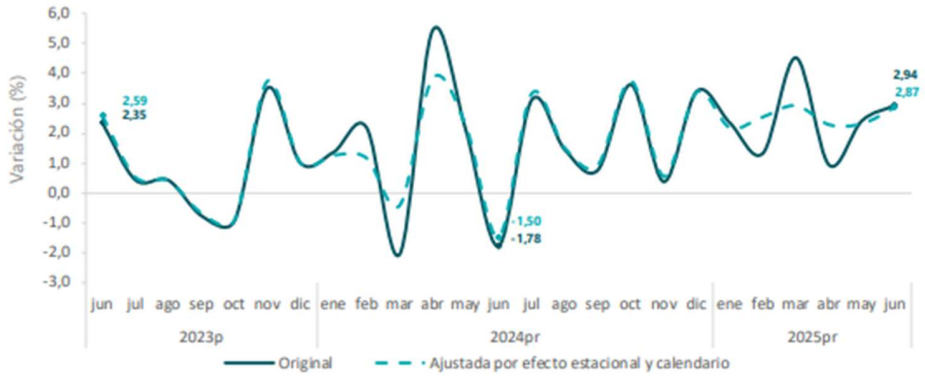
- Serie original: generada a partir de la información básica y proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por el efecto estacional y calendario: se le ha eliminado el efecto estacional y de efecto día calendario, lo que permite la comparación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

evoluciones entre periodos consiguientes, libre de consecuencias repetitivas producto de periodicidad durante el tiempo.

- Serie tendencia-ciclo: en ella se comparan evoluciones entre periodos de mediano plazo o mayores a un año.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)



Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 124,03, lo que representó un crecimiento de 2,87% respecto al mes de junio de 2024pr (120,57).

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-junio de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,42% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero- junio registró un crecimiento de 1,15%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-junio)

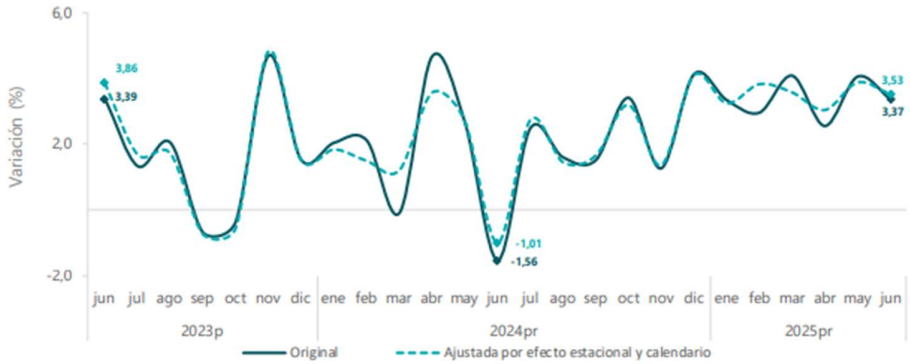


Índice de las actividades terciarias

Para el mes de junio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,67, lo que representó un crecimiento de 3,37% respecto al mes de junio de 2024pr (132,22). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2025pr, se ubicó en 138,22, lo que representó un crecimiento de 3,53% respecto al mes de junio de 2024pr (133,52).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)



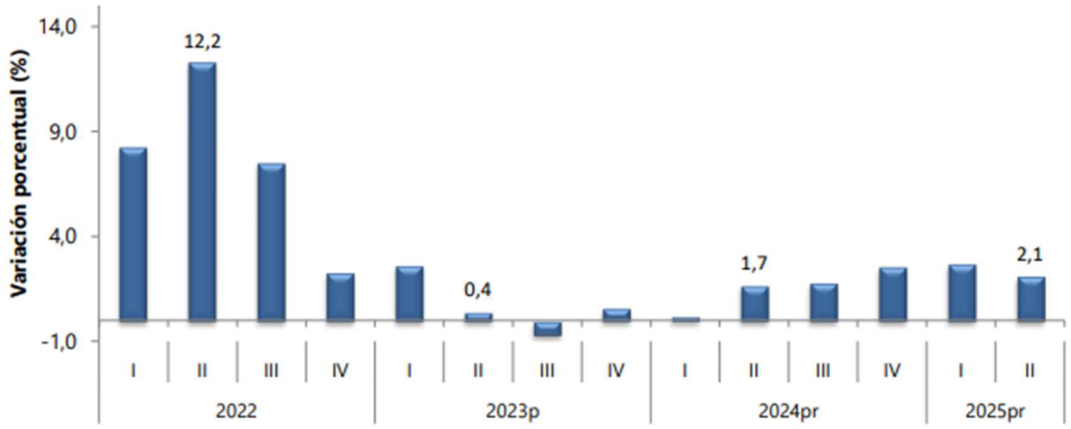
5.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025Pr-II



En cuanto a las actividades relacionadas con el presente proceso contractual, se evidencia que la actividad económica “Actividades profesionales, científicas y técnicas” presenta una tasa de crecimiento en su serie del año corrido del 1,3% y en su serie ajustada por efecto estacional y calendario del 0,7%, comportamiento comprensible para este tipo de actividades económicas en el SEGUNDO TRIMESTRE del año, el cual es el periodo de análisis de la evaluación del PIB más reciente, y que permite adelantar el proceso contractual sin contratiempos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Los datos obtenidos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE permiten determinar que la actividad económica denominada “Actividades de servicios”, relacionada con el presente proceso contractual, presenta una dinámica económica que permite continuar con la estructuración del proceso

5.2. **Empleo y Desempleo en Colombia**

Según los datos más recientes publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el mercado laboral en Colombia en su total nacional mensual, en el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La Tasa Global de Participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

En el caso de la rama de la actividad relacionada con el presente proceso contractual se tiene que “Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos” presenta una distribución de 8,1% y corresponde a una variación absoluta de 115 con respecto a mayo de 2024, constituyendo en 0,5 puntos porcentuales. Estas cifras permiten tener un sector productivo favorable para adelantar el presente proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contractual.

5.3. **Salario Mínimo**

El Salario Mínimo Legal Mensual es la percepción básica que establece la Ley. Esto sería lo que les corresponde a los trabajadores por la prestación de sus servicios laborales. Lo cual define la situación de los asalariados en cuanto a poder adquisitivo, frente a la inflación.

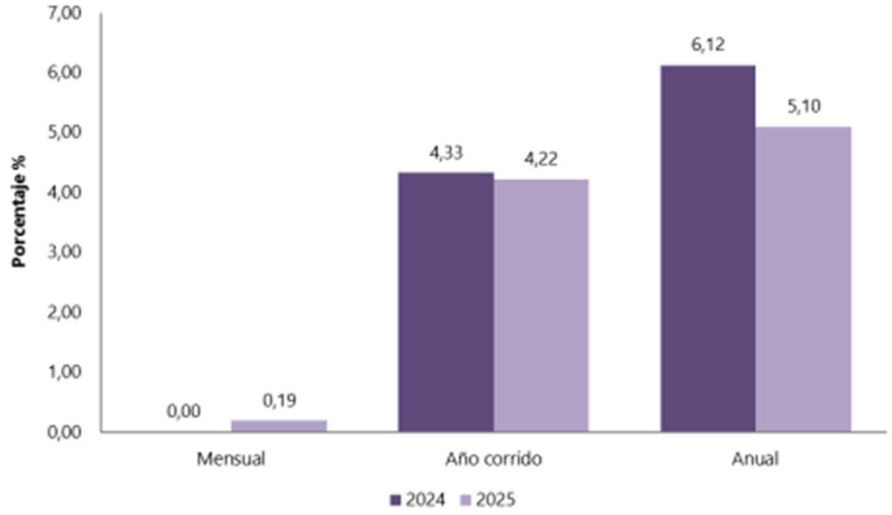
Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual%	Decretos del Gobierno Nacional
2021	$30.284,20	$908.526,00	3,50	1786 de diciembre 29 de 2020
2022	$33.333,00	$1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$38.667,00	$1.160.000,00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$43.333,00	$1.300.000,00	12,07	2292 y 2293 de diciembre de 2023
2025	$ 47.450	$ 1.423.500	9.5	Decretos 1572 y 1573 de 2024

5.4. **Índice de Precios al Consumidor – IPC**

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

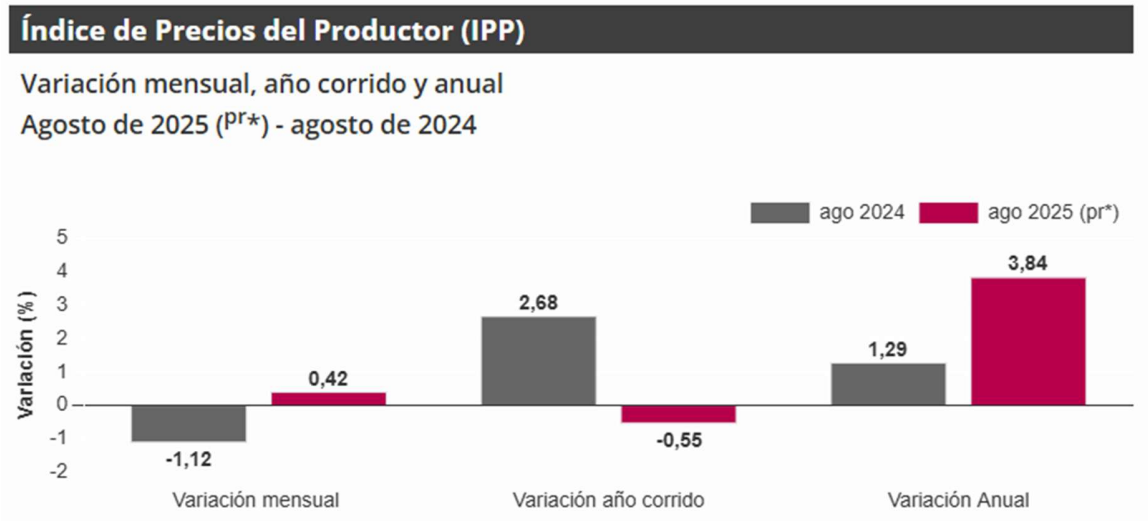
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En cuanto al comportamiento del subsector de la economía relacionado con el actual proceso contractual se identifica que las divisiones de gasto en “Bienes y servicios diversos” presenta un peso de 5,36% y una variación de 0,44% con respecto al mismo mes del año anterior, contribuyendo en 0,02 puntos porcentuales, con lo cual se garantiza una dinámica moderada de crecimiento para el subsector asociado al presente proceso contractual.

5.5. Índice de Precios al Productor – IPP

En agosto de 2025, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 1,79%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,19%) e Industrias manufactureras (0,01%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,42%).



,
La dinámica económica de los sectores permite identificar que existen las condiciones contextuales necesarias para adelantar el presente proceso contractual.

5.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

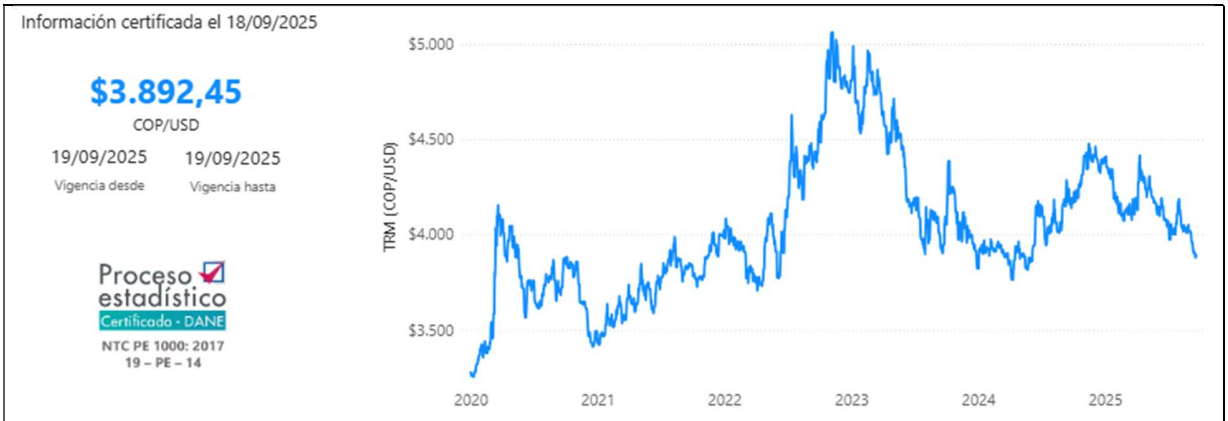
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta que el sector de análisis correspondiente a los “Bienes y servicios diversos” para “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399” se caracteriza por la presencia de algunos INSUMOS IMPORTADOS, esta actividad puede tener la característica que algunos de los insumos, materias primas, herramientas o elementos deban ser importados al país. Por ende, se identifica una afectación por la fluctuación del comportamiento de la cotización del dólar en el país.

De esta manera, la Entidad identifica que la cotización del dólar en Colombia para el día 19 de septiembre del 2025 sufrió un incremento de $12,44, con respecto al día anterior, ubicándose en $3.892,45.

Gráfica. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Los datos revelan una tendencia relativamente estable de la tasa de cambio, con lo cual se beneficia el proceso contractual toda vez que no se esperarían cambios significativos en el comportamiento de los precios de los insumos y materiales importados del proceso contractual.

5.5. ASPECTOS TÉCNICOS

Se requiere mejorar los escenarios inadecuados que presentan niveles de deterioro, por lo tanto, cada una de las obras tendrán el alcance que se relacionan a continuación:

LOCALIZACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FRENTE	UNIDAD	ESCENARIO	DIRECCIÓN
FRENTE 1			
FRENTE 1	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	ESCENARIO 1: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO. ESCENARIO 2: COLISEO DEL PUEBLO.	CARRERA 52 ENTRE CALLES 2 Y 3
	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	ESCENARIO 3: COLISEO DE HOCKEY ESCENARIO 4: DIAMANTE DE SOFTBOL ESCENARIO 5: LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS ESCENARIO 6: LIGA DE ATLETISMO ESCENARIO 7: PISCINA KAYAK ESCENARIO 8: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE.	CALLE 9NA CON CARRERA 39
	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS	ESCENARIO 9: COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA.	CARRERA 25 #14 C 50
FRENTE 2			
FRENTE 2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	ESCENARIO 10: PISCINAS ALBERTO GALINDO ESCENARIO 11: COLISEO EVANGELISTA MORA ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO	CARRERA 34 CON CALLE 5 B

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

Código	Segmento	Familia	Clase

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	72152800	Servicios de edificación de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de perforación de pozos de agua	
	72153100	Servicios de edificación de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	
	72154100	Servicios de edificación de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento	
	72151500	Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctrico	
	72102900	Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y mantenimiento	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
	40151510	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Bombas	
	26101100	Maquinaría y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Fuentes de energía	Motores eléctricos de corriente alterna AC	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica
24111800	Maquinaria, Accesorios y Suministro para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Tanques y cilindros y sus accesorios
72154000	Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercios

Teniendo en cuenta que el interés de la Secretaría del Deporte y la Recreación es mejorar los escenarios deportivos y recreativos en estados inadecuados que presentan altos niveles de deterioro, cada una de las adecuaciones tendrán los alcances que se relacionan a continuación:

Las principales actividades, sin limitarse a ello se describen a continuación:

FRENTE 1 (NUEVE (9) ESCENARIOS ALTO RENDIMIENTO)
UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO
ESCENARIO 1: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO
ESTACION #1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas residuales interno, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)
ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas lluvias del sector de escalada, compuesto por 1 motobomba sumergible de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)
ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas residuales exterior, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)
ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas lluvias ubicado en la rampa de descargue del escenario, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)
ESTACION # 1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas residuales interno, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias de salida hacia la Cra. 52, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas residuales exterior, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias ubicado en la rampa de descargue del escenario, compuesto por 2 motobombas sumergibles

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACIÓN #1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACIÓN #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
Limpieza de (2) cámaras de achique de la ESTACIÓN #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACIÓN #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #1. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #2. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #3. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #4. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
Suministro e instalación de 1 electro bomba sumergible de 2HP con los accesorios (unión universal, válvula de cheque, tubería) y flota tipo pera. ESTACIÓN #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA
Retiro de tapa de concreto sellada y su posterior instalación y sellado con concreto
ESCENARIO 2: COLISEO EL PUEBLO
ESTACIÓN #1: Mantenimiento Correctivo eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas de nivel freático compuesto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

por 2 motobombas de 2 HP. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico o electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
ESTACION # 1 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico sistema de bombeo de aguas de nivel freático compuesto por 2 motobombas de 2 HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
ESTACION #2 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del del sistema de bombeo de aguas residuales compuesto por 2 motobombas de 3 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
ESTACION #4 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias compuesto por 2 motobombas de 5 - 6 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Servicio especializado con equipo vactor (Limpieza y Succión) Transporte de residuos desde de recolección a planta de tratamiento (Disposición Final Certificada) para limpieza de red de drenaje interno sanitario
Limpieza de UN (1) tanque de depósito de aguas lluvias y (UN) tanque de depósito de nivel freático. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado. Incluye retiro de escombros fuera del escenario y depósito en botadero autorizado en caso de ser necesario; puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #1. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #2. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #4. Incluye: Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESTACION #4 impermeabilización losa de cuarto de maquinas de la estación de bombeo de aguas lluvias - 180307 IMPERMEABILIZACION CON MANTO FIBERGLASS 500XT 3MM Y EMULSION ASFALTICA
Suministro de bomba sumergible trituradora de 3HP para agua residual domestica
Instalación de bomba sumergible trituradora de 3HP para agua residual domestica
'BOMBAS TRITURADORAS COLISEO DEL PUEBLO
SUMINISTRO MOTOBOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA DE 7,5 KW (10HP) 230V/440V /3F / 1800 RPM PARA LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE BOMBEO: S HDT MAX : 24 MTS CAUDAL MAX : 620 GPM
INSTALACIÓN MOTOBOMBAS SUMERGIBLES TRITURADOREAS: Para esa instalación se requiere de un eléctrico y obreros o técnicos, estos se encargan de instalar la bomba en el tanque y el eléctrico de poner a punto el sistema (suministro de trípode diferencial para instalación de motobombas) deben quedar alineadas.
Desinstalar tablero de control de bombas existentes
Suministrar tablero de control nuevo para bombas trituradoras
Instalar tablero de control nuevo para bombas trituradoras
DESINSTALAR la tubería existente que está dentro del tanque, e instalar la nueva con accesorios como válvulas cheque de 4 pulgadas, uniones universales, codos, válvulas de cierre de 4 pulgadas, y tubería presión de 4 y 6 pulgadas, de 4 son aproximadamente 12 metros y de 6 pulgadas aproximadamente 80 metros, ACCESORIOS DE ACERO INOX Y 12 METROS DE TUBERÍA EN ACERO INOX
INSTALACIÓN de la nueva tubería con accesorios como válvulas cheque de 4 pulgadas, uniones universales, codos, válvulas de cierre de 4 pulgadas, y tubería presión de 4 y 6 pulgadas, de 4 son aproximadamente 12 metros y de 6 pulgadas aproximadamente 80 metros, ACCESORIOS DE ACERO INOX Y 12 METROS DE TUBERÍA EN ACERO INOX
'CAJAS DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS
SUMINISTRO DE DOS BOMBAS DE ACHIQUE 1HP
INSTALACIÓN DE DOS BOMBAS DE ACHIQUE 1HP
DADO EN CONCRETO 45X45X15CM DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE BOMBA. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECC. Y RELLENO MAT. SITIO
ACOMETIDA ELÉCTRICA 3F (3#4/0+1#4/0)3"
SUMINISTRO TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES
INSTALACIÓN TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES
EXTRACCIÓN Y ENSAYOS DE NÚCLEO DE 3"
EXCAVACION EN CONGLOMERADO (MANUAL)
RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM
TUBERIA PVC DE IMPULSION 3"
PASO DE TUBERIA CON EQUIPO TOPOMISIL - INCLUYE TUBERÍA (REGATA PARA EMPALMAR A CANAL EXISTENTE)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONEXIÓN TUBERÍAS A CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO (EMPALME A CANAL EXISTENTE)
UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO
ESCENARIO 3: COLISEO DE HOCKEY
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el suministro de agua potable compuesto por dos (2) motobombas de 1 HP Pedrollo DG ped 3 con variador de presión, conforme a manual de uso del equipo. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**
Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 229/2024.**
Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)
Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push - inodoro lavamanos, duchas y orinal)
ESCENARIO 4: DIAMANTE DE SOFTBOL
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el sistema de riego del campo de juego, compuesto por dos (2) motobomba de 3 HP, y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la estación de bombeo para el sistema de riego. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**
Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 229/2024.**
Limpieza de dos cámaras de achique. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
SUMINISTRO DE 4 BOMBAS DE ACHIQUE 1HP
INSTALACIÓN DE 4 BOMBAS DE ACHIQUE DE 1 HP
2 DADOS EN CONCRETO 45X45X15CM DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECC. Y RELLENO MAT. SITIO
ACOMETIDA ELÉCTRICA 3F(3#4/0+1#4/0)3"
SUMINISTRO DE DOS TABLEROS DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES
INSTALACIÓN DE DOS TABLEROS DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES
DOS CAJAS INSPECCIÓN MED.INTERIOR 60X60 CM, PROF: 71-80 CM, CON TAPA, EN CONCRETO 3000PSI (INCL. EXCAVACION, RELLENO CON ROCA MUERTA Y ACARREO, Y ACERO DE TAPA)
EXTRACCIÓN Y ENSAYOS DE NÚCLEO DE 3"
EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO (MANUAL)
RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM
TUBERIA PVC DE IMPULSION 3"
TUBERÍA PVC 4 SANITARIA (LOSA)
PASO DE TUBERIA CON EQUIPO TOPOMISIL - INCLUYE TUBERIA
CONEXIÓN TUBERÍAS A CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO
Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push - inodoro lavamanos, duchas y orinal)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)
ESCENARIO 5: LIGA VALLECAUCANA DE TENIS
Mantenimiento correctivo, eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total de la estación de bombeo de agua subterránea y sistema de riego, compuesto por dos (2) motobomba de 6,6 HP, 1 motobomba de tipo "lapicero" de 3 hp, ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico o electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el suministro de agua subterránea para el riego de los campos de juego, compuesto por dos (2) motobombas de 6,6 HP y una (1) motobomba del tipo "lapicero", y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el funcionamiento del sistema de bombeo de agua subterránea y sistema de riego: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.
Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=50m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).
ESCENARIO 6: LIGA DE ATLETISMO
Mantenimiento correctivo en caso de ser necesario, que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas potable, compuesto por 2 motobombas 3HP cada una marca PRISMA. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico o electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas de agua potable, compuesto por 2 motobombas de 3HP cada una. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario. Incluye la regulación y calibración de los arranques de las motobombas.
Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 5 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**
Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 229/2024.**
Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=85m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas para el suministro del riego proveniente del pozo, compuesto por una (1) motobomba 5,5 HP marca WEG, 1 motobomba de tipo "lapicero". Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento correctivo, eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total de la estación de bombeo para el suministro de agua subterránea de riego del campo de juego, compuesto por una (1) motobomba 5,5 HP marca WEG, 1 motobomba de tipo "lapicero", y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
ESCENARIO 7: PISCINA DE KAYAK
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 3 motobombas centrífugas de 7,5 HP Marca Premium. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Suministro de impulsor para bomba Centrifuga de 7.5 HP
Instalación de impulsor para bomba Centrifuga de 7.5 HP
Suministro de tapa para filtro de trampa de cabellos
Instalación de tapa para filtro de trampa de cabellos
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.
ESCENARIO 8-1: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - CLAVADOS
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba centrífuga de 48 HP Marca Siemens. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba sumergible de 0,75 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.
ESCENARIO 8-2: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - PISCINA DE CALENTAMIENTO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 25 HP Marca Siemens. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba reforzadora de cloro de 7 HP Marca Pedrollo. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.
ESCENARIO 8-3: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - PISCINA NIÑOS (TERMICA)
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 3 HP. Marca Pentair. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
ESCENARIO 8-4: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - 50 METROS
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 75 HP Marca Barnes. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba reforzadora de cloro de 3 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS
ESCENARIO 9: COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA
Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas potable, compuesto por 3 motobombas 3HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas de agua potable, compuesto por 3 motobombas de 3HP cada una. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario. Incluye la regulación y calibración de los arranques de las motobombas.
Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**
Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 229/2024.**
Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push para: inodoro lavamanos, duchas y orinal)
FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)
Reposición de piezas o partes y otros requeridos para el funcionamiento de las estaciones de bombeo. NOTAS: 1) Este es un valor fijo para todos los proponentes, estimado por la entidad, para garantizar igualdad entre los proponentes. 2) Esta partida presupuestal se ejecutará conforme con lo definido en los anexos técnicos, previa aprobación del Supervisor y/o interventor sobre la cantidad y valor unitario de todos los repuestos. 3) Este valor fijo e inmodificable, funciona como un fondo agotable, en el cual el contratista deberá presentar los debidos soportes y facturación debidamente aprobados por el supervisor y/o interventor del contrato, los soportes deben quedar detallados en cada acta de pago del contrato. La mano de obra para instalar estos elementos está dentro de los costos de mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en el presupuesto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PARTIDA FIJA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS PROPONENTES. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

FRENTE 2 (UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA)
ESCENARIO 10: PISCINAS ALBERTO GALINDO
Mantenimiento Correctivo eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total del sistema de bombeo de Agua Potable compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP Marca Pedrollo. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de Agua Potable ubicado, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP Marca Pedrollo cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE 50M, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 15 HP Marca Pentair. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE CLAVADOS, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 15 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE RUGBY, compuesto por 2 motobombas centrifugas de 7.5 HP y una bomba de 1 HP que se encarga de clorar la piscina. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.
Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 8 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**
Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)
Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) -**NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**
ESCENARIO 11: COLISEO EVANGELISTA MORA
Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de Agua Potable ubicado, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP marca IHM. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.
Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 8 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**
Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)
Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) -**NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**
Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push - inodoro lavamanos, duchas y orinal)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESCENARIO-ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO
SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas lluvias No.1 - Ala Norte - Dos (2) bombas tipo aguas negras de 2 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas lluvias No.2 - Ala Sur - Dos (2) bombas tipo aguas negras de 2 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo aguas lluvias No.1 - Ala Norte, incluye M.O, materiales y equipos
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo aguas lluvias No. 2 - Ala Sur. incluye M.O, materiales y equipos
Realizar el Mantenimiento CORRECTIVO mediante el Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de dos motores de los sistemas de bombeo del escenario (norte / sur). incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)
SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS (combinado con aguas de infiltración)
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas negras No.3 - Ala Occidental - Dos (2) bombas tipo aguas negras sumergibles de 10 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la estación de bombeo del Sistemas de aguas negras No.3 - Ala Occidental. Incluye M.O, materiales y equipos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar el Mantenimiento CORRECTIVO mediante Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de uno de los motores de los sistemas de bombeo del escenario, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)
SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS POTABLES
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Occidental. Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas de 10 HP. Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Oriental. Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas 10 HP. Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Realizar el mantenimiento correctivo mediante el: Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de dos motores de los sistemas de bombeo del escenario (occidental / oriental). Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)
Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y del variador de presión, incluye su configuración para el correcto funcionamiento y manejo de las 3 motobombas de 10hp del equipo de presión (cableado y cambio de contactores). Incluye M.O, materiales y equipos. (occidental)
Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y del variador de presión, incluye su configuración para el correcto funcionamiento y manejo de las 3 motobombas de 10hp del equipo de presión (cableado y cambio de contactores). Incluye M.O, materiales y equipos. (oriental)
Realizar mantenimiento preventivo mediante la Limpieza y desinfección de UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Occidental. Capacidad: 32 M3. incluye M.O, materiales y equipos. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar mantenimiento preventivo mediante la Limpieza y desinfección de UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Oriental. Capacidad: 55 M3. incluye M.O, materiales y equipos. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**
Realizar Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014). **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 229/2024.**
Tribuna Occidental: Suministro e Instalación Variador de velocidad de 10 HP POWER MODULE PM240-2 SIN FILTRO CON FRENO CHOPPER INTEGRADO 3AC200-240V +10/-10% 47-63HZ POTENC. SOBRECARGA ALTA: 5,5KW CON 200% 3S,150% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +50 GRD C POTEN. BAJA SOBRECARGA: 7,5KW CON 150% 3S,110% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +40 GRD C 355 X 140 X 165 (ALXANXP), FSC GRADO DE PROTECCION IP20 SIN CONTROL UNIT NI UNIDAD DE CONTROL APROBADO PARTIR DE LA VERSION CU FIRMWARE-VERSION V4.6 + Unidad de Control CU240E-2 comunicación RS485/USS / Modbus RTU + Basic Operator Panel (BOP-2)
Tribuna Oriental: Suministro e Instalación Variador de velocidad de 10 HP POWER MODULE PM240-2 SIN FILTRO CON FRENO CHOPPER INTEGRADO 3AC200-240V +10/-10% 47-63HZ POTENC. SOBRECARGA ALTA: 5,5KW CON 200% 3S,150% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +50 GRD C POTEN. BAJA SOBRECARGA: 7,5KW CON 150% 3S,110% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +40 GRD C 355 X 140 X 165 (ALXANXP), FSC GRADO DE PROTECCION IP20 SIN CONTROL UNIT NI UNIDAD DE CONTROL APROBADO PARTIR DE LA VERSION CU FIRMWARE-VERSION V4.6 + Unidad de Control CU240E-2 comunicación RS485/USS / Modbus RTU + Basic Operator Panel (BOP-2)
Suministro e instalación Tablero Cofre Eléctrico Para Intemperie Rebra 120x80x30
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DE JUEGO
Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=45m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTRICO-MECANICO DEL SISTEMA DE RIEGO: consistente en chequeo de filtros, retro lavado, control de presión y control de caudal; aplicación y chequeo de químicos; aplicación de desinfectante, coagulante-floculante y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

calibración de bombas dosificadoras; mantenimiento a la estación de bombeo. Las actividades detalladas para el operador son: 1. Aplicación y chequeo de químicos: (CAL LIQUIDA 100% ORGÁNICO NO TOXICO Y NUTRO CAL CORRECTOR DE PH) preparación de soluciones químicas; aplicación de desinfectante y coagulante-floculante; y calibración de bombas dosificadoras. Los químicos que se deben utilizar para el mantenimiento son pre-oxidante cloro en hipoclorito de calcio al 90%, polímero floculante, desinfección cloro en hipoclorito de sodio liquido al 13% y demás insumos que sean necesarios para el adecuado mantenimiento. (NOTA: esta actividad se realizará periódicamente con el fin de que se lleve a cabo las veces que sea necesaria durante la ejecución del contrato, conforme a la presión mostrada en el manómetro), incluye M.O, materiales y equipos.
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de bomba sumergible tipo lapicero de 3hp ubicadas en el Evangelista Mora, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Realizar Lavado técnico tanque de almacenamiento 22.000 litros, incluye M.O, materiales y equipos.
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de dos motobombas de 3hp ubicadas en el Evangelista Mora, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe tecnico del mantenimiento con las evidencias.
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico motobomba de Riego de 15 hp - para el sistema de riego del Pascual Guerrero, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para sistema de riego, incluye M.O, materiales y equipos.
Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, del sistema de abastecimiento al sistema de riego ubicado en el Evangelista Mora (2 motobombas de 3hp y bomba sumergible tipo lapicero de 3hp), incluye M.O, materiales y equipos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Automatización del control de niveles de agua para tanque de almacenamiento que se localiza en el estadio, pero el tablero de control se encuentra en el Evangelista Mora. La mejora consiste en el suministro e instalación de tablero eléctrico de control (paso) en cuarto de almacenamiento de herramientas agrícolas localizado en zona sur del estadio. 1-esta actividad incluye suministro e instalación de 170 ml de cable apantallado para una distancia aproximada de 100mts y suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tablero de paso.
Suministro e instalación Variador de velocidad de 4 HP V20 200-240 V 1 AC –15/+10% 47-63 Hz 3 kW con 150% de sobrecarga durante 60 s sin filtro E/S: 4 DI, 2 DQ, 2 AI, 1 AO bus de campo: USS/Modbus con panel de operador básico integrado protección IP20/UL sin caja tamaño: AD 136 × 176,5 × 160(An × Al × P)
Suministro e instalación de bomba sumergible tipo lapicero de 15 etapas con cabeza dinámica de 90 MCA caudal 80 GPM. Incluye mano de obra y adecuación de tablero eléctrico para funcionamiento
SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS POTABLE - PALCOS
Realizar Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable -PALCOS (ORIENTAL). Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas (2 de 5,5 HP y 1 de 3 HP), incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
Realizar Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo de agua potable - PALCOS (ORIENTAL), incluye M.O, materiales y equipos.
Realizar Limpieza y desinfección de un (1) Tanque de almacenamiento de agua potable del Sistema de bombeo de agua potable. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**
Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014). **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 229/2024.**
SISTEMA RED CONTRAINCENDIOS
Mantenimiento eléctrico y electrónico de dos (2) tableros, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo RED CONTRA INCENDIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar Mantenimiento de sistema eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de red contraincendios - compuesta por: 1. EQUIPO DE PRESIÓN CON 1 BOMBA CENTRIFUGA TIPO CARACOL DE 400 GPM CON MOTOR DIESEL. 2. BOMBA JOCKY COMPENSADORA DE PRESIÓN. 3. SUMINISTRO DE ACPM PARA TANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA
Inspección técnica y certificación de red contra incendio
Panel de control para válvulas de control localizadas sobre los gabinetes - INCLUYE ACOMETIDA
Realizar Lavado técnico tanque de 2 tanques de almacenamiento de aprox. 25.000 litros, incluye M.O, materiales y equipos.
COMPONENTES DE GABINETE CONTRAINCENDIOS (MANGUERA; HACHA; EXTINTOR)
PARA TODOS LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL EOPG
Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push - inodoro lavamanos, duchas y orinal)
FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)
Reposición de piezas o partes y otros requeridos para el funcionamiento de las estaciones de bombeo. NOTAS: 1) Este es un valor fijo para todos los proponentes, estimado por la entidad, para garantizar igualdad entre los proponentes. 2) Esta partida presupuestal se ejecutará conforme con lo definido en los anexos técnicos, previa aprobación del Supervisor y/o interventor sobre la cantidad y valor unitario de todos los repuestos. 3) Este valor fijo e inmodificable, funciona como un fondo agotable, en el cual el contratista deberá presentar los debidos soportes y facturación debidamente aprobados por el supervisor y/o interventor del contrato, los soportes deben quedar detallados en cada acta de pago del contrato. La mano de obra para instalar estos elementos está dentro de los costos de mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en el presupuesto PARTIDA FIJA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS PROPONENTES. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

El contratista se obliga a colocar los equipos y personal adecuados requeridos y suficientes para la prestación del mantenimiento a la Secretaría del Deporte y la Recreación Municipal en el escenario indicado en el presente documento (Lugar de Ejecución); igualmente, para la presentación de su oferta debe tener en cuenta dentro de sus costos, los riesgos y contingencias, especificaciones, incremento del valor del mantenimiento durante la ejecución del contrato y la totalidad de las actividades que deben ejecutar para cumplir con el objeto del contrato a celebrarse, producto del presente proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista que resulte adjudicado del proceso de selección abreviada de menor cuantía, deberá tener en cuenta los siguientes pasos para el inicio de la ejecución contractual:

El contratista deberá garantizar el cumplimiento a cabalidad de las calidades y especificaciones técnicas de cada una de las actividades publicadas por la entidad en el REQUERIMIENTO TÉCNICO del presente proceso.

El contratista deberá ejecutar el mantenimiento poniendo en práctica procedimientos adecuados. Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones. El contratista se obliga a colocar los equipos y personal adecuados requeridos y suficientes para la prestación del mantenimiento a la Secretaría del Deporte y la Recreación Municipal en siguientes escenarios los escenarios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FRENTE	UNIDAD	ESCENARIO	DIRECCIÓN
FRENTE 1			
FRENTE 1	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	- ESCENARIO 1: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO. - ESCENARIO 2: COLISEO DEL PUEBLO.	CARRERA 52 ENTRE CALLES 2 Y 3
	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	- ESCENARIO 3: COLISEO DE HOCKEY - ESCENARIO 4: DIAMANTE DE SOFTBOL - ESCENARIO 5: LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS - ESCENARIO 6: LIGA DE ATLETISMO - ESCENARIO 7: PISCINA KAYAK - ESCENARIO 8: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE.	CALLE 9NA CON CARRERA 39
	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS	- ESCENARIO 9: COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA.	CARRERA 25 #14 C 50
FRENTE 2			
FRENTE 2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	- ESCENARIO 10: PISCINAS ALBERTO GALINDO - ESCENARIO 11: COLISEO EVANGELISTA MORA - ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO	CARRERA 34 CON CALLE 5 B

MONTO AGOTABLE PARA COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO, EL VALOR ES FIJO PARA TODOS LOS PROPONENTES

El fondo de valor fijo hace referencia al costo directo antes de IVA, destinado exclusivamente a la compra de equipos o repuestos, insumos, lubricantes y otros elementos requeridos para el reemplazo de partes o piezas necesarias para el correcto funcionamiento de los sistemas de bombeo, incluye la mano de obra correspondiente a su instalación. Previamente aprobados por el Supervisor y/o Interventor y quien (es) vigilarán el procedimiento para el uso de este fondo. Este valor fijo e inmodificable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

funciona como un fondo agotable, en el cual el contratista deberá presentar los debidos soportes y facturaciones debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor del contrato, los soportes deben quedar detallados en el acta de liquidación del contrato. La mano de obra para instalar estos elementos está dentro de los costos de mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en el presupuesto.

REPOSICIÓN DE PIEZAS O PARTES Y OTROS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO. PARTIDA FIJA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS PROPONENTES.

El proponente deberá tener en cuenta, tanto para la preparación de su propuesta, como para la ejecución del contrato, las especificaciones técnicas de los materiales y productos a suministrar.

a) Alcance

Fondo de valor fijo para todos y cada uno de los proponentes, destinado exclusivamente a la reposición de piezas o partes tales como rodamientos, insumos, empaques o sellos mecánicos, impulsores, lubricantes rodamientos, pinturas, aceite dieléctrico y otros requeridos para el reemplazo de partes o piezas requeridas para el correcto funcionamiento de los sistemas de bombeo, previamente aprobados por el Supervisor y/o Interventor. El Supervisor y/o Interventor vigilarán el procedimiento para disponer de este fondo.

b) Procedimiento

El presupuesto del proceso establece un fondo por cada escenario, de valor fijo para todos los proponentes, destinado exclusivamente a la compra de repuestos y otras partes menores requeridas para el reemplazo de partes o piezas requeridas para el correcto funcionamiento de los sistemas de bombeo tales como rodamientos, sellos mecánicos, pintura, otros empaques, aceite dieléctrico y otros, previamente aprobados por el Supervisor y/o Interventor. El Supervisor y/o Interventor vigilarán el procedimiento a seguir para disponer de este fondo.

El contratista deberá disponer en cantidad suficiente y excelente calidad, de las partes o piezas requeridas para el reemplazo de las existentes en caso que se dañen por culpa o no del contratista. El contratista deberá hacer el cambio con partes o piezas originales;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

se admitirán genéricos solamente cuando los originales se encuentren fuera del mercado o descontinuados. Las partes que deban reemplazarse en forma definitiva, debe ser porque técnicamente se evidencie la imposibilidad de reparación o recuperación.

No habrá reconocimiento de mayores valores a favor del contratista por la mano de obra para hacer el cambio de partes o piezas, o por la aplicación de pintura, ya que es responsabilidad del contratista mantener en operación correcta los sistemas de bombeo de los escenarios; es decir, que el servicio no se vaya a suspender por la ausencia de una pieza o parte. La sustitución de piezas o partes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas de bombeo serán costeadas con el presupuesto de este ítem para compra de repuestos que tiene el contrato.

El contratista deberá entregar al contratante y/o interventor y/o supervisor, un informe técnico y fotográfico que justifique la sustitución de la pieza en mal estado. Este informe técnico deberá ser estudiado por el interventor y/o supervisor y se dejará constancia en acta de reunión con el contratista. Se deberá llevar una tabla acumulativa de las partes o piezas suministradas con el detalle de la fecha de cambio, tipos de repuesto, número de serie si lo tiene, y el equipo donde se instaló. El interventor y/o supervisor en conjunto con el contratista podrán establecer otros sistemas de control de estas sustituciones como complemento a lo aquí definido.

El registro acumulado de los cambios o sustituciones de piezas o partes deberá ser entregado con el acta de liquidación del contrato y formará parte de ésta.

c) Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución de esta actividad será donde se encuentran ubicados los sistemas de bombeo:

FRENTE 1

UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO:

- ESCENARIO 1: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO.
- ESCENARIO 2: COLISEO DEL PUEBLO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO:

:

- ESCENARIO 3: COLISEO DE HOCKEY
- ESCENARIO 4: DIAMANTE DE SOFTBOL
- ESCENARIO 5: LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS
- ESCENARIO 6: LIGA DE ATLETISMO
- ESCENARIO 7: PISCINA KAYAK
- ESCENARIO 8: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE (CLAVADOS, PISCINA DE CALENTAMIENTO, PISCINA DE NIÑOS, PISCINA 50 METROS)

UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS:

- ESCENARIO 9: COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA

FRENTE 2

UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA:

- ESCENARIO 10: PISCINAS ALBERTO GALINDO
- ESCENARIO 11: COLISEO EVANGELISTA MORA
- ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO

d) Unidad de medida y forma de pago:

La unidad de medida es por unidad de repuesto o lubricante o insumo a comprar; y la forma de pago será según las necesidades derivadas de la ejecución del contrato, previa autorización y recibo a satisfacción del Supervisor y/o Interventor.

Para autorizar el pago, el contratista deberá solicitar la autorización al supervisor y/o interventor; en la solicitud, el contratista deberá entregar un informe técnico y fotográfico que justifique la sustitución de la pieza en mal estado acompañado de al menos tres cotizaciones obtenidas para hacer las compras. Este informe técnico deberá ser estudiado por el interventor y/o supervisor y se dejará constancia de aprobación en el acta mensual. En el acta mensual se deberá llevar una tabla acumulativa de los repuestos suministrados con el detalle de la fecha de suministro, nombre del proveedor, tipos de repuesto o identificación, escenario y equipo donde se instaló.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.6. ASPECTOS REGULATORIOS

Este componente consiste en identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado de la obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia. A continuación, se relacionan las principales normas aplicables a la ejecución del objeto del presente estudio:

- Ley 29 del 1992 Protocolo de Montereal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Ley 1333 de 2009: Esta ley establece las normas y procedimientos para la prevención y control de la contaminación ambiental en Colombia. Las empresas que instalan sistemas de aire acondicionado deben cumplir con los límites máximos permitidos para las emisiones de gases contaminantes.
- Ley 55 de 1993 – sobre el uso de productos químicos.
- Ley 9ª de 1979, Código sanitario nacional.
- LEY 1672 DE 2013, Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1652 de 2007 Prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos con sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Decreto 1496 de 2018 – Clasificación y etiquetado de productos químicos.
- Decreto 3075 de 1997. Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones. Las especificaciones técnicas deberán ceñirse a lo establecido en la Reglamentación Nacional.
- NTC 2050, Código Eléctrico Colombiano. Esta norma establece los requisitos para el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en edificios, con el objetivo de garantizar la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases contaminantes
- RETIE, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- Decreto 4741 DE 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Decreto 1076 de 2015 – Manejo de residuos peligrosos.

Regulación sobre control de calidad

- Todos los trabajos deberán efectuarse con altos estándares de calidad, cumpliendo con la normativa vigente, y buena práctica en los aspectos de salud ocupacional y seguridad y manejo industrial.
- Para la elaboración del plan de calidad, el contratista deberá tener en cuenta, además de la Metodología de Gerencia de Proyectos con base en el PMI, las siguientes normas de calidad:

  Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. Norma ISO 10005:2005 Directrices para los planes de calidad. Normas de calidad, gestión OHSAS 18000 y NTC-ISO 14001 de Medio Ambiente.

Regulación sobre salud ocupacional y seguridad industrial

Para la ejecución del proyecto, el contratista deberá seguir en estricto cumplimiento las normas vigentes y aplicables en materia de salud ocupacional y seguridad industrial, a continuación, se enuncian la legislación en seguridad y salud en el trabajo:

- LEY 9 DE 1979 Modificada por la Ley 1805 de 2016 y Decreto Ley 2106 de 2019: Por la cual se dictan normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. Esta ley establece las directrices para que las actividades desarrolladas por los trabajadores se lleven a cabo en buenas condiciones de tal forma que la salud de estos no se afecte por elementos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contaminantes del medio ambiente.

- RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y RESOLUCIÓN 1409 DEL 23 DE JULIO DE 2012: Esta resolución establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en establecimientos de trabajo. La presente resolución tiene como objetivo preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades. Estatuto de Seguridad Industrial.
- RESOLUCIÓN 1570 DE 2004, Artículo 1º: Reglamentar el Plan Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica del Sector de Agua y Saneamiento Básico, definido como el conjunto de políticas, programas, estrategias, instrumentos e instituciones que orientan la capacitación, asistencia técnica y adquisición de competencia laboral.
- RESOLUCIÓN 2413 DE 1979 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 1409 DE 2012: Esta resolución reglamenta la higiene y seguridad para la industria de la construcción. Esta norma regula los mecanismos y directrices que se deben tener en cuenta en la industria constructiva con el fin de lograr el adecuado manejo de la higiene y seguridad industrial en esta actividad.
- DECRETO 614 DE 1984: Mediante este decreto se crea las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional.
- RESOLUCIÓN 2013 DE 1986: Por medio de esta resolución se establece la creación y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las empresas.
- RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FORMA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL: 1. El parágrafo 3 del artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, modificado por el Decreto 052 de 2017 establece el fin del programa de salud ocupacional en Colombia. Parágrafo 3°. Hasta el 31 de mayo de 2017 inclusive, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución número 1016 del 31 de marzo de 1989, “por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es así como en la misma resolución se da inicio al SGSST a partir del 1 de junio de 2017.

«Artículo 2.2.4.6.37. Transición. Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1° de junio de 2017 y en dicha fecha se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las siguientes fases de implementación…»

- DECRETO 1295 DE 1994: Mediante el presente decreto se establece la afiliación de los funcionarios a una entidad Aseguradora en Riesgos Profesionales (ARL).
- DECRETO 1072 DE 2015 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector Trabajo.

5.7. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, El Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaria del Deporte y la Recreación procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Acuerdo		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO
México		SI	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	NO	SI

Fuente: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

5.8. DOCUMENTOS TIPO

N/A

5.9. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

N/A

5.10. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública. Con base en lo anterior, las Entidades Estatales deben considerar los impactos ambientales, sociales y económicos de sus adquisiciones para desarrollar un programa de Compras Públicas Sostenibles.

Para determinar dichos impactos, el Equipo Estructurador realizó el análisis del ciclo de vida de los bienes y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, en este caso, “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399”., EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI”, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO” requieren la ejecución de actividades como adecuaciones y/o podas y/o deshierbe y/o control de malezas las cuales generan deshechos y/o residuos vegetales, determinando que será exigible para el contratista que se le adjudique el proceso contractual que los residuos orgánicos generados y elementos mecánicos reemplazados sean conducidos a los puntos de recepción establecidos por la autoridad ambiental del Distrito de Santiago de Cali denominada Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA. Por lo que se recomienda que los proveedores apliquen los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública en la GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTA literal 12.1. GESTIÓN AMBIENTAL, el cual es referente del presente proceso contractual, con el fin de potenciar los impactos ambientales positivos en la adquisición de bienes y servicios.

5.11. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En relación al Decreto 1860 de 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.1.6. por medio del cual se fomenta a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el Equipo Estructurador del presente proceso contractual realizó un análisis de oportunidad y conveniencia para su implementación en el proceso contractual. El análisis realizado permite identificar que los requerimientos del proceso requieren la contratación de personal asistencial y/o auxiliares, toda vez, que se trata de un proceso de contratación de prestación de servicios. De esta manera, el personal requerido incluye actividades que permitan la inclusión de los segmentos de la población señalados en la norma. Finalmente, algunas necesidades a satisfacer pueden ser cubiertas por el personal señalado en la norma, por ende, son razonables económicamente las contrataciones de este segmento de la población de acuerdo a las necesidades específicas de cada proceso contractual de prestación de servicios. En conclusión, el Equipo Estructurador estima que es oportuno y conveniente jurídica, técnica y financieramente la implementación de esta normatividad en los procesos contractuales de prestación de servicios siempre y cuando las especificidades de las actividades así lo permitan y que el perfil del aspirante no ponga en riesgo la ejecución de las actividades contractuales.

La inclusión social pretende avanzar en el cumplimiento integral de los derechos humanos de las personas y comunidades que han vivido situaciones de discriminación y segregación. En virtud de lo anterior y del compromiso de la Secretaría del Deporte y la Recreación a fin de fomentar la inclusión social en la región, se adoptan medidas para favorecer a determinadas personas o grupos, con el fin de promover la reducción a las desigualdades de tipo social, cultural o económico.

Para la calificación de este factor se le otorgará un puntaje máximo de 6.5 puntos al proponente que se comprometa y/o manifieste que para la ejecución del contrato vinculará a las personas pertenecientes a alguno(s) de los grupos poblaciones en situación de vulnerabilidad o desigualdad señalados a continuación:

ENFOQUE	GRUPO POBLACIONAL	NÚMERO DE PERSONAS OFRECIDAS	PUNTAJE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Género	Mujer cabeza de familia	1	3 puntos
	Mujer Víctima de violencias basada en género		
	Mujer trans		
Ciclo de Vida	Jóvenes desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2.	1	2 puntos
	Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2.		
	Jóvenes que se vinculen al primer empleo.		
Discapacidad	Población con discapacidad o diversidad funcional.	1	1 punto

De acuerdo con los criterios antes establecidos se aclara que para cada criterio sólo se debe presentar una sola persona por cada grupo poblacional a juicio del oferente. Si no cumple con estos criterios obtendrá un puntaje de cero (0) puntos.

Los anteriores criterios se acreditarán de la siguiente forma:

ENFOQUE	GRUPO POBLACIONAL	REQUISITOS
Género	Mujer cabeza de familia	La condición debe ser declarada ante notario, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso. De conformidad con el parágrafo del artículo 2 de la Ley 1232 de 2008 esta declaración está exenta del pago del emolumento notarial.
	Mujer Víctima de violencias basada en género	i) Certificado o Copia de medida de protección expedida por Comisaría de Familia, Juez (en caso de que en el lugar no exista comisario) o Fiscalía (art. 16 y 21 de la Ley 1257 de 2008) o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza y ii) autorización de tratamiento de información

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		sensible a diligenciar por el /la titular de la información.
	Mujer trans	i) Aval de una organización LGTBIQ+ con personería jurídica que, certifique su orientación sexual ó ii) Copia del Registro Civil de Nacimiento donde se advierta la corrección del componente del sexo y iii) autorización de tratamiento de información sensible a diligenciar por el /la titular de la información.
Ciclo de Vida	Jóvenes desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2.	(i) Hoja de vida donde se diligencie información básica del joven para comparar con documentos soportes, (ii) Declaración juramentada del joven donde manifieste que no ha culminado estudios básicos o acta de grado o diploma de bachiller, (iii) Certificado del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) donde conste que se encuentra en los grupos A, B o C (iv) en el caso de ser mayor de 18 años, copia de la cédula de ciudadanía en la que conste que es menor de 28 años y (v) en el caso de ser menor de 18 años, autorización para trabajar expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local.
	Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2.	(i) Hoja de vida donde se diligencie información básica del joven para comparar con documentos soportes, (ii) Certificado de estudios universitarios, (iii) Certificado del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) donde conste que se encuentra en los grupos A, B o C, (iv) copia de la cédula de ciudadanía en la que conste que es menor de 28 años y (v) en el caso de ser menor de 18 años, autorización para trabajar expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local.
	Jóvenes que se vinculen al primer empleo.	(i) Hoja de vida donde se diligencie información básica del joven para comparar con documentos soporte, (ii) Certificación de Primer Empleo expedida por el Ministerio de Trabajo ó Declaración juramentada del joven donde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		manifieste que no ha estado vinculado laboralmente ni ha sido cotizante al Sistema de Seguridad Social.
Discapacidad	Población con discapacidad o diversidad funcional.	i) Certificado de discapacidad y de registro de localización y caracterización de personas con discapacidad expedido por el Ministerio de Salud de conformidad con lo señalado en la Resolución 113 de 2020 ó ii) Certificado o copia de la Resolución expedida por las juntas de calificación de invalidez y iii) autorización de tratamiento de información sensible a diligenciar por el /la titular de la información.

NOTA: Si el proponente no acredita este criterio como factor ponderante de evaluación, igualmente, se informa que dentro del contrato se estipulará una obligación en la que se incluirá la Cláusula Social, en las obligaciones específicas del contrato.

5.12. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

N/A

5.13. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

N/A

5.14. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

El mantenimiento de sistemas de bombeo —incluye motobombas, electrobombas sumergibles, bombas centrífugas, equipos contra incendio y sistemas de presión— es un servicio crítico para múltiples sectores en Colombia: abastecimiento de agua potable y saneamiento, edificaciones (residenciales y comerciales), agricultura y riego, minería, industria y petróleo & gas. Aunque buena parte del mercado local está compuesto por empresas y talleres regionales, la demanda global y regional de equipos de bombeo está creciendo, lo que influye directamente en la dinámica del servicio de mantenimiento

Características del sector

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Segmentación por aplicación

- **Agua y saneamiento urbano:** redes de acueducto, plantas de tratamiento y tanques requieren mantenimiento preventivo (limpieza, alineación, sellos) y correctivo (reparación de impulsor, reemplazo de rodamientos). Las programaciones de cortes y labores de mantenimiento que realizan empresas públicas (por ejemplo, programaciones del servicio de acueducto local) muestran la frecuencia y la criticidad de este tipo de mantenimientos en ciudades como Bogotá. Tropicana Colombia
- **Edificaciones y uso doméstico/comercial:** motobombas para presión en torres de apartamentos y sistemas hidroneumáticos.
- **Agricultura y riego:** bombas de riego requieren intervenciones estacionales y contratos por cosecha.
- **Industrial, minería y petróleo & gas:** bombas de proceso y de transferencia con requisitos de confiabilidad, mantenimiento predictivo y provisión de repuestos críticos. La inversión proyectada en hidrocarburos y producción tiene implicaciones directas en la demanda de servicios de mantenimiento especializado. Reuters

2. Tipos de servicio y prácticas técnicas

- **Mantenimiento preventivo:** inspecciones periódicas, alineación, lubricación, balanceo, pruebas de rendimiento.
- **Mantenimiento predictivo:** uso de vibración, termografía y análisis de aceite para anticipar fallas; más común en industrias grandes (minería, plantas industriales).
- **Correctivo y emergencia:** reparaciones in situ o traslado al taller para rebobinados, mecanizado y reemplazo de componentes.
- **Suministro de repuestos y retrofits:** modernización de conjuntos hidráulicos y motores para mejorar eficiencia energética.
- **Modelos de servicio:** contratos anuales (SLA), atención 24/7 para emergencias, outsourcing y flotas de alquiler/temporales de bombas para proyectos. Empresas locales combinan atención rápida (servicio 24/7) con contratos recurrentes. Bombas y servicios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Normativa y estándares

El sector se apoya en normas técnicas nacionales (NTC) e internacionales para selección, puesta en servicio y mantenimiento de bombas y sistemas afines; estas normas guían especificaciones, seguridad y criterios de aceptación en obras civiles e industriales. ICONTEC y las NTC relevantes (p. ej. normas sobre bombas centrífugas y sistemas de refrigeración/bombas de calor) son referentes en Colombia. Ministerio de Transporte

Estadísticas y tendencias relevantes

1. Magnitud del mercado (panorama global y su efecto local)

- A nivel mundial, el mercado de bombas y equipos de bombeo registra cifras en decenas de miles de millones de dólares: distintos informes estiman el **mercado global de bombas industriales** en torno a **USD 67–85 mil millones (2023)** y proyecciones de crecimiento anual compuesto (CAGR) del orden del **4–5%** para la próxima década. Estas cifras globales marcan la direccionalidad del mercado de repuestos y servicios —un crecimiento global suele traducirse en mayor disponibilidad de tecnología y presión competitiva en mercados locales como el colombiano. Global Market Insights Inc.

2. Demanda proveniente de sectores claves en Colombia

- **Agua potable y saneamiento urbano:** las gerencias de acueducto realizan mantenimientos programados periódicos (ej.: cortes programados para obras y mantenimiento en Bogotá), indicando un flujo constante de demandas de mantenimiento en grandes centros urbanos. Esto sugiere un mercado estable en ciudades principales. Tropicana Colombia
- **Petróleo & gas e industria:** la inversión proyectada en exploración y producción influye en la demanda de mantenimiento de bombas industriales y de transferencia; informes recientes señalan incrementos en inversión que potencian la necesidad de mantenimiento industrial. Reuters

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Oferta nacional

- El país cuenta con fabricantes, importadores y numerosos talleres de servicio: desde representantes de marcas internacionales (p. ej. fabricantes con presencia local) hasta empresas locales especializadas en mantenimiento, limpieza de tanques y servicios 24/7. Esta oferta fragmentada favorece competencia por precio en trabajos menores y valora la especialización técnica en contratos industriales. Barmesa Pumps

Retos

- **Fragmentación del mercado:** muchas micro y pequeñas empresas compiten con bajos precios; eso presiona márgenes y calidad.
- **Disponibilidad de repuestos críticos:** tiempos de entrega y logística internacional pueden alargar reparaciones en equipos especializados.
- **Adopción de mantenimiento predictivo:** aún incipiente en pymes; requiere inversión en equipos de diagnóstico y capacitación.
- **Normatividad y certificación:** cumplimiento de NTC y requerimientos contractuales puede ser un obstáculo para proveedores informales. tienda.icontec.org

Oportunidades

- **Digitalización y sensores IoT:** implementación de monitoreo remoto para mantenimiento predictivo en bombas conectadas.
- **Eficiencia energética y retrofit:** demanda por modernizar bombas para reducir consumos eléctricos, sobre todo en grandes edificios y sistemas de riego.
- **Contratos a largo plazo con actores públicos y privados:** municipalidades, concesionarios de agua y grandes industrias buscan outsourcing confiable.
- **Mercado de alquiler/rental de bombas:** útil para obras civiles y emergencias; segmento con proyecciones de crecimiento en la región. Business Research Insights

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Conclusión y recomendaciones para actores del sector

El mantenimiento de sistemas de bombeo en Colombia es un sector con demanda sostenida y heterogénea: desde servicios rutinarios en viviendas y edificios hasta mantenimientos críticos en la industria y petróleo. Aunque faltan datos públicos centralizados sobre el tamaño exacto del mercado colombiano solo para servicios de mantenimiento, las tendencias globales (crecimiento del mercado de bombas) y las inversiones sectoriales locales señalan oportunidades claras para empresas especializadas y tecnológicas. Se recomienda a empresas y administraciones:

1. Invertir gradualmente en mantenimiento predictivo (análisis de vibración, termografía).
2. Formalizar contratos con cláusulas de repuestos críticos y tiempos máximos de respuesta.
3. Capacitar personal en normas NTC aplicables y en prácticas de eficiencia energética

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399”., EN EL MARCO DEL PROYECTO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

"CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO", conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Para el análisis de la contratación de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, la Secretaría del Deporte y la Recreación revisó el reporte de las compras realizadas SECOP II. Sin embargo, es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas por el Distrito Santiago de Cali, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro.

La siguientes tabla, detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399"., EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2023	2021	2024
Número de proceso	4162.010.32.1.0815 - 2023	4162.010.32.1.0805-2021	4162.010.32.1.0583-2024
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4870603	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2419532&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6270067&isFromPublicArea=True&isModal=False
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía
Cantidad de oferentes	2	1	2
Objeto contractual	REALIZAR MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN B.P.26002431, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.	REALIZAR MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS PARA RIEGO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PARA RIEGO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO. B.P.-26002549, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.	REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26002549 Y REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMA DE BOMBEO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26002431, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS
Valor	$202.000.000	$264.094.803	$520.100.010

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del contrato			
Proveedor	HEALTHCARE NETWORK S.A.S.	GRARCO SAS	JOSE ERZO SANDOVAL RODRIGUEZ
Plazo del contrato	4 (Meses)	40 (Días)	5 (Meses)
Forma de pago	La entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: el 90% del contrato celebrado mediante pagos parciales de acuerdo al avance y mantenimientos ejecutados. Los pagos se realizarán a los precios unitarios ofertados, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor y presentación de la factura. El contratista debe presentar el acta de mantenimientos ejecutados para aprobación. El 10% del valor del contrato se pagará una vez suscrita el acta de recibo final del contrato.	La entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: el 90% del contrato celebrado mediante pagos parciales de acuerdo al avance y mantenimientos ejecutados. Los pagos se realizarán a los precios unitarios ofertados, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor y presentación de la factura. El contratista debe presentar el acta de mantenimientos ejecutados para aprobación. El 10% del valor del contrato se pagará una vez suscrita el acta de recibo final del contrato.	La entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: el contrato celebrado mediante pagos parciales de acuerdo al avance y mantenimientos ejecutados. Los pagos se realizarán a los precios unitarios ofertados, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor y presentación de la factura. El contratista debe presentar el acta de mantenimientos ejecutados para aprobación.
Experiencia exigida	l proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas que en su objeto y/o actividades se relaciona con lo siguiente: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO Y/O EQUIPOS DE BOMBEO La sumatoria de los contratos sea Mayor o igual 100% del P.O (PRESUPUESTO OFICIAL)	l proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas que en su objeto y/o actividades se relaciona con lo siguiente: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO Y/O EQUIPOS DE BOMBEO La sumatoria de los contratos sea Mayor o igual 100% del P.O (PRESUPUESTO OFICIAL)	El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas que en su objeto y/o actividades se relaciona con lo siguiente: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO Y/O EQUIPOS DE BOMBEO La sumatoria de los contratos sea Mayor o igual 100% del P.O (PRESUPUESTO OFICIAL)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Códigos UNSPSC	72154100-72152800-72153100-72102900-72151500-40151500-26101100-81101700	72154100-72152800-72153100-72102900-72151500-40151500-26101100-81101700	72154100-72152800-72153100-72102900-72151500-40151500-26101100-81101700
Garantías exigidas	Seriedad de la oferta (10%), cumplimiento (20%), Calidad del servicio (20), Pago de salarios (8%) y Responsabilidad civil 200 SMMLV	Seriedad de la oferta (10%), cumplimiento (20%), Calidad del servicio (20), Pago de salarios (8%) y Responsabilidad civil 200 SMMLV	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (10% y 1 año más a la terminación del contrato), cumplimiento (20% y 6 meses más a la terminación del contrato), Calidad del servicio (20 y 6 meses más a la terminación del contrato), Pago de salarios (8%) y Responsabilidad civil 200 SMMLV por el término del contrato)
Criterios de evaluación	Factor económico (69 puntos), Factor técnico (15 puntos), Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos), Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25 puntos), Fomento a la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de protección especial (5,75 puntos)	Factor económico (60 puntos), Factor de calidad (15 puntos), carta del proveedor de TANQUE HIDRONEUMATICO, CAPACIDAD 210 LITROS (15 puntos), Apoyo a la Industria nacional (10 puntos)	Factor económico (60 puntos), Factor técnico (29,5 puntos), Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos), Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25 puntos), Mipymes (0,25 puntos)

Fuente: Elaboración con base en datos obtenidos en el SECOP II. Año 2021-2023

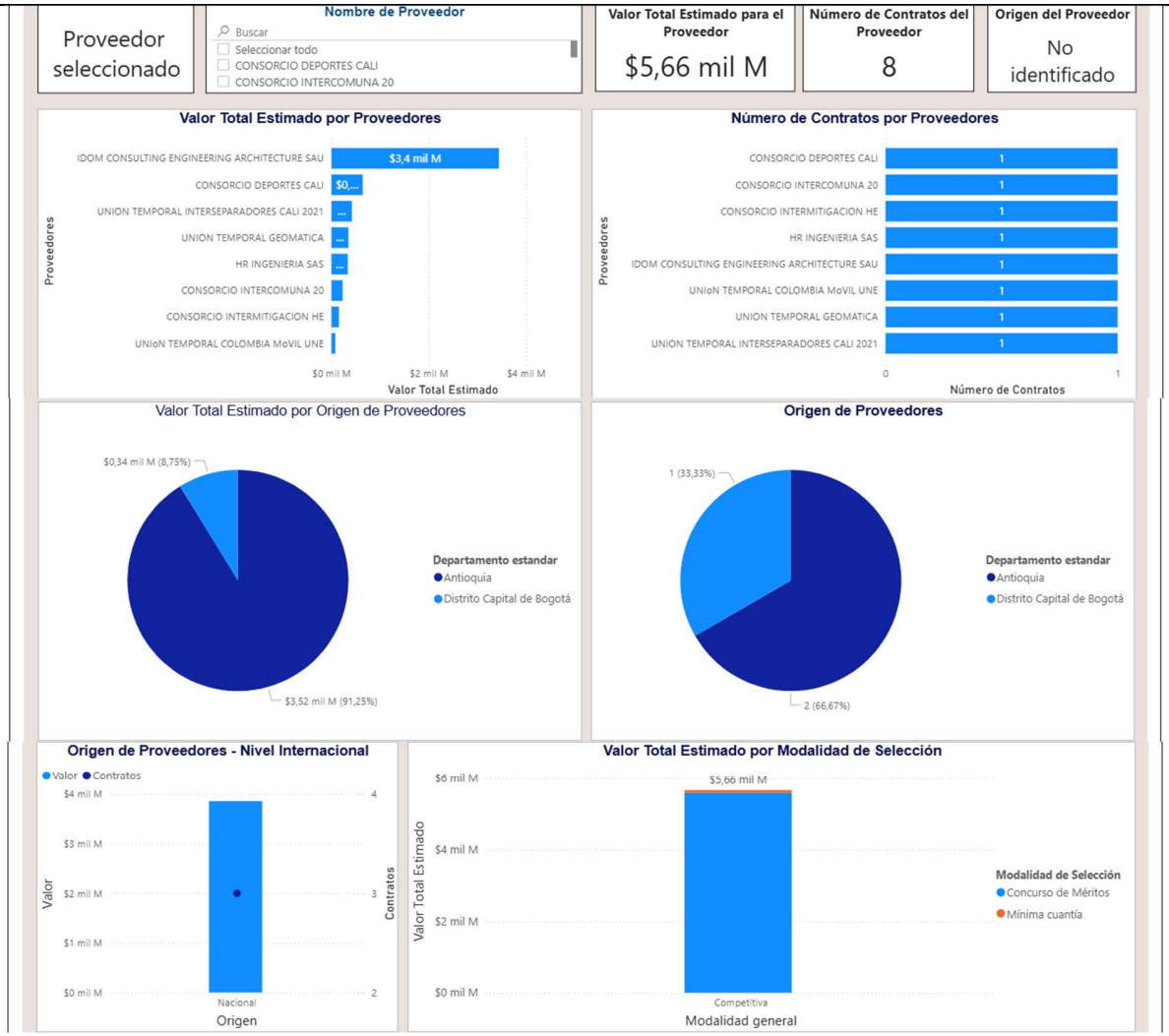
6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación del Distrito de Cali y que se han adelantado procesos de contratación bajo los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso contractual, teniendo como filtros para la consulta la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación, arrojando los resultados que se presentan en la siguiente captura de pantalla:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



El análisis de la información obtenida permite identificar que los procesos de contratación adelantados por el Distrito de Cali en el horizonte de contratación de ENERO 01 DE 2020 HASTA AGOSTO 29 DE 2025, asciende a un valor de CINCOMIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.662.601.899 M/CTE) en el rubro del Clasificador de Bienes y Servicios 81 – SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA. De esta manera, se identifica que otras Secretarías y/o Departamentos Administrativos del Distrito de Cali han suplido necesidades similares a la presente a través de procesos de CONTRATACIÓN COMPETITIVA con una gran cantidad de profesionales oferentes en los distintos sectores económicos y estas contrataciones han quedado registradas en la Plataforma SECOP I.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Las entidades gubernamentales de orden nacional y territorial han requerido estas clases de servicios, tal como y como se evidencia en la siguiente tabla 12. Sin embargo, es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro.

La siguientes tabla detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26002549 Y REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMA DE BOMBEO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26002431, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS:

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2023	2023	2022
Entidad	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL-DIEPO	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Número	PN DIEPO SA MC 009 2023	SAMC-STD-CASA-00525-2023	SF.PSA-028-2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

o de proceso			
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4887136	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5016856	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3432168
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes	3	1	7
Objeto contractual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS 1, 2 Y 3, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA (PLANTAS ELÉCTRICAS), SISTEMAS DE CONEXIÓN DE CUARTOS DE BOMBEO DE AGUAS POTABLES, AGUAS GRISES Y RED CONTRA INCENDIOS (ELECTROBOMBAS, ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES, HIDROACOMULADORES, BOMBA JOKER) Y TABLERO DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE EYECCIÓN DE NIVEL FREÁTICO; PARA EL LOTE NRO. 1 CONFORMADO POR LA FASE UNO DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL (TUNJA - BOYACÁ), ESCUELA DE POLICÍA	Construcción de un pozo profundo que permita el suministro en óptimas condiciones de agua para uso doméstico, agrícola y pecuario para el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", Regional Santander, sede Aguas Calientes, finca Aguas calientes, municipio de El Playón, departamento de Santander	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos en la modalidad de bolsa para el sistema de bombeo de reúso de aguas lluvias, el sistema de bombeo de agua potable y el sistema para el bombeo de agua de la red contra incendios, al servicio del edificio sede de la Superintendencia Financiera de Colombia.
Valor del contrato	234.210.898	746.672.114	197.700.000
Proveedor	UNINGECOL SA y COMSERTEC DEL ATLANTICO S.A.S	CONSTRUCCIONES ARES SAS	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

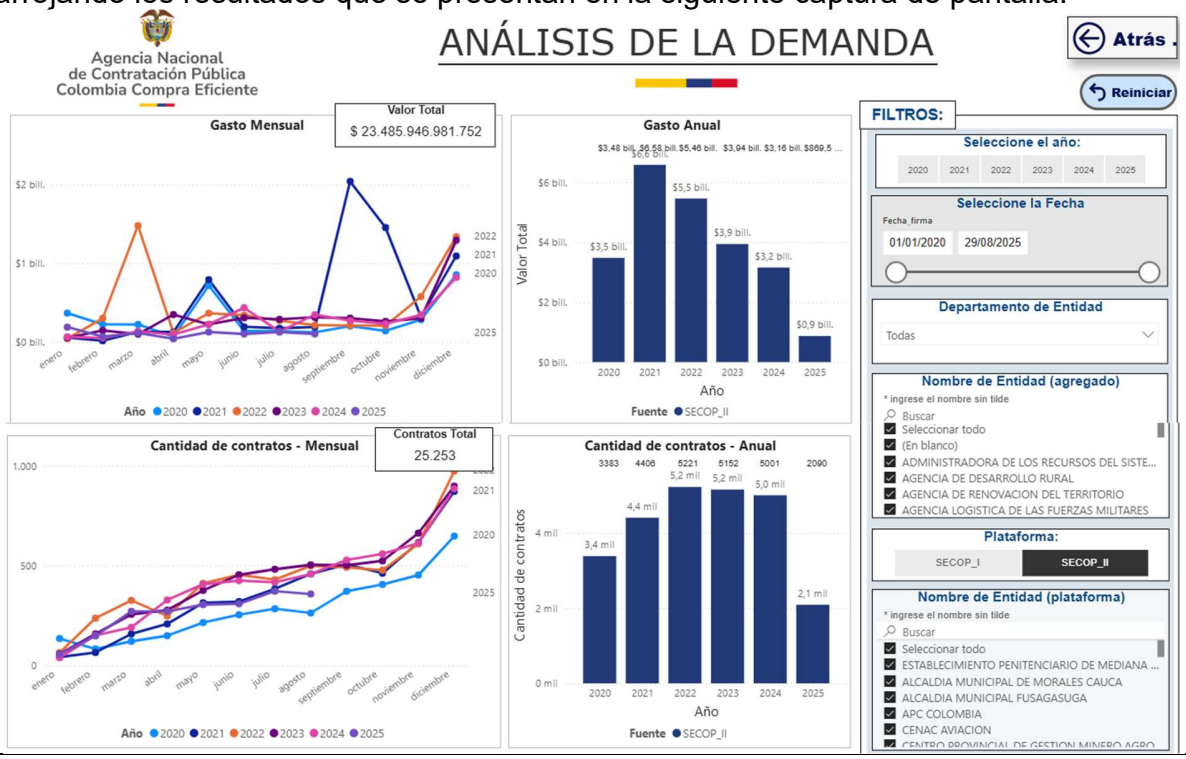
Plazo del contrato	3 (Meses)	110 (Días)	1320 (Días)
Forma de pago	Se realizará pagos parciales de manera mensual, conforme a los avances de las actividades de los mantenimientos preventivos y correctivos desarrollados en cada una de las unidades policiales	La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.	a) El valor correspondiente a los servicios de mantenimiento de los sistemas, dentro de cada uno de los bimestres, teniendo en cuenta el cronograma acordado entre las partes, previo informe de recibido a satisfacción expedido por el (los) supervisor (es) del contrato. b) El valor correspondiente a la bolsa de repuestos, será de acuerdo con el suministro, puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción de los mismos por parte del supervisor del contrato dentro del respectivo bimestre.
Experiencia exigida	El oferente deberá presentar máximo cinco (5) certificaciones, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso expresado el SMMLV.	El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos,	Tres certificaciones, la sumatoria de los contratos certificados, debe ser igual o superior al 70 % del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección estimado en SMMLV.
Códigos UNSPSC	72154022-72101509-72151500-72151800-73152108-72101517-72154302-70171704-40151510	72152800-71122000-711220606-72151500-81101501-24111810	72154000
Garantías exigidas	Seriedad de la oferta (10%) y Responsabilidad civil 200 SMMLV	Seriedad de la oferta (10%), cumplimiento (10%), Estabilidad y Calidad de la obra (20), Pago de salarios (10%), Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (20%) y Responsabilidad civil 200 SMMLV	Seriedad de la oferta (10%), cumplimiento (20%), Calidad servicio (30), Pago de salarios (10%), Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (30%) y Responsabilidad civil 200 SMMLV
Criterios de evaluación	Factor económico (300 puntos), Factor técnico (600 puntos), Estimulo a la Industria Nacional (100 puntos)	´propuesta Técnica evaluable (500 puntos), propuesta económica (400 puntos), Estilo a la Industria Nacional (100 puntos)	Menor precio

Fuente: Elaboración con base en datos obtenidos en el SECOP II. Año 2022-2023

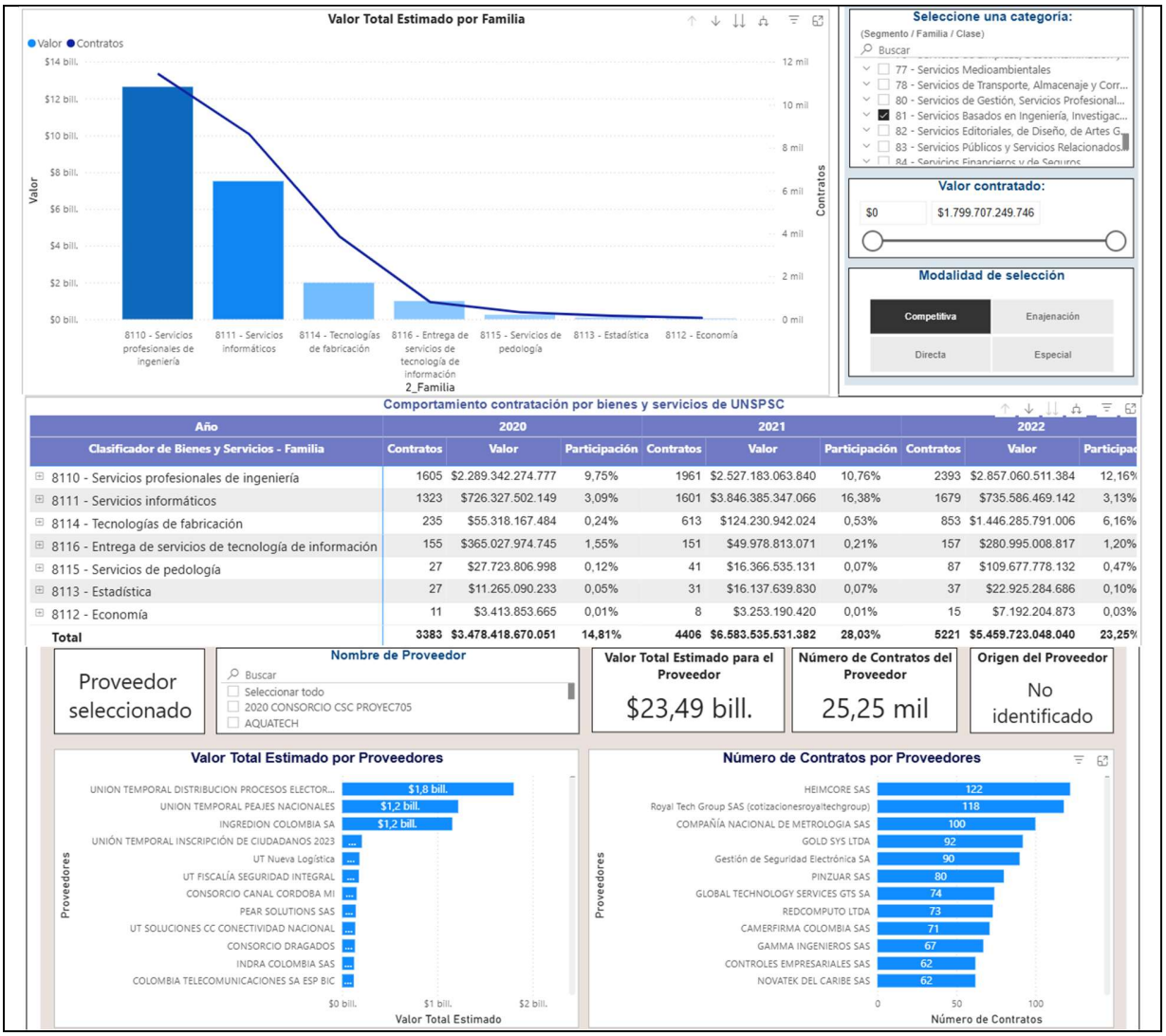
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

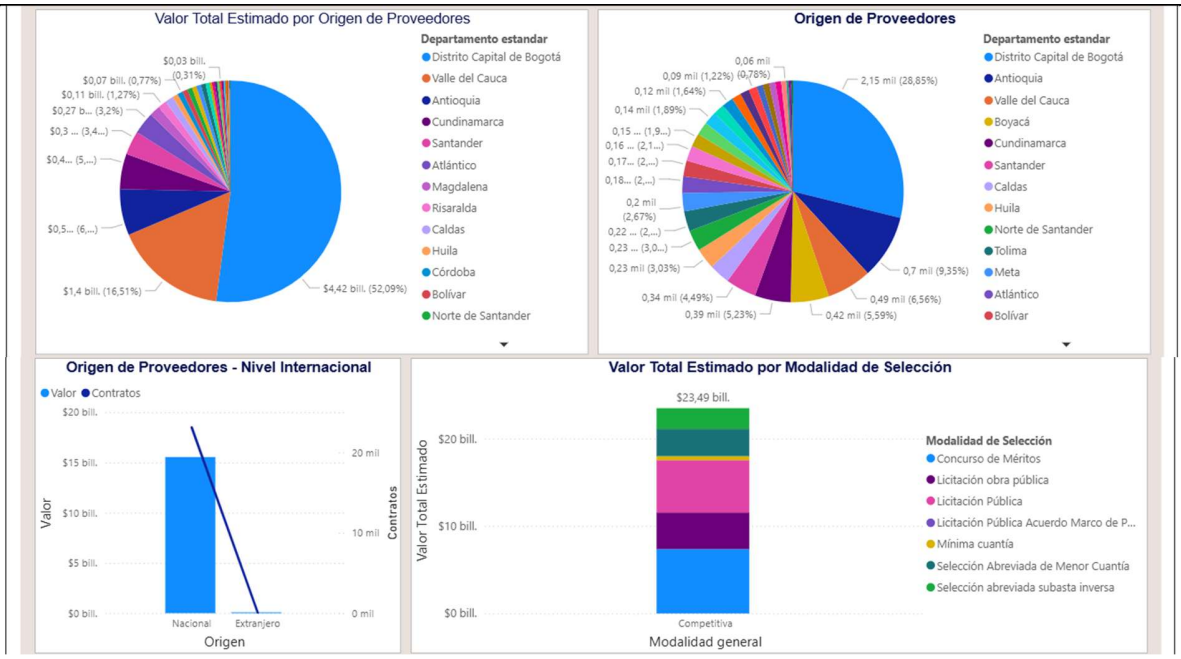
El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación que han adelantado otras Entidades distintas al Distrito de Cali bajo los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso contractual, teniendo como filtros para la consulta la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación, arrojando los resultados que se presentan en la siguiente captura de pantalla:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



El análisis de la información obtenida permite identificar que otras Entidades distintas al Distrito de Cali han adelantado en el horizonte de contratación de ENERO 01 DE 2020 HASTA AGOSTO 29 DE 2025, por un valor de VEINTITRÉS BILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($23.485.946.981.752 M/CTE) en el rubro del Clasificador de Bienes y Servicios 81 – SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y TENOLOGÍA. De esta manera, se identifica que otras Entidades han suplido necesidades similares a la presente a través de procesos de CONTRATACIÓN COMPETITIVA con una gran cantidad de firmas oferentes en los distintas regiones y la información está disponible en la Plataforma SECOP II.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Como resultado del análisis de los procesos consultados en la plataforma del SECOP II, de los procesos contratados similares al bien y/o servicio adquirir objeto del presente documento fueron bajo las modalidades de selección Abreviada de menor cuantía y Selección Abreviada por Subasta Inversa.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Se identificó que el plazo de contratación va desde cuarenta (40) días hasta los mil trescientos veinte (1320) días.

- Presupuesto: Presupuesto: El valor mínimo contratado de acuerdo a la consulta realizada a través de la plataforma SECOP II fue $197.700.000 hasta $746.672.114.

- Condiciones de pago: la principal forma de pago de acuerdo a los procesos consultados en la plataforma del SECOP II, es mediante pagos parciales mensuales, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y presentación de la factura.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Dentro los procesos analizados se encontraron que se le exigía el proveedor mínimo una (1) y máximo (5) certificaciones de contrato suscrito y ejecutado por el proponente, cuyo objeto se relacione con el presente proceso contractual y, en la mayoría de los consultados, que sume al menos el 100% el presupuesto oficial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Los códigos identificados en los procesos analizados son los siguientes:

Tabla 13. Códigos UNSPSC Identificados en los procesos consultados SECOP II año 2021-2023.

Código	Descripción
24111810	Tanques de almacenamiento de agua
26101100	Motores eléctricos de corriente alterna AC
40151510	Bombas
70171704	Servicios de mantenimiento o administración de estaciones de bombeo
71122006	Servicios de perforación de tuberías de pozos
72101509	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores
72101517	Servicios de mantenimiento y reparación de generadores portátiles
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72151500	Tanques de almacenamiento de agua
72151800	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria
72152800	Servicios de perforación de pozos de agua
72153100	Servicios de construcción de instalaciones atléticas y recreativas
72154000	Servicios de construcción de edificios especializados y comerciales
72154022	Servicio de instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

72154100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72154302	Mantenimiento e instalación de equipos de generación de energía eléctrica
73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo de apiladores eléctricos, básculas u otro tipo de equipo pesado
81101501	Ingeniería civil
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

Fuente: Procesos consultados SECOP II año 2021-2023.

- Garantías exigidas en los procesos consultados:

Garantías exigidas de los procesos consultados – SECOP II – 2021-2023

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento del contrato	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumpliendo total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula pecuniaria	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la del contrato de seis (6) a ocho (8) meses más, contados a partir de la terminación del contrato o la expedición del acta administrativo que ordene su terminación.
Calidad del servicio	Amparar a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	10% al 30% del valor del contrato	Vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses a un año más, contados a partir de la terminación del contrato o la expedición del acta administrativo que ordene su terminación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad	20% al 30% del valor del contrato	Vigencia igual a la del contrato y un año más, contados a partir de la terminación del contrato o la expedición del acta administrativo que ordene su terminación.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Obligaciones laborales. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizando, derivadas de la contratación del personal para la ejecución del contrato	5% al 10% del valor del contrato	Vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la terminación normal o anormal del plazo pactado.
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 S.M.M.V.L.	Una vigencia igual al plazo de ejecución de contrato

Fuente: Procesos consultados SECOP II año 2021-2023.

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: Dentro de los procesos analizados en el presente documento encontramos que los criterios de evaluación van de la mano a la modalidad de contratación identificadas: Selección Abreviada Subasta Inversa – Menor precio y Selección Abreviada Menor Cuantía – Oferta económica (60 a 400 puntos), Factor técnicos / calidad (15 a 600 puntos), Apoyo a la industria nacional (10 a 100 puntos), Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25 puntos), MiPymes (0,25 puntos) y Fomento a la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de protección especial (5,75 puntos).

6.7. OTRAS CONSULTAS

N/A

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399"

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Para dar inicio al Estudio de la Oferta del presente proceso de contratación, es importante tener en cuenta los resultados obtenidos en el estudio de la muestra de procesos de contratación similares celebrados por otras Entidades. Igualmente, se tiene en cuenta las consultas realizadas con códigos UNSPSC identificados como similares al presente proceso en el directorio de proveedores del SECOP II y la base de datos de la SuperSociedades. El análisis anterior permitió concluir que la cantidad de empresas registradas en la Supersociedades que contienen los códigos de bienes y servicios identificados para el presente proceso es amplia, contando con un número considerable de potenciales proveedores interesados que puedan suplir la necesidad de "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399". Por lo anterior, se propone una clasificación de las empresas asociadas al MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN Y/O FABRICACIÓN DE BOMBAS Y/O MAQUINARIA Y EQUIPO Y/O PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL, las cuales se relacionan a continuación:

C2813 - Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas
C3311 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

A continuación, se relacionan las empresas identificadas en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades:

Tabla 14. Posibles Proveedores en Capacidad de prestar los servicios de objeto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del presente análisis

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Departamento	Tamaño de empresa
1	860004137	Flowserve Colombia	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	CUNDINAMARCA	Pymes-Individuales
2	860001300	IGNACIO GOMEZ IHM	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
3	900315454	BARMESA	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	CUNDINAMARCA	Pymes-Individuales
4	900941680	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	ANTIOQUIA	Pymes-Individuales
5	860027231	HELBERT Y CIA	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	CUNDINAMARCA	Pymes-Individuales
6	800212646	MONTAJES Y CONTRATOS	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	ANTIOQUIA	Pymes-Individuales
7	800253103	DIMECAR INGENIEROS ASOCIADOS	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOLIVAR	Pymes-Individuales
8	834001427	TECNIORIENTE ENERGY AND WELL SERVICES	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	ARAUCA	Pymes-Individuales
9	900166192	TECNISERVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	VALLE	Pymes-Individuales
10	900200526	RYM SOLUCIONES INTEGRALES - EN REORGANIZACION -	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
11	900295171	DRAGON TUBULARS SUCURSAL COLOMBIA	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
12	800139348	KRONES ANDINA	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
13	800200493	WARTSILA COLOMBIA	SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

14	830060331	KOMATSU COLOMBIA	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	CUNDINAMARCA	Pymes-Individuales
15	890116102	SERVIPARAMO	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	ATLANTICO	Pymes-Individuales
16	890302311	TAMETCO	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	VALLE	Pymes-Individuales
17	900412189	NOVATECNICA	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
18	900806600	RELIANZ MINING SOLUTIONS	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	ATLANTICO	Pymes-Individuales
19	800008639	INESSMAN	LIMITADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
20	800032069	PLANTIDIESELES	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
21	800172117	HR BOBINADOS	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	ANTIOQUIA	Pymes-Individuales
22	800172957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOYACA	Pymes-Individuales
23	800234784	STAR OILFIELD SERVICES	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	CUNDINAMARCA	Pymes-Individuales
24	804003084	INEMEC	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	Pymes-Individuales
25	805000856	COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS EN REORGANIZACION	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	VALLE	Pymes-Individuales
26	830001241	PEMARSA OILFIELD SERVICES	SOCIEDAD ANÓNIMA	CUNDINAMARCA	Pymes-Individuales
27	830069247	BOMBAS Y MONTAJES	SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
28	860035715	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS INTELECA	LIMITADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

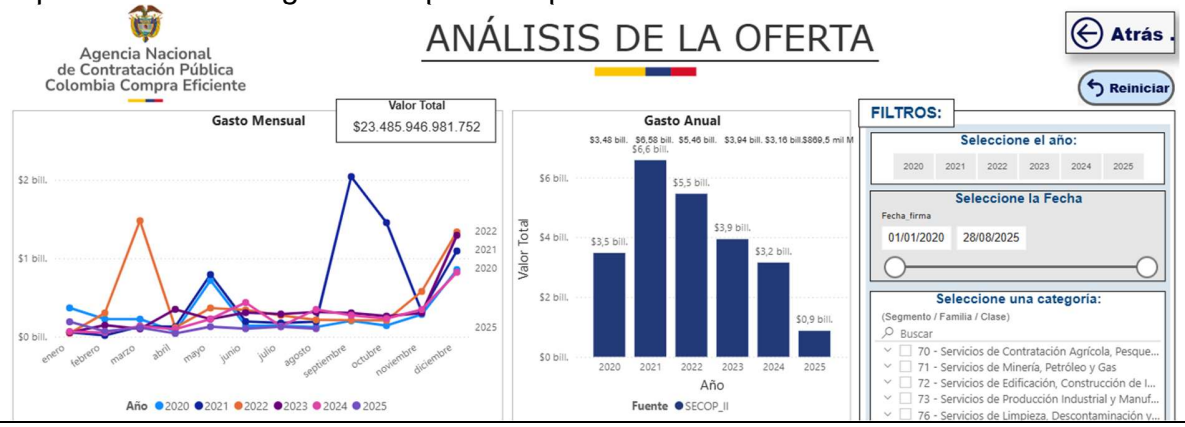
29	860050648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES	LIMITADA	BOGOTA D.C.	Pymes-Individuales
30	890106697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS	SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO	Pymes-Individuales

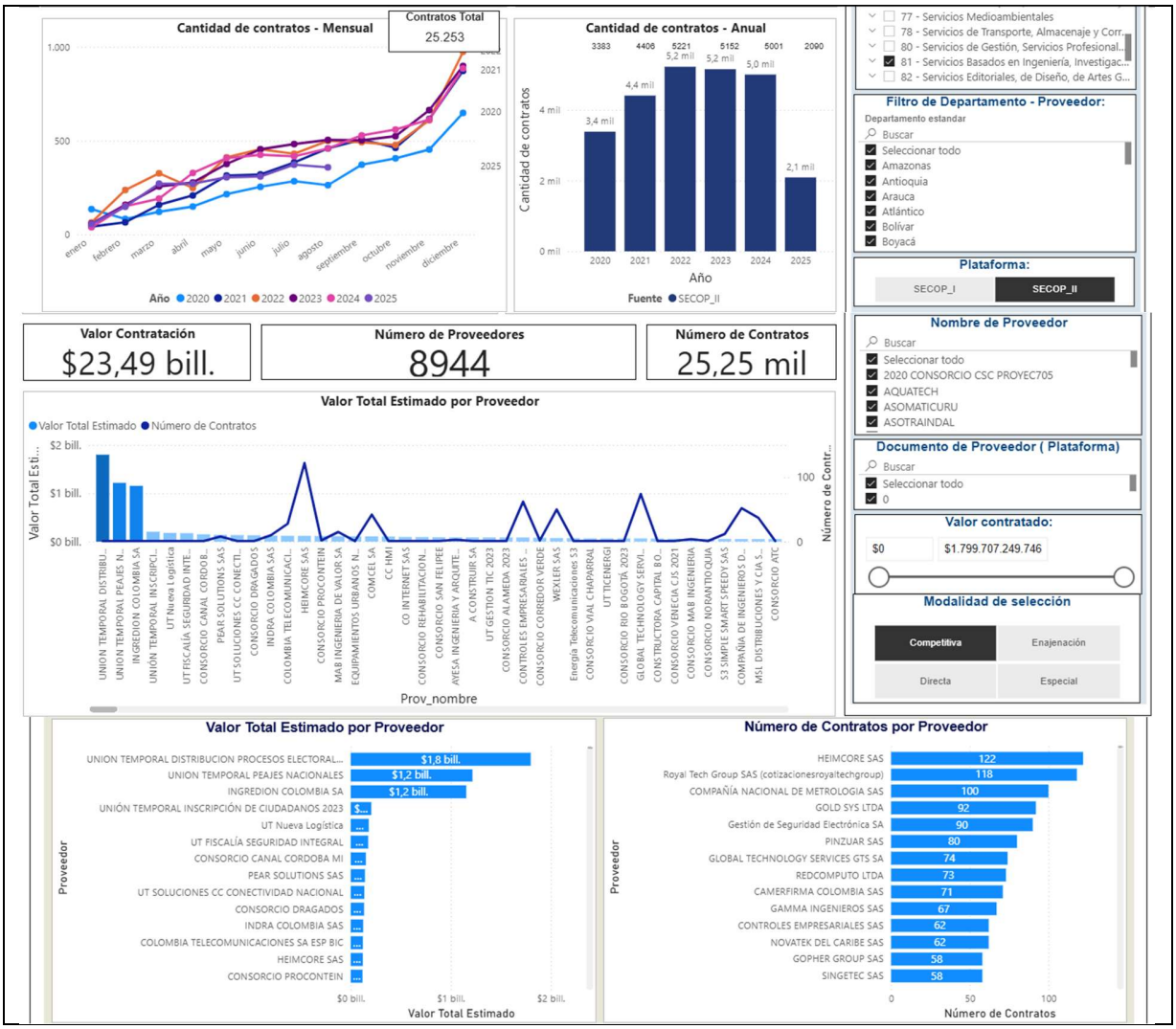
Fuente: Superintendencia de Sociedades.

La revisión en la base de datos de la Superintendencia de Industria y Comercio permitió validar que existen las suficientes empresas en el mercado regional y nacional que puedan atender la necesidad de la Entidad.

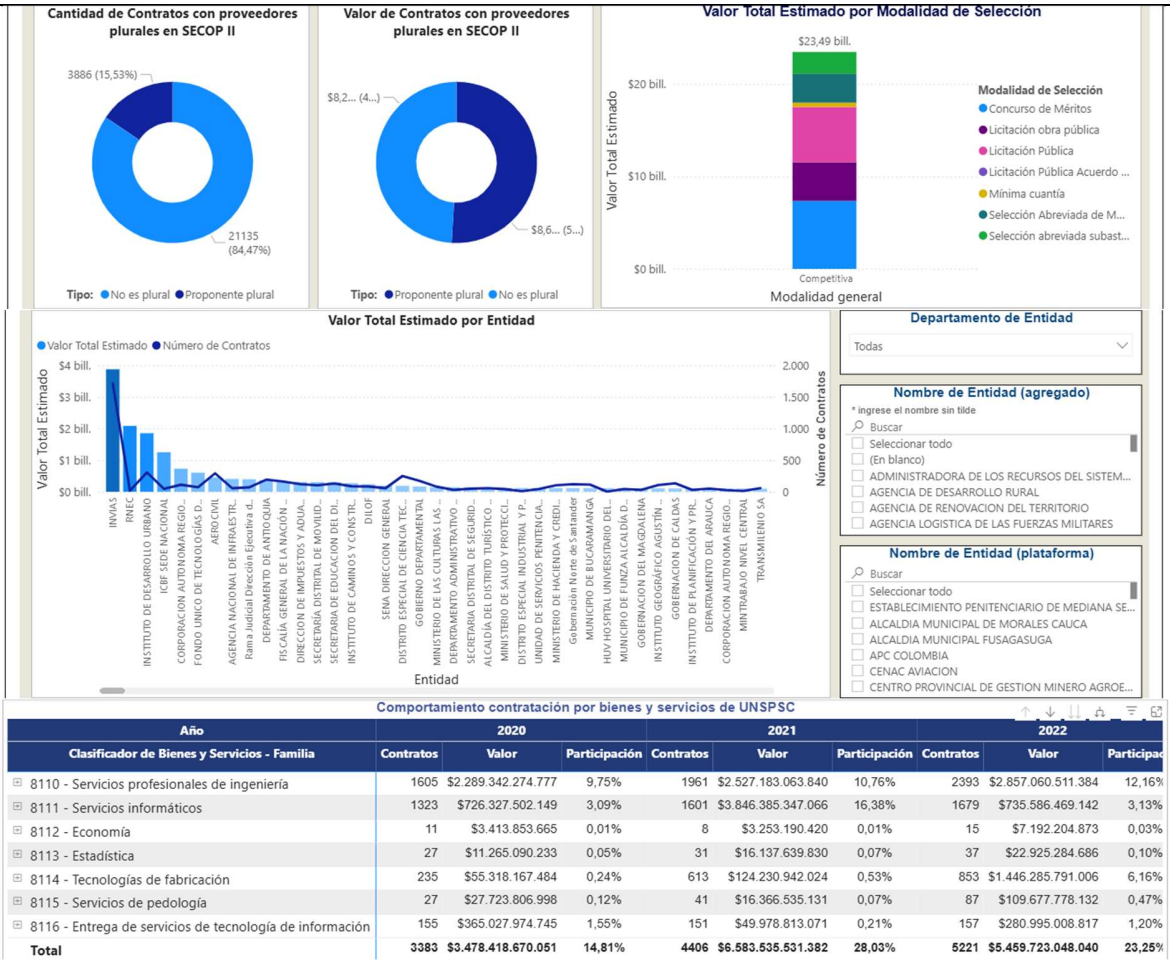
7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los oferentes que han adelantado procesos de contratación bajo los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso contractual, teniendo como filtros para la consulta la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación, arrojando los resultados que se presentan en la siguiente captura de pantalla:





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1605	$2.289.342.274.777	9,75%	1961	$2.527.183.063.840	10,76%	2393	$2.857.060.511.384	12,16%
8111 - Servicios informáticos	1323	$726.327.502.149	3,09%	1601	$3.846.385.347.066	16,38%	1679	$735.586.469.142	3,13%
8112 - Economía	11	$3.413.853.665	0,01%	8	$3.253.190.420	0,01%	15	$7.192.204.873	0,03%
8113 - Estadística	27	$11.265.090.233	0,05%	31	$16.137.639.830	0,07%	37	$22.925.284.686	0,10%
8114 - Tecnologías de fabricación	235	$55.318.167.484	0,24%	613	$124.230.942.024	0,53%	853	$1.446.285.791.006	6,16%
8115 - Servicios de pedología	27	$27.723.806.998	0,12%	41	$16.366.535.131	0,07%	87	$109.677.778.132	0,47%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	155	$365.027.974.745	1,55%	151	$49.978.813.071	0,21%	157	$280.995.008.817	1,20%
Total	**3383**	**$3.478.418.670.051**	**14,81%**	**4406**	**$6.583.535.531.382**	**28,03%**	**5221**	**$5.459.723.048.040**	**23,25%**

El análisis de la información obtenida permite identificar que los oferentes han adelantado en el horizonte de contratación de ENERO 01 DE 2020 HASTA AGOSTO 28 DE 2025, fecha más reciente disponible en el sistema, por un valor de VEINTITRÉS BILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($23.485.946.981.752 M/CTE) en el rubro del Clasificador de Bienes y Servicios 81 – SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA. De esta manera, se identifica que existen una gran cantidad de empresas oferentes, en el mismo sector económico del proceso contractual,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en todo el país y que han suplido necesidades similares a la presente a través de procesos de CONTRATACIÓN COMPETITIVOS en la Plataforma SECOP II.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Dentro del análisis del sector se identificó que en los procesos que ha publicado la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, a través de la Secretaría del Deporte y la Recreación han participado emprendimiento y/o Empresas de mujeres.

La tabla 16 detalla los proveedores identificados para REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26002549 Y REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMA DE BOMBEO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26002431, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Tabla 16. Identificación de Emprendimiento y/o Empresas de mujeres

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4
Identificación	52.805.241	900.738.226	901.253.012	901.126.360
Razón Social	INGYEMEL PROFESIONALES J&H SAS	GOURIYU SISTEMS SAS	SUBE INGENIERIA SAS	ASESORIAS Y ACABDOS AVILA SAS
Tipo de organización	Persona Natural	Sociedades por acciones simplificadas sas	Sociedades por acciones simplificadas sas	Sociedades por acciones simplificadas sas
Ciudad	Bogotá	Cartagena	Cartagena	Cartagena
Código CIIU	3312-3314-4321-4322	4321-4322-4290-8129	4321-4290-4322-8129	4322-4321-2790-8129

Fuente: Procesos consultados SECOP II año 2021-2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

Finalmente, en relación al Decreto 1860 de 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.1.6. por medio del cual se fomenta a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el Equipo Estructurador del proceso contractual realiza un análisis de oportunidad y conveniencia para su implementación en el proceso contractual. El análisis realizado permite identificar que los requerimientos del proceso requieren la contratación de personal asistencial y/o auxiliares, toda vez, que se trata de un proceso que incluye podas y recolección de residuos orgánicos. De esta manera, el personal requerido puede incluir actividades periféricas con perfiles laborales que permitan la inclusión de los segmentos de la población señalados en la norma. Finalmente, el presupuesto aforado para el proceso fue estimado conforme las necesidades de las actividades a satisfacer, por ende, son razonables económicamente las contrataciones de este segmento de la población en el proceso contractual. En conclusión, el Equipo Estructurador estima que es oportuno y conveniente, técnica y financieramente la implementación de esta normatividad en el presente proceso contractual debido a que no pone en riesgo la ejecución de las actividades contractuales.

La inclusión social pretende avanzar en el cumplimiento integral de los derechos humanos de las personas y comunidades que han vivido situaciones de discriminación y segregación. En virtud de lo anterior y del compromiso de la Secretaría del Deporte y la Recreación a fin de fomentar la inclusión social en la región, se adoptan medidas para favorecer a determinadas personas o grupos, con el fin de promover la reducción a las desigualdades de tipo social, cultural o económico.

Para la calificación de este factor se le otorgará un puntaje máximo de 6.5 puntos al proponente que se comprometa y/o manifieste que para la ejecución del contrato vinculará a las personas pertenecientes a alguno(s) de los grupos poblaciones en situación de vulnerabilidad o desigualdad señalados a continuación:

ENFOQUE	GRUPO POBLACIONAL	NÚMERO DE PERSONAS OFRECIDAS	PUNTAJE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Género	Mujer cabeza de familia	1	3 puntos
	Mujer Víctima de violencias basada en género		
	Mujer trans		
Ciclo de vida	Jóvenes desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2.	1	2 puntos
	Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2.		
	Jóvenes que se vinculen al primer empleo.		
Discapacidad	Población con discapacidad o diversidad funcional.	1	1 punto

De acuerdo con los criterios antes establecidos se aclara que para cada criterio sólo se debe presentar una sola persona por cada grupo poblacional a juicio del oferente. Si no cumple con estos criterios obtendrá un puntaje de cero (0) puntos.

Los anteriores criterios se acreditarán de la siguiente forma:

ENFOQUE	GRUPO POBLACIONAL	REQUISITOS
Género	Mujer cabeza de familia	La condición debe ser declarada ante notario, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso. De conformidad con el parágrafo del artículo 2 de la Ley 1232 de 2008 esta declaración está exenta del pago del emolumento notarial.
	Mujer Víctima de violencias basada en género	i) Certificado o Copia de medida de protección expedida por Comisaría de Familia, Juez (en caso de que en el lugar no exista comisario) o Fiscalía (art. 16 y 21 de la Ley 1257 de 2008) o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza y ii) autorización de tratamiento de información

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		sensible a diligenciar por el /la titular de la información.
	Mujer trans	i) Aval de una organización LGTBIQ+ con personería jurídica que, certifique su orientación sexual ó ii) Copia del Registro Civil de Nacimiento donde se advierta la corrección del componente del sexo y iii) autorización de tratamiento de información sensible a diligenciar por el /la titular de la información.
Ciclo Vida	Jóvenes desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2.	(i) Hoja de vida donde se diligencie información básica del joven para comparar con documentos soportes, (ii) Declaración juramentada del joven donde manifieste que no ha culminado estudios básicos o acta de grado o diploma de bachiller, (iii) Certificado del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) donde conste que se encuentra en los grupos A, B o C (iv) en el caso de ser mayor de 18 años, copia de la cédula de ciudadanía en la que conste que es menor de 28 años y (v) en el caso de ser menor de 18 años, autorización para trabajar expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local.
	Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2.	(i) Hoja de vida donde se diligencie información básica del joven para comparar con documentos soportes, (ii) Certificado de estudios universitarios, (iii) Certificado del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) donde conste que se encuentra en los grupos A, B o C, (iv) copia de la cédula de ciudadanía en la que conste que es menor de 28 años y (v) en el caso de ser menor de 18 años, autorización para trabajar expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local.
	Jóvenes que se vinculen al primer empleo.	(i) Hoja de vida donde se diligencie información básica del joven para comparar con documentos soporte, (ii) Certificación de Primer Empleo expedida por el Ministerio de Trabajo ó Declaración juramentada del joven donde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		manifieste que no ha estado vinculado laboralmente ni ha sido cotizante al Sistema de Seguridad Social.
Discapacidad	Población con discapacidad o diversidad funcional.	i) Certificado de discapacidad y de registro de localización y caracterización de personas con discapacidad expedido por el Ministerio de Salud de conformidad con lo señalado en la Resolución 113 de 2020 ó ii) Certificado o copia de la Resolución expedida por las juntas de calificación de invalidez y iii) autorización de tratamiento de información sensible a diligenciar por el /la titular de la información.

NOTA: Si el proponente no acredita este criterio como factor ponderante de evaluación, igualmente, se informa que dentro del contrato se estipulará una obligación en la que se incluirá la Cláusula Social, en las obligaciones específicas del contrato.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

N/A

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministros toma en cuenta todos los flujos de actividades e información, que ocurren desde el momento en que se requiere una materia prima o suministro indispensable para los procesos de transformación o servicios que ofrecen las empresas en beneficio de su cliente o consumidor, que es en últimas el final de la cadena; articulando dichas actividades de una manera eficiente y eficaz.

Existen diferentes etapas y procesos en la producción, distribución y entrega del servicio, que se pueden constatar en los siguientes esquemas, así:

- Comercializar servicios
- Empresa muestra interés de servicios
- Se visita la empresa interesada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Identificar la necesidad y solicitar cotización
- Entregar cotización y perfiles
- Seleccionar para ejecutar el proyecto
- Prestar servicios con metodología estandarizada
- Presentar resultados al gerente y equipo

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

Los costos de una empresa de servicios tienen la estructura similar a la de cualquier otro tipo de empresa productora de bienes o servicios. Se diferencian básicamente en el tipo de actividad.
Valores de los Servicios (VS).

En consecuencia, el valor total de los servicios prestados por la empresa está constituido básicamente por la sumatoria de los siguientes componentes principales:

VS= CD + CI

CD: COSTOS DIRECTOS: son aquellos en los que incurre la empresa de servicios, directamente relacionado con servicios específicos e identificables. Son costos variables en función de la mayor o menor actividad productiva de la oficina. Están formados por:

a) La nómina o remuneración (CN) del personal facturable al Comitente e integrado por profesionales, técnicos, asistentes y auxiliares.
b) Los costos asociados al personal descrito en el aparte anterior (CAS), los cuales incluyen las prestaciones sociales y todas las demás compensaciones laborales obligatorias o convencionales. A título indicativo se puede señalar que los (CD) presentan una variación entre 40% y 65% del (VSP).

CI: COSTOS (O GASTOS) INDIRECTOS: son aquellos en los cuales incurre la empresa, no directamente relacionados con servicios facturables. Se les denomina

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

también costos fijos o estructurales puesto que no dependen principalmente de la mayor o menor actividad productiva de la oficina, pero son indispensables para mantener su operación y disponibilidad.

Están expresados generalmente como total anual y se subdividen en:

Gastos Generales Operacionales (Ggo) formados a su vez por:
• Dotación y Operación de Oficina (Gdo).
• Servicios y Suministros (Gss).
• Gastos del Personal Administrativo (Gpa).
• Gastos Personal Técnico no Facturable (Gptnf).
• Gastos para Desarrollo Tecnológico (Gdt).
• Gastos de Servicios Corporativos (Gsc). A título indicativo se puede señalar que los (CI) presentan una variación entre 30% y 45% del (VSP).

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Colombia Compra Eficiente (2014) indica que los Indicadores de Capacidad Financiera establecen las condiciones financieras mínimas (de liquidez y endeudamiento) que debe cumplir el proponente para cumplir cabalmente con las obligaciones del contrato. Los indicadores que miden la capacidad financiera son el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses.

La metodología utilizada para el cálculo de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional del proceso de contratación de este estudio constó de tres fases: i) recolección de información y cálculo de indicadores de capacidad financiera y organizacional, ii) tratamiento de los datos, iii) cálculo de los rangos para determinar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. Para la generación de los indicadores se tomaron los valores registrados en la base de datos de la Supersociedades. Se tuvo en cuenta una muestra de 28 empresas que se desempeñan en las actividades económicas con los códigos CIIU:
C2813 - Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas
C3311 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es importante mencionar que el criterio de identificación de estas empresas fue el código CIIU y los códigos UNSPSC relacionados con las actividades del objeto contractual del presente proceso.

Tabla 6. Información financiera de las empresas de la muestra estudiada

NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
860004137	Flowserve Colombia S.A.S	2,03	0,44	42,52	0,14	0,08
860001300	IGNACIO GOMEZ IHM SAS	2,51	0,31	2,21	0,20	0,14
900315454	BARMESA SAS	3,60	0,62	3,52	0,39	0,15
900941680	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO SAS	1,91	0,54	2,36	0,34	0,16
860027231	HELBERT Y CIA SAS	1,41	0,68	1,23	0,49	0,16
800212646	MONTAJES Y CONTRATOS S.A.S	2,36	0,64	1,98	0,06	0,02
800253103	DIMECAR SAS INGENIEROS ASOCIADOS	1,40	0,48	4,17	0,19	0,10
834001427	TECNIORIENTE ENERGY AND WELL SERVICES SAS	2,35	0,47	3,03	0,42	0,22
900166192	TECNISERVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE S.A.S	0,56	0,44	2,94	0,41	0,23
900200526	RYM SOLUCIONES INTEGRALES SAS - EN REORGANIZACION -	1,54	0,75	1,62	0,57	0,14
900295171	DRAGON TUBULARS SUCURSAL COLOMBIA	3,58	0,50	3,55	0,13	0,06
800139348	KRONES ANDINA SAS	2,57	0,35	132,83	0,50	0,32
800200493	WARTSILA COLOMBIA SA	2,10	0,65	0,19	0,28	0,10
830060331	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	1,15	0,72	1,94	0,42	0,12
890116102	SERVIPARAMO SAS	2,47	0,60	1,90	0,21	0,08
890302311	TAMETCO SAS	3,31	0,52	0,98	0,09	0,04
900412189	NOVATECNICA S.A.S.	0,99	0,86	0,10	0,02	0,00
900806600	RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S.	1,33	0,66	2,59	0,24	0,08

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

800008639	INESSMAN LTDA	4,31	0,20	2,74	0,13	0,10
800032069	PLANTIDIESELES SAS	3,75	0,49	2,21	0,26	0,13
800172117	HR BOBINADOS SAS	1,78	0,49	4,39	0,17	0,08
800172957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	3,40	0,17	13,06	0,19	0,16
800234784	STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	1,69	0,37	7,84	0,30	0,19
804003084	INEMEC SAS	2,35	0,68	1,36	0,27	0,09
805000856	COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS SAS EN REORGANIZACION	2,76	0,72	1,04	0,12	0,03
830001241	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A.	2,35	0,33	23,46	0,67	0,44
830069247	BOMBAS Y MONTAJES SAS	1,72	0,39	29,37	0,09	0,05
860035715	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	6,30	0,16	41,30	0,34	0,29
860050648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	0,56	0,39	3,66	0,23	0,14
890106697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SA	3,18	0,33	3,22	0,22	0,14

Posteriormente, se procedió con la revisión detallada de la muestra utilizada en la estructuración de los Indicadores Financieros iniciales, referente a su más reciente realidad financiera, lo cual permitió utilizar los diferentes métodos como la puntuación z, winzorización y poda de datos, logró identificar datos atípicos y normalizarlos posteriormente. Producto de este nuevo ejercicio, se logró flexibilizar los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 7. Indicadores Financieros de las empresas de la muestra estudiada a través del Método de Desviación Estándar

	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mínimo	0,56	0,16	0,10	0,02	0,03
Máximo	4,31	0,86	4,39	0,50	0,23
Mediana	2,35	0,49	2,84	0,24	0,12
Promedio	2,31	0,50	2,79	0,26	0,12
Desviación estándar	1,01	0,18	1,34	0,14	0,06
Límite inferior	1,31	0,32	1,45	0,12	0,06
Límite superior	3,32	0,67	4,13	0,40	0,19

De esta forma, el valor sombreado representa el límite inferior, o mínimo, a solicitar a los oferentes para cada uno de los indicadores financieros, con la excepción del Nivel de Endeudamiento, caso para el cual se solicita que el valor no supere el límite superior, conforme el método de Desviación Estándar.

Los Indicadores de Capacidad Financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La Capacidad Financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. Los Indicadores de Capacidad Financiera contenidos en el artículo Decreto 1082 de 2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Partiendo del hecho que los indicadores de liquidez miden la capacidad que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones que impliquen desembolso de efectivo a corto plazo y es útil para la empresa porque puede establecer la facilidad o dificultad para generar efectivo y así pagar sus pasivos corrientes con el efectivo que produzcan sus activos corrientes. Se recomienda que el indicador sea **mayor o igual a 1,31.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Teniendo en cuenta que la razón de endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda a corto y largo plazo del proponente con relación a sus activos totales, adicionalmente muestra la proporción en que el proponente está financiado por terceros. Se recomienda que el indicador sea **menor o igual a 0,67**

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se recomienda que el indicador sea **mayor o igual a 1,45**

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Se recomienda que el indicador sea **mayor o igual a 0,12**

Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Se recomienda que este indicador sea **mayor o igual a 0,06**

Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros (IL, IE, RCI, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio): Se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

calcularán a través de la ponderación de los componentes de los indicadores, con esta opción, cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación, fórmula que incentiva a que el proponente con los mejores indicadores tenga una mayor participación, para lo cual se aplicará la siguiente fórmula, recomendada por Colombia Compra Eficiente, en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación:

$$(ii)\ Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \quad componente\ 1\ del\ indicador\ i, X\ porcentaje\ de\ participación)}{(\sum_{i=1}^{n} \quad componente\ 2\ del\ indicador\ i, X\ porcentaje\ de\ participación)}$$

Donde *n* es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Por otra parte, se establecen criterios diferenciales para EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES en el sistema de compras públicas del que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

En este orden de ideas, para los EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES que pretendan participar, se les aplica el aspecto número 3 **(Índices de Capacidad Financiera)** que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Ahora bien, dado que el Decreto 1860 de 2021 establece que los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de este postulado y con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán **condiciones más exigentes** respecto a los proveedores que no sean considerados EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES frente al criterio de índices de capacidad financiera, por lo que, se sugiere que la condición se establezca de la siguiente manera, de acuerdo con el método de Desviación Estándar:

Tabla 8. Indicadores financieros para el proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INDICADOR	VALOR DE REFERENCIA
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 1,31
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 0,67
Razón de Cobertura de intereses.	Mayor o igual a 1,45
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,12
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,06

Cálculo para proponentes extranjeros.

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:
(i) Balance general
(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC). El proponente deberá tener en cuenta lo indicado en el pliego de condiciones referente a la conversión de la moneda.

Así las cosas, la evaluación de la Capacidad Financiera y Organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme, con información financiera de fecha a corte 31 de diciembre de 2024, salvo que, tratándose de personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, acrediten en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista. Si el Oferente es un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Contratación.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

N/A

8. ESTUDIO DEL MERCADO

Inicialmente, el Equipo Estructurador publicó un proceso contractual con N°4162.010.32.1.1203-2025 para "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDRO SANITARIOS, DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", sin embargo, este proceso se declaró desierto toda vez que los oferentes no reunieron las condiciones técnicas y/o financieras y/o jurídicas requeridas por la Entidad para su adjudicación.

De esta manera, el equipo técnico de la SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN reestructuró el proceso para su publicación nuevamente. En este sentido, se ajustó el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, para lo cual se debieron eliminar dos (2) actividades y reducir la frecuencia en otras actividades. La relación de ajustes realizados en las actividades requeridas, con relación al proceso contractual declarado como desierto, se presentan a continuación:

Los siguientes ajustes al presupuesto del proceso de contratación para el **mantenimiento de los sistemas de bombeo de los escenarios deportivos** se fundamenta en la necesidad de garantizar la ejecución oportuna del contrato dentro de la presente vigencia fiscal, teniendo en cuenta que el primer proceso publicado en SECOP II se declaró desierto. Con el fin de optimizar los recursos y asegurar la intervención en los sistemas de mayor criticidad operativa, fue necesario realizar una depuración del alcance, en los siguientes términos:

Eliminación de actividades específicas en el Coliseo del Pueblo

Se retiraron las actividades correspondientes a la Estación #2 (aguas residuales, 2 motobombas de 3 HP) y la Estación #4 (aguas lluvias, 2 motobombas de 5–6 HP)**.** La razón técnica que justifica la exclusión es que estas dos estaciones no requieren mantenimiento correctivo, dado que se encuentran programadas para ser reemplazadas por equipos nuevos, lo cual hace innecesaria y antieconómica la ejecución de mantenimientos mayores sobre instalaciones que van a ser sustituidas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reducción en la cantidad de mantenimientos

Las actividades descritas a continuación no han sufrido cambios en su alcance técnico ni en su objeto, ya que siguen contemplando los mismos procedimientos de mantenimiento preventivo, correctivo, eléctrico y mecánico, limpieza de cámaras de achique, lavado y desinfección de tanques, así como las pruebas y análisis de agua exigidos por la normativa vigente.

La única variación realizada corresponde a la disminución en la cantidad de veces de ejecución prevista en el presupuesto, lo cual obedece a una optimización en la programación contractual. En consecuencia, las actividades continúan siendo exactamente las mismas, con idéntico nivel de detalle y exigencias técnicas, simplemente ajustadas en su frecuencia de ejecución.

ESCENARIO 1: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO

- ESTACION # 1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas residuales interno, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
- ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias de salida hacia la Cra. 52, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
- ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas residuales exterior, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.

- ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias ubicado en la rampa de descargue del escenario, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
- Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
- Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
- Limpieza de (2) cámaras de achique de la ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
- Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
- Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #1. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
- Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #2. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
- Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #3. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
- Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario

ESCENARIO 2: COLISEO EL PUEBLO

- ESTACION # 1 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico sistema de bombeo de aguas de nivel freático compuesto por 2 motobombas de 2 HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
- ESTACION #2 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del del sistema de bombeo de aguas residuales compuesto por 2 motobombas de 3 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
- ESTACION #4 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias compuesto por 2 motobombas de 5 - 6 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.
- Servicio especializado con equipo vactor (Limpieza y Succión) Transporte de residuos desde de recolección a planta de tratamiento (Disposición Final Certificada) para limpieza de red de drenaje interno sanitario
- Limpieza de UN (1) tanque de depósito de aguas lluvias y (UN) tanque de depósito de nivel freático. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado. Incluye retiro de escombros fuera del escenario y depósito en botadero autorizado en caso de ser necesario; puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.
- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #1. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #2. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario

- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #4. Incluye: Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario

ESCENARIO 3: COLISEO DE HOCKEY

- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario
- Lavado y desinfección tanque de almacenamiento de agua potable de 25 M3, Incluye: Inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Se debe garantizar que el procedimiento cumpla con la normatividad sanitaria vigente y entregar certificado de potabilidad.
- Análisis físico – químicos y microbiológicos de agua potable (antes y después de lavado y desinfección). Debe incluir parámetros exigidos por el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007.

ESCENARIO 4: DIAMANTE DE SOFTBOL

- Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo de riego compuesta por 2 motobombas de 3 HP. Incluye informe de visita de inspección y diagnóstico inicial, desmonte, montaje de equipos, cambio de rodamientos, aceite, sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores y entrega de informe técnico con evidencias.
- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico de agua potable y riego. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización cuando sea necesario.
- Lavado y desinfección tanque de almacenamiento de agua potable de 25 M3. Incluye inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Entrega de certificado de potabilidad.
- Análisis físico – químicos y microbiológicos de agua potable antes y después del lavado y desinfección.

ESCENARIO 5: LIGA VALLECAUCANA DE TENIS

- Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo de riego compuesta por 2 motobombas de 6,6 HP y 1 motobomba tipo lapicero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Incluye informe de visita de inspección y diagnóstico inicial, desmonte, montaje de equipos, cambio de rodamientos, aceite, sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores y entrega de informe técnico con evidencias.

- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico de la estación de bombeo de agua subterránea y riego. Incluye limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización cuando sea necesario.

ESCENARIO 6: LIGA DE ATLETISMO

- Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo de agua potable compuesta por 2 motobombas de 3 HP. Incluye informe de visita de inspección y diagnóstico inicial, desmonte, montaje de equipos, cambio de rodamientos, aceite, sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores y entrega de informe técnico con evidencias.
- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico de la estación de bombeo de agua potable. Incluye calibración de arranques, limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización cuando sea necesario.
- Lavado y desinfección tanque de almacenamiento de agua potable de 5 M3. Incluye inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Entrega de certificado de potabilidad.
- Análisis físico – químicos y microbiológicos de agua potable antes y después del lavado y desinfección.
- Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de riego compuesto por 1 motobomba de 5,5 HP y 1 motobomba tipo lapicero. Incluye informe de visita de inspección y diagnóstico inicial, desmonte, montaje de equipos, cambio de rodamientos, aceite, sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores y entrega de informe técnico con evidencias.

ESCENARIO 9: COLISEO DE COMBATE MARÍA ISABEL URRUTIA

- Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo de agua potable compuesta por 3 motobombas de 3 HP. Incluye informe de visita de inspección y diagnóstico inicial, desmonte, montaje de equipos, cambio de rodamientos, aceite, sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores y entrega de informe técnico con evidencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico de la estación de bombeo de agua potable. Incluye limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización cuando sea necesario.
- Lavado y desinfección tanque de almacenamiento de agua potable de 25 M3. Incluye inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Entrega de certificado de potabilidad.
- Análisis físico – químicos y microbiológicos de agua potable antes y después del lavado y desinfección.

ESCENARIO 10: PISCINAS ALBERTO GALINDO

- Lavado y desinfección tanque de almacenamiento de agua potable de 8 M3. Incluye inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Entrega de certificado de potabilidad.
- Análisis físico – químicos y microbiológicos de agua potable antes y después del lavado y desinfección.

ESCENARIO 11: COLISEO EVANGELISTA MORA

- Lavado y desinfección tanque de almacenamiento de agua potable de 8 M3. Incluye inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Entrega de certificado de potabilidad.
- Análisis físico – químicos y microbiológicos de agua potable antes y después del lavado y desinfección.

ESCENARIO 10: ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO

- Ala Sur Sistema de bombeo de aguas lluvias: mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de 2 motobombas de 2 HP cada una. Incluye informe de inspección, desmonte, montaje de equipos, cambio de rodamientos, aceite, sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores y entrega de informe técnico con evidencias.
- Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida de la Estación #2 Ala Sur. Incluye limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización cuando sea necesario.
- Sistema de bombeo de agua potable Tribuna Occidental: mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de 3 motobombas de 10 HP con variador de velocidad. Incluye informe de inspección, desmonte, montaje de equipos, cambio de rodamientos, aceite, sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

entrega de informe técnico con evidencias.

- Sistema de bombeo de agua potable Tribuna Oriental: mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de 3 motobombas de 10 HP con variador de velocidad. Incluye informe de inspección, desmonte, montaje de equipos, cambio de rodamientos, aceite, sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores y entrega de informe técnico con evidencias.
- Limpieza y desinfección tanque de almacenamiento de agua potable Tribuna Occidental (32 M3). Incluye inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Entrega de certificado de potabilidad.
- Limpieza y desinfección tanque de almacenamiento de agua potable Tribuna Oriental (55 M3). Incluye inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Entrega de certificado de potabilidad.
- Análisis físico – químicos y microbiológicos de agua potable (antes y después de lavado y desinfección).
- Sistema de bombeo Palcos: limpieza y desinfección tanque de agua potable. Incluye inspección, limpieza, desinfección, enjuague y puesta en marcha del sistema. Entrega de certificado de potabilidad.
- Análisis físico – químicos y microbiológicos de agua potable (antes y después de lavado y desinfección).

Una vez realizados los ajustes a las actividades, con respecto al proceso anterior declarado como desierto, se procede a realizar el estudio de mercado para determinar el valor estimado de las actividades encaminadas al cumplimiento de las necesidades ajustadas. Para tal fin, se utilizaron nuevamente las cotizaciones allegadas a la Entidad en el evento de cotización SIP realizado con fecha de apertura del día 19 de junio de 2025 y fecha de finalización el día 26 de junio de 2025 a las 3:00 pm, en el cual se recibieron las cotizaciones de DOS (2) empresas como *"Solicitud de información a los Proveedores",* para lo cual se adjunta el pantallazo como evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



SIP 4162-023-2025
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS
UC: GESTIÓN CONTRACTUAL
1 0

Fecha de presentación de ofertas 26/06/2025 3:00 PM
Fecha de publicación 19/06/2025 8:32 PM

Detalle

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO

Crear

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
COTIZACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO	marlon gomez garcia	26/06/2025 12:26 AM	1.419.889.198 COP
MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE BOMBEO	JOSE ERZO SANDOVAL RODRIGUEZ	25/06/2025 3:20 PM	1.420.825.490 COP

Posteriormente, se procede a utilizar los precios unitarios entregados por los cotizantes MARLON GOMEZ GARCÍA. y JOSE ERZO SANDOVAL ROGDRIGUEZ. con el propósito de verificar la información enviada. Se verifica que los precios cotizados por las empresas corresponden a valores razonables en este tipo de sector económico, obteniendo información valiosa del mercado acerca de los precios unitarios de las actividades requeridas por la Entidad. La Tabla a continuación presenta los precios cotizados por las DOS (2) firmas y los respectivos precios unitarios promedio por item y total:

Tabla. Precios unitarios promedio y precios totales promedio por item para las cantidades ajustadas

OBJETO FRENTE 1: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDRO SANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO: UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO, UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO, UNIDAD DEPORTIVA MARÍA ISABEL URRUTIA					MARLON GOMEZ GARCÍA		JOSÉ ERZO SANDOVAL RODRIGUEZ		PROMEDIO COTIZACIONES	
SUB-ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	VR UNITARIO	VALOR TOTAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				VECES						
FRENTE 1	**FRENTE 1 (NUEVO (9) ESCENARIOS ALTO RENDIMIENTO)**									
UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO										
VELODROMO ALCIDES NIETO PATIÑO	**ESCENARIO 1: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO**									
	ESTACION #1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas residuales interno, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1	$ 1.850.000	$ 3.700.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.825.000	$ 3.650.000
	ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas lluvias del sector de escalada, compuesto por 1 motobomba sumergible de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	1	1	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.825.000	$ 1.825.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas residuales exterior, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1	$ 1.850.000	$ 3.700.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.825.000	$ 3.650.000
	ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas lluvias ubicado en la rampa de descargue del escenario, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 850.000	$ 1.700.000
	ESTACION # 1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas residuales interno, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 850.000	$ 1.700.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias de salida hacia la Cra. 52, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 850.000	$ 1.700.000
	ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas residuales exterior, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 825.000	$ 1.650.000
	ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias ubicado en la rampa de descargue del escenario, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 825.000	$ 1.650.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	1	1	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.125.000	$ 1.125.000
	Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	1	1	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.125.000	$ 1.125.000
	Limpieza de (2) cámaras de achique de la ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	2	1	$ 1.150.000	$ 2.300.000	$ 1.100.000	$ 2.200.000	$ 1.125.000	$ 2.250.000
	Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	1	1	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.125.000	$ 1.125.000
	Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #1. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 825.000	$ 825.000
	Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #2. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 825.000	$ 825.000
	Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #3. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores,	UN	1	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 825.000	$ 825.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario									
	Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #4. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 825.000	$ 825.000
	Suministro e instalación de 1 electro bomba sumergible de 2HP con los accesorios (unión universal, válvula de cheque, tubería) y flota tipo pera. ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA	UN	1	1	$ 6.150.000	$ 6.150.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.325.000	$ 6.325.000
	Retiro de tapa de concreto sellada y su posterior instalación y sellado con concreto	UN	1	1	$ 580.000	$ 580.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 615.000	$ 615.000
COLISEO EL PUEBLO	**ESCENARIO 2: COLISEO EL PUEBLO**									
	ESTACIÓN #1: Mantenimiento Correctivo eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas de nivel freático compuesto por 2 motobombas de 2 HP. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 1.850.000	$ 3.700.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.825.000	$ 3.650.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ESTACION # 1 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico sistema de bombeo de aguas de nivel freático compuesto por 2 motobombas de 2 HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 850.000	$ 1.700.000
	ESTACION #2 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del del sistema de bombeo de aguas residuales compuesto por 2 motobombas de 3 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 825.000	$ 1.650.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ESTACION #4 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias compuesto por 2 motobombas de 5 - 6 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 825.000	$ 1.650.000
	Servicio especializado con equipo vactor (Limpieza y Succión) Transporte de residuos desde de recolección a planta de tratamiento (Disposición Final Certificada) para limpieza de red de drenaje interno sanitario	UN	1	1	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.475.000	$ 2.475.000
	Limpieza de UN (1) tanque de depósito de aguas lluvias y (UN) tanque de depósito de nivel freático. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado. Incluye retiro de escombros fuera del escenario y depósito en botadero autorizado en caso de ser necesario; puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	2	1	$ 1.950.000	$ 3.900.000	$ 1.850.000	$ 3.700.000	$ 1.900.000	$ 3.800.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #1. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 600.000	$ 600.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 625.000	$ 625.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #2. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 600.000	$ 600.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 625.000	$ 625.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #4. Incluye: Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 600.000	$ 600.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 625.000	$ 625.000
	ESTACION #4 impermeabilización losa de cuarto de maquinas de la estación de bombeo de aguas lluvias - 180307 IMPERMEABILIZACION CON MANTO FIBERGLASS 500XT 3MM Y EMULSION ASFALTICA	M2	15,00	1	$ 75.000	$ 1.125.000	$ 85.000	$ 1.275.000	$ 80.000	$ 1.200.000
	Suministro de bomba sumergible trituradora de 3HP para agua residual domestica	UN	2	1	$ 20.250.000	$ 40.500.000	$ 20.500.000	$ 41.000.000	$ 20.375.000	$ 40.750.000
	Instalación de bomba sumergible trituradora de 3HP para agua residual domestica	UN	2	1	$ 1.600.000	$ 3.200.000	$ 1.650.000	$ 3.300.000	$ 1.625.000	$ 3.250.000
	BOMBAS TRITURADORAS COLISEO DEL PUEBLO									
	SUMINISTRO MOTOBOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA MARCA TSURUMI DE ORIGEN JAPONES REF: TOS100CZ47.5 DE 7,5 KW (10HP) 230V/440V /3F / 1800 RPM PARA LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE BOMBEO: S HDT MAX : 24 MTS CAUDAL MAX : 620 GPM	UN	2	1	$ 46.000.000	$ 92.000.000	$ 45.000.000	$ 90.000.000	$ 45.500.000	$ 91.000.000
	INSTALACION MOTOBOMBAS SUMERGIBLES TRITURADOREAS: Para esa instalación se requiere de un eléctrico y obreros o técnicos, estos se encargan de instalar la bomba en el tanque y el eléctrico de poner a punto el sistema (suministro de trípode diferencial para instalación de motobombas) deben quedar alineadas.	UN	2	1	$ 2.500.000	$ 5.000.000	$ 2.600.000	$ 5.200.000	$ 2.550.000	$ 5.100.000
	Desinstalar tablero de control de bombas existentes	UN	1	1	$ 430.000	$ 430.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 440.000	$ 440.000
	Suministrar tablero de control nuevo para bombas trituradoras	UN	1	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.450.000	$ 3.450.000
	Instalar tablero de control nuevo para bombas trituradoras	UN	1	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 825.000	$ 825.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DESINSTALAR la tubería existente que está dentro del tanque, e instalar la nueva con accesorios como válvulas cheque de 4 pulgadas, uniones universales, codos, válvulas de cierre de 4 pulgadas, y tubería presión de 4 y 6 pulgadas, de 4 son aproximadamente 12 metros y de 6 pulgadas aproximadamente 80 metros, ACCESORIOS DE ACERO INOX Y 12 METROS DE TUBERIA EN ACERO INOX	GBL	1	1	$ 1.780.000	$ 1.780.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.790.000	$ 1.790.000
	INSTALACION de la nueva tubería con accesorios como válvulas cheque de 4 pulgadas, uniones universales, codos, válvulas de cierre de 4 pulgadas, y tubería presión de 4 y 6 pulgadas, de 4 son aproximadamente 12 metros y de 6 pulgadas aproximadamente 80 metros, ACCESORIOS DE ACERO INOX Y 12 METROS DE TUBERIA EN ACERO INOX	GBL	1	1	$ 22.600.000	$ 22.600.000	$ 22.200.000	$ 22.200.000	$ 22.400.000	$ 22.400.000
	CAJAS DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS									
	SUMINISTRO DE BOMBA DE ACHIQUE 1HP	UN	2	1	$ 4.550.000	$ 9.100.000	$ 4.850.000	$ 9.700.000	$ 4.700.000	$ 9.400.000
	INSTALACION DE BOMBA DE ACHIQUE 1HP	UN	2	1	$ 480.000	$ 960.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 465.000	$ 930.000
	DADO EN CONCRETO 45X45X15CM DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE BOMBA. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECC. Y RELLENO MAT. SITIO	UN	2	1	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 825.000	$ 1.650.000
	ACOMETIDA ELECTRICA 3F(3#4/0+1#4/0)3"	ML	50	1	$ 75.000	$ 3.750.000	$ 85.000	$ 4.250.000	$ 80.000	$ 4.000.000
	SUMINISTRO TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES	UN	2	1	$ 1.950.000	$ 3.900.000	$ 1.850.000	$ 3.700.000	$ 1.900.000	$ 3.800.000
	INSTALACION TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES	UN	2	1	$ 400.000	$ 800.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 425.000	$ 850.000
	EXTRACCION Y ENSAYOS DE NUCLEO DE 3"	UN	2	1	$ 245.000	$ 490.000	$ 250.000	$ 500.000	$ 247.500	$ 495.000
	EXCAVACION EN CONGLOMERADO(MANUAL)	M3	36	1	$ 24.800	$ 892.800	$ 24.500	$ 882.000	$ 24.650	$ 887.400

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	36	1	$ 9.500	$ 342.000	$ 8.500	$ 306.000	$ 9.000	$ 324.000
	TUBERIA PVC DE IMPULSION 3"	ML	60	1	$ 48.000	$ 2.880.000	$ 45.000	$ 2.700.000	$ 46.500	$ 2.790.000
	PASO DE TUBERIA CON EQUIPO TOPOMISIL - INCLUYE TUBERIA (REGATA PARA EMPALMAR A CANAL EXISTENTE)	ML	10	1	$ 86.000	$ 860.000	$ 85.000	$ 850.000	$ 85.500	$ 855.000
	CONEXION TUBERIAS A CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO (EMPALME A CANAL EXISTENTE)	UN	4	1	$ 230.000	$ 920.000	$ 250.000	$ 1.000.000	$ 240.000	$ 960.000
	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO									
COLISEO DE HOCKEY	**ESCENARIO 3: COLISEO DE HOCKEY**									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el suministro de agua potable compuesto por dos (2) motobombas de 1 HP Pedrollo DG ped 3 con variador de presión, conforme a manual de uso del equipo. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	2	$ 800.000	$ 3.200.000	$ 850.000	$ 3.400.000	$ 825.000	$ 3.300.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 690.000	$ 690.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 670.000	$ 670.000
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 2.700.000	$ 2.700.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2	$ 4.300.000	$ 8.600.000	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 4.350.000	$ 8.700.000
	Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)	UN	1	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 725.000	$ 725.000
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push para: inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	30	1	$ 205.000	$ 6.150.000	$ 185.000	$ 5.550.000	$ 195.000	$ 5.850.000
DIAMANTE DE SOFTBOL	**ESCENARIO 4: DIAMANTE DE SOFTBOL**									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el sistema de riego del campo de juego, compuesto por dos (2) motobomba de 3 HP, y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 825.000	$ 1.650.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 690.000	$ 690.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 670.000	$ 670.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la estación de bombeo para el sistema de riego. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.700.000
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 3.850.000	$ 3.850.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.025.000	$ 4.025.000
	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2	$ 4.300.000	$ 8.600.000	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 4.350.000	$ 8.700.000
	Limpieza de dos cámaras de achique. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	2	1	$ 64.000	$ 128.000	$ 65.000	$ 130.000	$ 64.500	$ 129.000
	SUMINISTRO DE BOMBA DE ACHIQUE 1HP	UN	4	1	$ 4.300.000	$ 17.200.000	$ 4.350.000	$ 17.400.000	$ 4.325.000	$ 17.300.000
	INSTALACION DE BOMBA DE ACHIQUE 1HP	UN	4	1	$ 480.000	$ 1.920.000	$ 450.000	$ 1.800.000	$ 465.000	$ 1.860.000
	DADO EN CONCRETO 45X45X15CM DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECC. Y RELLENO MAT. SITIO	UN	2	1	$ 75.000	$ 150.000	$ 85.000	$ 170.000	$ 80.000	$ 160.000
	ACOMETIDA ELECTRICA 3F(3#4/0+1#4/0)3"	ML	50	1	$ 75.000	$ 3.750.000	$ 85.000	$ 4.250.000	$ 80.000	$ 4.000.000
	SUMINISTRO TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES	UN	2	1	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.850.000	$ 3.700.000	$ 1.825.000	$ 3.650.000
	INSTALACION TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES	UN	2	1	$ 440.000	$ 880.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 445.000	$ 890.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	CAJA INSPECCION MED.INTERIOR 60X60 CM, PROF: 71-80 CM, CON TAPA, EN CONCRETO 3000PSI (INCL. EXCAVACION, RELLENO CON ROCA MUERTA Y ACARREO, Y ACERO DE TAPA)	UN	2	1	$ 820.000	$ 1.640.000	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 835.000	$ 1.670.000
	EXTRACCION Y ENSAYOS DE NUCLEO DE 3"	UN	2	1	$ 5.800	$ 11.600	$ 5.500	$ 11.000	$ 5.650	$ 11.300
	EXCAVACION EN CONGLOMERADO(MANUAL)	M3	36	1	$ 24.800	$ 892.800	$ 24.500	$ 882.000	$ 24.650	$ 887.400
	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	36	1	$ 9.500	$ 342.000	$ 8.500	$ 306.000	$ 9.000	$ 324.000
	TUBERIA PVC DE IMPULSION 3"	ML	60	1	$ 48.000	$ 2.880.000	$ 45.000	$ 2.700.000	$ 46.500	$ 2.790.000
	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	ML	40	1	$ 50.000	$ 2.000.000	$ 60.000	$ 2.400.000	$ 55.000	$ 2.200.000
	PASO DE TUBERIA CON EQUIPO TOPOMISIL - INCLUYE TUBERIA	ML	10	1	$ 78.000	$ 780.000	$ 85.000	$ 850.000	$ 81.500	$ 815.000
	CONEXION TUBERIAS A CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO	UN	4	1	$ 240.000	$ 960.000	$ 250.000	$ 1.000.000	$ 245.000	$ 980.000
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push para: inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	28	1	$ 205.000	$ 5.740.000	$ 65.000	$ 1.820.000	$ 135.000	$ 3.780.000
	Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)	UN	1	1	$ 530.000	$ 530.000	$ 550.000	$ 550.000	$ 540.000	$ 540.000
LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS DE CAMPO	**ESCENARIO 5: LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS**									

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento correctivo, eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total de la estación de bombeo de agua subterránea y sistema de riego, compuesto por dos (2) motobomba de 6,6 HP, 1 motobomba de tipo "lapicero" de 3 hp, ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 2.020.000	$ 6.060.000	$ 2.120.750	$ 6.362.250	$ 2.070.375	$ 6.211.125
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el suministro de agua subterránea para el riego de los campos de juego, compuesto por dos (2) motobombas de 6,6 HP y una (1) motobomba del tipo "lapicero", y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 1.200.000	$ 3.600.000	$ 1.250.000	$ 3.750.000	$ 1.225.000	$ 3.675.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el funcionamiento del sistema de bombeo de agua subterránea y sistema de riego: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.225.000	$ 1.225.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=50m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).	UN	1	1	$ 2.020.000	$ 2.020.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ 2.135.000	$ 2.135.000
LIGA DE ATLETISMO DEL VALLE	**ESCENARIO 6: LIGA DE ATLETISMO**									
	Mantenimiento correctivo en caso de ser necesario, que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas potable, compuesto por 2 motobombas 3HP cada una marca PRISMA. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 1.900.000	$ 3.800.000	$ 1.950.750	$ 3.901.500	$ 1.925.375	$ 3.850.750
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas de agua potable, compuesto por 2 motobombas de 3HP cada una. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y	UN	2	1	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 1.050.000	$ 2.100.000	$ 1.025.000	$ 2.050.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.									
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario. Incluye la regulación y calibración de los arranques de las motobombas.	UN	1	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.225.000	$ 1.225.000
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 5 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 950.000	$ 950.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 900.000	$ 900.000
	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2	$ 4.300.000	$ 8.600.000	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 4.350.000	$ 8.700.000
	Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=85m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de	UN	1	1	$ 4.550.000	$ 4.550.000	$ 4.850.000	$ 4.850.000	$ 4.700.000	$ 4.700.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas para el suministro del riego proveniente del pozo, compuesto por una (1) motobomba 5,5 HP marca WEG, 1 motobomba de tipo "lapicero". Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 2.750.000	$ 5.500.000	$ 2.750.750	$ 5.501.500	$ 2.750.375	$ 5.500.750
	Mantenimiento correctivo, eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total de la estación de bombeo para el suministro de agua subterránea de riego del campo de juego, compuesto por una (1) motobomba 5,5 HP marca WEG, 1 motobomba de tipo "lapicero", y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 2.100.000	$ 4.200.000	$ 2.120.750	$ 4.241.500	$ 2.110.375	$ 4.220.750

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PISCINA DE KAYAK	**ESCENARIO 7: PISCINA DE KAYAK**									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 7,5 HP Marca Premium. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.850.000	$ 5.550.000	$ 1.825.000	$ 5.475.000
	Suministro de impulsor para bomba Centrifuga de 7.5 HP	UN	1	1	$ 320.000	$ 320.000	$ 350.000	$ 350.000	$ 335.000	$ 335.000
	Instalación de impulsor para bomba Centrifuga de 7.5 HP	UN	1	1	$ 285.000	$ 285.000	$ 185.000	$ 185.000	$ 235.000	$ 235.000
	Suministro de tapa para filtro de trampa de cabellos	UN	1	1	$ 375.000	$ 375.000	$ 275.000	$ 275.000	$ 325.000	$ 325.000
	Instalación de tapa para filtro de trampa de cabellos	UN	1	1	$ 65.000	$ 65.000	$ 85.000	$ 85.000	$ 75.000	$ 75.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	3	1	$ 1.200.000	$ 3.600.000	$ 1.250.000	$ 3.750.000	$ 1.225.000	$ 3.675.000
PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE	**ESCENARIO 8-1: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - CLAVADOS**									

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba centrifuga de 48 HP Marca Siemens. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 3.120.750	$ 3.120.750	$ 3.110.375	$ 3.110.375
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba sumergible de 0,75 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.225.000	$ 1.225.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 1.825.000	$ 1.825.000
	ESCENARIO 8-2: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - PISCINA DE CALENTAMIENTO									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 25 HP Marca Siemens. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y	UN	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 2.825.000	$ 2.825.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba reforzadora de cloro de 7 HP Marca Pedrollo. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000
	ESCENARIO 8-3: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - PISCINA NIÑOS (TERMICA)									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 3 HP. Marca Pentair. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ESCENARIO 8-4: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - 50 METROS									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 75 HP Marca Barnes. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.850.000	$ 3.850.000	$ 3.825.000	$ 3.825.000
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba reforzadora de cloro de 3 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 1.825.000	$ 1.825.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	2	1	$ 1.200.000	$ 2.400.000	$ 1.250.000	$ 2.500.000	$ 1.225.000	$ 2.450.000
	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS									
COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA	**ESCENARIO 9: COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA**									

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas potable, compuesto por 3 motobombas 3HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	3	1	$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.800.000	$ 5.400.000
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas de agua potable, compuesto por 3 motobombas de 3HP cada una. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 1.100.000	$ 3.300.000	$ 1.100.000	$ 3.300.000	$ 1.100.000	$ 3.300.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario. Incluye la regulación y calibración de los arranques de las motobombas.	UN	1	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 4.400.000	$ 8.800.000
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push para: inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	24	1	$ 205.000	$ 4.920.000	$ 185.000	$ 4.440.000	$ 195.000	$ 4.680.000
	FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)									
FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)	Reposición de piezas o partes y otros requeridos para el funcionamiento de las estaciones de bombeo. **NOTAS:** 1) Este es un valor fijo para todos los proponentes, estimado por la entidad, para garantizar igualdad entre los proponentes. 2) Esta partida presupuestal se ejecutará conforme con lo definido en los anexos técnicos, previa aprobación del Supervisor y/o interventor sobre la cantidad y valor unitario de todos los repuestos. 3) Este valor fijo e inmodificable, funciona como un fondo agotable, en el cual el contratista deberá presentar los debidos soportes y facturación debidamente aprobados por el supervisor y/o interventor del contrato, los soportes deben quedar detallados en cada acta de pago del contrato. **La mano de obra para instalar estos elementos está dentro de los costos de mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en el presupuesto**	UN	1	1	$ 159.310.000	$ 159.310.000	$ 159.310.000	$ 159.310.000	$ 159.310.000	$ 159.310.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: EL CONTRATISTA BRINDARÁ SOPORTE TECNICO DURANTE TODO EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TENIENDO UN TIEMPO DE RESPUESTA PARA LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA QUE SERAN ATENDIDOS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.									
VALOR TOTAL FRENTE 1 (9 ESCENARIOS ALTO RENDIMIENTO) CON IVA					**$ 590.499.200**		**$ 589.004.500**		**$ 589.751.850**
OBJETO 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDRO SANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERERRA BARONA (ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO + PISCINAS ALBERTO GALINDO + COLISEO EVANGELISTA MORA) DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.					**MARLON GOMEZ GARCÍA**		**JOSÉ ERZO SANDOVAL RODRIGUEZ**		**PROMEDIO COTIZACIONES**	
SUB-ACTIVIDAD	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT AJUSTADA**	**CANT. VECES AJUSTADA**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA					**UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA**					
	ESCENARIO 10: PISCINAS ALBERTO GALINDO									
PISCINAS ALBERTO GALINDO	Mantenimiento Correctivo eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total del sistema de bombeo de Agua Potable compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP Marca Pedrollo. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e	UN	3	1	$ 2.000.000	$ 6.000.000	$ 2.100.000	$ 6.300.000	$ 2.050.000	$ 6.150.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de Agua Potable ubicado, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP Marca Pedrollo cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 1.200.000	$ 3.600.000	$ 1.100.000	$ 3.300.000	$ 1.150.000	$ 3.450.000
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE 50M, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 15 HP Marca Pentair. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 4.800.000	$ 14.400.000	$ 4.850.000	$ 14.550.000	$ 4.825.000	$ 14.475.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE CLAVADOS, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 15 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 2.200.000	$ 6.600.000	$ 2.500.000	$ 7.500.000	$ 2.350.000	$ 7.050.000
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE RUGBY, compuesto por 2 motobombas centrifugas de 7.5 HP y una bomba de 1 HP que se encarga de clorar la piscina. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 2.300.000	$ 6.900.000	$ 2.350.000	$ 7.050.000	$ 2.325.000	$ 6.975.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.425.000	$ 1.425.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	3	1	$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 1.100.000	$ 3.300.000	$ 1.050.000	$ 3.150.000
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 8 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.225.000	$ 1.225.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)	UN	1	1	$ 550.000	$ 550.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 650.000	$ 650.000
	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) -**NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2	$ 4.300.000	$ 8.600.000	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 4.350.000	$ 8.700.000
COLISEO EVANGELISTA MORA	**ESCENARIO 11: COLISEO EVANGELISTA MORA**									
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de Agua Potable ubicado, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP marca IHM. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 2.000.000	$ 6.000.000	$ 2.100.000	$ 6.300.000	$ 2.050.000	$ 6.150.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.050.000	$ 1.050.000
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 8 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000
	Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)	UN	1	1	$ 550.000	$ 550.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 650.000	$ 650.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) -**NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2	$ 4.300.000	$ 8.600.000	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 4.350.000	$ 8.700.000
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push - inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	22	1	$ 205.000	$ 4.510.000	$ 185.000	$ 4.070.000	$ 195.000	$ 4.290.000
	ESCENARIO-ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO									
	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS									
EOPG	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas lluvias No.1 - Ala Norte - Dos (2) bombas tipo aguas negras de 2 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas lluvias No.2 - Ala Sur - Dos (2) bombas tipo aguas negras de 2 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo aguas lluvias No.1 - Ala Norte, incluye M.O, materiales y equipos	UN	1	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 825.000	$ 825.000
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo aguas lluvias No. 2 - Ala Sur. incluye M.O, materiales y equipos	UN	1	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 825.000	$ 825.000
	Realizar el Mantenimiento CORRECTIVO mediante el Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de dos motores de los sistemas de bombeo del escenario (norte / sur). incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000
	SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS (combinado con aguas de infiltración)									

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas negras No.3 - Ala Occidental - Dos (2) bombas tipo aguas negras sumergibles de 10 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 3.100.000	$ 6.200.000	$ 3.200.000	$ 6.400.000	$ 3.150.000	$ 6.300.000
	Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la estación de bombeo del Sistemas de aguas negras No.3 - Ala Occidental. Incluye M.O, materiales y equipos	UN	1	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000
	Realizar el Mantenimiento CORRECTIVO mediante Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de uno de los motores de los sistemas de bombeo del escenario, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	1	1	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000
	SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS POTABLE									

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Occidental. Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas de 10 HP. Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.800.000	$ 5.400.000
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Oriental. Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas 10 HP. Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.800.000	$ 5.400.000	$ 1.800.000	$ 5.400.000
	Realizar el mantenimiento correctivo mediante el: Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de dos motores de los sistemas de bombeo del escenario (occidental / oriental). Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1	$ 2.700.000	$ 5.400.000	$ 2.750.000	$ 5.500.000	$ 2.725.000	$ 5.450.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y del variador de presión, incluye su configuración para el correcto funcionamiento y manejo de las 3 motobombas de 10hp del equipo de presión (cableado y cambio de contactores). Incluye M.O, materiales y equipos. (occidental)	UN	1	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000
	Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y del variador de presión, incluye su configuración para el correcto funcionamiento y manejo de las 3 motobombas de 10hp del equipo de presión (cableado y cambio de contactores). Incluye M.O, materiales y equipos. (oriental)	UN	1	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000
	Realizar mantenimiento preventivo mediante la Limpieza y desinfección de UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Occidental. Capacidad: 32 M3. incluye M.O, materiales y equipos. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.875.000	$ 3.875.000	$ 3.837.500	$ 3.837.500
	Realizar mantenimiento preventivo mediante la Limpieza y desinfección de UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Oriental. Capacidad: 55 M3. incluye M.O, materiales y equipos. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.350.000	$ 4.350.000
	Realizar Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014). **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	4	$ 4.300.000	$ 17.200.000	$ 4.400.000	$ 17.600.000	$ 4.350.000	$ 17.400.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Tribuna Occidental: Suministro e Instalación Variador de velocidad de 10 HP POWER MODULE PM240-2 SIN FILTRO CON FRENO CHOPPER INTEGRADO 3AC200-240V +10/-10% 47-63HZ POTENC. SOBRECARGA ALTA: 5,5KW CON 200% 3S,150% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +50 GRD C POTEN. BAJA SOBRECARGA: 7,5KW CON 150% 3S,110% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +40 GRD C 355 X 140 X 165 (ALXANXP), FSC GRADO DE PROTECCION IP20 SIN CONTROL UNIT NI UNIDAD DE CONTROL APROBADO PARTIR DE LA VERSION CU FIRMWARE-VERSION V4.6 + Unidad de Control CU240E-2 comunicación RS485/USS / Modbus RTU + Basic Operator Panel (BOP-2)	UN	3	1	$ 13.200.000	$ 39.600.000	$ 12.100.000	$ 36.300.000	$ 12.650.000	$ 37.950.000
	Tribuna Oriental: Suministro e Instalación Variador de velocidad de 10 HP POWER MODULE PM240-2 SIN FILTRO CON FRENO CHOPPER INTEGRADO 3AC200-240V +10/-10% 47-63HZ POTENC. SOBRECARGA ALTA: 5,5KW CON 200% 3S,150% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +50 GRD C POTEN. BAJA SOBRECARGA: 7,5KW CON 150% 3S,110% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +40 GRD C 355 X 140 X 165 (ALXANXP), FSC GRADO DE PROTECCION IP20 SIN CONTROL UNIT NI UNIDAD DE CONTROL APROBADO PARTIR DE LA VERSION CU FIRMWARE-VERSION V4.6 + Unidad de Control CU240E-2 comunicación RS485/USS / Modbus RTU + Basic Operator Panel (BOP-2)	UN	3	1	$ 13.200.000	$ 39.600.000	$ 12.100.000	$ 36.300.000	$ 12.650.000	$ 37.950.000
	Suministro e instalación Tablero Cofre Eléctrico Para Intemperie Rebra 120x80x30	UN	2	1	$ 750.000	$ 1.500.000	$ 650.000	$ 1.300.000	$ 700.000	$ 1.400.000
	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DE JUEGO									

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=45m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).	UN	1	1	$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.025.000	$ 3.025.000
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTRICO-MECANICO DEL SISTEMA DE RIEGO: consistente en chequeo de filtros, retro lavado, control de presión y control de caudal; con suministro de químicos: (CAL LIQUIDA 100% ORGÁNICO NO TOXICO Y NUTRO CAL CORRECTOR DE PH-5 GALONES) (NOTA: esta actividad se realizará periódicamente con el fin de que se lleve a cabo las veces que sea necesaria durante la ejecución del contrato, conforme a la presión mostrada en el manómetro), incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1	$ 5.850.000	$ 5.850.000	$ 6.250.000	$ 6.250.000	$ 6.050.000	$ 6.050.000
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de bomba sumergible tipo lapicero de 3hp ubicadas en el Evangelista Mora, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.325.000	$ 1.325.000
	Realizar Lavado técnico tanque de almacenamiento 22.000 litros, incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de dos motobombas de 3hp ubicadas en el Evangelista Mora, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1	$ 1.100.000	$ 2.200.000	$ 1.100.000	$ 2.200.000	$ 1.100.000	$ 2.200.000
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico motobomba de Riego de 15 hp - para el sistema de riego del Pascual Guerrero, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 2.825.000	$ 2.825.000
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para sistema de riego, incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.225.000	$ 1.225.000
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, del sistema de abastecimiento al sistema de riego ubicado en el Evangelista Mora (2 motobombas de 3hp y bomba sumergible tipo lapicero de 3hp), incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1	$ 850.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 850.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Automatización del control de niveles de agua para tanque de almacenamiento que se localiza en el estadio, pero el tablero de control se encuentra en el Evangelista Mora. La mejora consiste en el suministro e instalación de tablero eléctrico de control (paso) en cuarto de almacenamiento de herramientas agrícolas localizado en zona sur del estadio. 1-esta actividad incluye suministro e instalación de 170 ml de cable apantallado para una distancia aproximada de 100mts y suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tablero de paso.	UN	1	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ 8.250.000	$ 8.250.000
	Suministro e instalación Variador de velocidad de 4 HP V20 200-240 V 1 AC –15/+10% 47-63 Hz 3 kW con 150% de sobrecarga durante 60 s sin filtro E/S: 4 DI, 2 DQ, 2 AI, 1 AO bus de campo: USS/Modbus con panel de operador básico integrado protección IP20/UL sin caja tamaño: AD 136 × 176,5 × 160(An × Al × P)	UN	2	1	$ 8.100.000	$ 16.200.000	$ 8.800.000	$ 17.600.000	$ 8.450.000	$ 16.900.000
	Suministro e instalación de bomba sumergible tipo lapicero de 15 etapas con cabeza dinámica de 90 MCA caudal 80 GPM. Incluye mano de obra y adecuación de tablero eléctrico para funcionamiento	UN	1	1	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ 8.175.000	$ 8.175.000
	SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS POTABLE - PALCOS									
	Realizar Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable - PALCOS (ORIENTAL). Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas (2 de 5,5 HP y 1 de 3 HP), incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1	$ 3.800.000	$ 11.400.000	$ 3.850.000	$ 11.550.000	$ 3.825.000	$ 11.475.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo de agua potable - PALCOS (ORIENTAL), incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
	Realizar Limpieza y desinfección de un (1) Tanque de almacenamiento de agua potable del Sistema de bombeo de agua potable. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.700.000	$ 2.700.000
	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014). **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2	$ 4.300.000	$ 8.600.000	$ 4.400.000	$ 8.800.000	$ 4.350.000	$ 8.700.000
	SISTEMA RED CONTRAINCENDIOS									
	Mantenimiento eléctrico y electrónico de dos (2) tableros, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo RED CONTRA INCENDIO	UN	2	1	$ 2.350.000	$ 4.700.000	$ 2.350.000	$ 4.700.000	$ 2.350.000	$ 4.700.000
	Realizar Mantenimiento de sistema eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de red contraincendios - compuesta por: 1. EQUIPO DE PRESION CON 1 BOMBA CENTRIFUGA TIPO CARACOL DE 400 GPM CON MOTOR DIESEL. 2. BOMBA JOCKY COMPENSADORA DE PRESION. 3. SUMINISTRO DE ACPM PARA TANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA	UN	1	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.850.000	$ 3.850.000	$ 3.825.000	$ 3.825.000
	Inspección técnica y certificación de red contra incendio	UN	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
	Panel de control para válvulas de control localizadas sobre los gabinetes - INCLUYE ACOMETIDA	UN	1	1	$ 72.500.000	$ 72.500.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ 71.250.000	$ 71.250.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar Lavado técnico tanque de almacenamiento de aprox. 25.000 litros, incluye M.O, materiales y equipos.	UN	2	1	$ 2.300.000	$ 4.600.000	$ 2.800.000	$ 5.600.000	$ 2.550.000	$ 5.100.000
	COMPONENTES DE GABINETE CONTRAINCENDIOS (MANGUERA; HACHA; EXTINTOR)	UN	1	1	$ 5.150.000	$ 5.150.000	$ 5.550.000	$ 5.550.000	$ 5.350.000	$ 5.350.000
	PARA TODOS LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL EOPG									
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push - inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	30	1	$ 75.000	$ 2.250.000	$ 65.000	$ 1.950.000	$ 70.000	$ 2.100.000
	FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)									
	Reposición de piezas o partes y otros requeridos para el funcionamiento de los sistemas de bombeo. **NOTAS:** 1) Este es un valor fijo para todos los proponentes, estimado por la entidad, para garantizar igualdad entre los proponentes. 2) Esta partida presupuestal se ejecutará conforme con lo definido en los anexos técnicos, previa aprobación del Supervisor y/o interventor sobre la cantidad y valor unitario de todos los repuestos. 3) Este valor fijo e inmodificable, funciona como un fondo agotable, en el cual el contratista deberá presentar los debidos soportes y facturación debidamente aprobados por el supervisor y/o interventor del contrato, los soportes deben quedar detallados en cada acta de pago del contrato. **La mano de obra para instalar estos elementos está dentro de los costos de mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en el presupuesto**	UN	1	1	$ 37.095.000	$ 37.095.000	$ 37.095.000	$ 37.095.000	$ 37.095.000	$ 37.095.000
	NOTA: EL CONTRATISTA BRINDARÁ SOPORTE TECNICO DURANTE TODO EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TENIENDO UN TIEMPO DE RESPUESTA PARA LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA QUE SERAN ATENDIDOS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.									

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR TOTAL FRENTE 2 (3 ESCENARIOS ALTO RENDIMIENTO) CON IVA		**$ 433.005.000**		**$ 432.690.000**		**$ 432.847.500**
	COSTO DIRECTO	**$ 1.023.504.200**	**COSTO DIRECTO**	**$ 1.021.694.500**	**COSTO DIRECTO**	**$ 1.022.599.350**
	IVA 19%	**$ 194.465.798**	**IVA 19%**	**$ 194.121.955**	**IVA 19%**	**$ 194.293.877**
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDRO SANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO INCLUIDO IVA		**$ 1.217.969.998**		**$ 1.215.816.455**		**$ 1.216.893.227**

*Nota 1: en rojo se resaltan las actividades que no realizarán en el presente proceso
*Nota 2: en amarillo se resaltan las actividades que fueron ajustadas en el presente proceso
*Nota 3: en rosado se resaltan las dos (2) bolsas de recursos con monto agotable.

Una vez estimados los precios promedio por item, a partir de las cotizaciones allegas a la Entidad a través del evento SIP y las actividades ajustadas antes señaladas, se establece un valor total de MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.216.893.227 M/CTE).

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

A partir de las cotizaciones allegadas a la entidad a través de la plataforma del SECOP II en el evento SIP realizado, se establece que el valor del PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO es de **MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.216.893.227 M/CTE),** incluido costos directos, indirecto y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

El presupuesto del proceso establece para la compra de equipos o repuestos, insumos, lubricantes y otros elementos requeridos para el reemplazo de partes o piezas necesarias para el correcto funcionamiento de los sistemas de bombeo de agua potable, aguas lluvias, aguas residuales, aguas negras, etc. incluido la mano de obra de su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

instalación, un fondo de valor fijo antes de IVA (costo directo), el cual se repartirá en los escenarios de la siguiente manera, para los NUEVE (9) escenarios (VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO, COLISEO DEL PUEBLO, COLISEO DE HOCKEY, DIAMANTE DE SOFTBOL, LIGA VALLECAUCANA DE TENIS, LIGA DE ATLETISMO, PISCINA DE KAYAK, PISCINAS HERNANDO BOTERO O'BYRNE, COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA) del FRENTE 1, el valor destinado para repuestos antes de IVA es de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($159.310.000 M/CTE); Y PISCINAS ALBERTO GALINDO, COLISEO EVANGELISTA MORA, Y ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO del FRENTE 2, el valor destinado para repuestos antes de IVA es de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($37.095.000 M/CTE).

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Entre los tributos que se tienen establecidos, por concepto de estampillas, a título enunciativo, se tienen los siguientes:

CONCEPTOS 2025 (SE APLICARÁN SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.)	**% DEL VALOR CONTRATO**
Pro Cultura: Según valor contrato > UVT 4,072 (Mayor a $202.781.528)	1,00%
Pro Desarrollo: Según valor contrato >= 2,196 UVT (Igual o mayor a $109.358.604)	3,50%
Pro Bienestar adulto mayor	2,00%
Pro Univalle	2,00%
Pro Hospital	1,00%
Pro – Unipacífico: todo tipo de contratos	0,50%
Pro – Deporte y Recreación	2,00%
Pro – Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Timbre Nacional >=6000 UVT (Igual o mayor a $298.794.000)	0,5%

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el interés de la Secretaría del Deporte y la Recreación es mejorar los escenarios deportivos y recreativos que se encuentran en un estado inadecuado y presentan altos niveles de deterioro. Cada una de las adecuaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

tendrán los alcances que se relacionan a continuación, siendo las principales actividades por cumplir, sin limitarse a ello, las características descritas a continuación con las respectivas cantidades y frecuencias:

SUB-ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CANT. VECES
FRENTE 1	**FRENTE 1 (NUEVO (9) ESCENARIOS ALTO RENDIMIENTO)**			
	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO			
VELODROMO ALCIDES NIETO PATIÑO	**ESCENARIO 1: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO**			
	ESTACION #1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas residuales interno, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1
	ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas lluvias del sector de escalada, compuesto por 1 motobomba sumergible de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	1	1
	ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas residuales exterior, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo	UN	2	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)			
	ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO: Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas lluvias ubicado en la rampa de descargue del escenario, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1
	ESTACION # 1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas residuales interno, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias de salida hacia la Cra. 52, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas residuales exterior, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO: Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias ubicado en la rampa de descargue del escenario, compuesto por 2 motobombas sumergibles de 2HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #1 AGUAS RESIDUALES INTERIOR, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	1	1
	Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	1	1
	Limpieza de (2) cámaras de achique de la ESTACION #3 AGUAS LLUVIAS EXTERIOR CRA. 55, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	2	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Limpieza de (1) cámara de achique de la ESTACION #4 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BMX-PATINODROMO, incluye desmonte y montaje de bomba. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	1	1
	Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #1. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #2. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #3. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Mantenimiento de tablero eléctrico y acometida para estación de bombeo #4. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Suministro e instalación de 1 electro bomba sumergible de 2HP con los accesorios (unión universal, válvula de cheque, tubería) y flota tipo pera. ESTACION #2 AGUAS LLUVIAS SECTOR ESCALADA	UN	1	1
	Retiro de tapa de concreto sellada y su posterior instalación y sellado con concreto	UN	1	1
COLISEO EL PUEBLO	**ESCENARIO 2: COLISEO EL PUEBLO**			
	ESTACIÓN #1: Mantenimiento Correctivo eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas de nivel freático compuesto por 2 motobombas de 2 HP. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ESTACION # 1 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico sistema de bombeo de aguas de nivel freático compuesto por 2 motobombas de 2 HP cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	ESTACION #2 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del del sistema de bombeo de aguas residuales compuesto por 2 motobombas de 3 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ESTACION #4 Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas lluvias compuesto por 2 motobombas de 5 - 6 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Servicio especializado con equipo vactor (Limpieza y Succión) Transporte de residuos desde de recolección a planta de tratamiento (Disposición Final Certificada) para limpieza de red de drenaje interno sanitario	UN	1	1
	Limpieza de UN (1) tanque de depósito de aguas lluvias y (UN) tanque de depósito de nivel freático. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado. Incluye retiro de escombros fuera del escenario y depósito en botadero autorizado en caso de ser necesario; puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	2	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #1. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #2. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de bombeo de la Estación #4. Incluye: Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	ESTACION #4 impermeabilización losa de cuarto de máquinas de la estación de bombeo de aguas lluvias - 180307 IMPERMEABILIZACION CON MANTO FIBERGLASS 500XT 3MM Y EMULSION ASFALTICA	M2	15,00	1
	Suministro de bomba sumergible trituradora de 3HP para agua residual domestica	UN	2	1
	Instalación de bomba sumergible trituradora de 3HP para agua residual domestica	UN	2	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	BOMBAS TRITURADORAS COLISEO DEL PUEBLO			
	SUMINISTRO MOTOBOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA MARCA TSURUMI DE ORIGEN JAPONES REF: TOS100CZ47.5 DE 7,5 KW (10HP) 230V/440V /3F / 1800 RPM PARA LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE BOMBEO: S HDT MAX: 24 MTS CAUDAL MAX: 620 GPM	UN	2	1
	INSTALACION MOTOBOMBAS SUMERGIBLES TRITURADOREAS: Para esa instalación se requiere de un eléctrico y obreros o técnicos, estos se encargan de instalar la bomba en el tanque y el eléctrico de poner a punto el sistema (suministro de trípode diferencial para instalación de motobombas) deben quedar alineadas.	UN	2	1
	Desinstalar tablero de control de bombas existentes	UN	1	1
	Suministrar tablero de control nuevo para bombas trituradoras	UN	1	1
	Instalar tablero de control nuevo para bombas trituradoras	UN	1	1
	DESINSTALAR la tubería existente que está dentro del tanque, e instalar la nueva con accesorios como válvulas cheque de 4 pulgadas, uniones universales, codos, válvulas de cierre de 4 pulgadas, y tubería presión de 4 y 6 pulgadas, de 4 son aproximadamente 12 metros y de 6 pulgadas aproximadamente 80 metros, ACCESORIOS DE ACERO INOX Y 12 METROS DE TUBERIA EN ACERO INOX	GBL	1	1
	INSTALACION de la nueva tubería con accesorios como válvulas cheque de 4 pulgadas, uniones universales, codos, válvulas de cierre de 4 pulgadas, y tubería presión de 4 y 6 pulgadas, de 4 son aproximadamente 12 metros y de 6 pulgadas aproximadamente 80 metros, ACCESORIOS DE ACERO INOX Y 12 METROS DE TUBERIA EN ACERO INOX	GBL	1	1
	CAJAS DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS			
	SUMINISTRO DE BOMBA DE ACHIQUE 1HP	UN	2	1
	INSTALACION DE BOMBA DE ACHIQUE 1HP	UN	2	1
	DADO EN CONCRETO 45X45X15CM DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE BOMBA. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECC. Y RELLENO MAT. SITIO	UN	2	1
	ACOMETIDA ELECTRICA 3F(3#4/0+1#4/0)3"	ML	50	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	SUMINISTRO TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES	UN	2	1
	INSTALACION TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES	UN	2	1
	EXTRACCION Y ENSAYOS DE NUCLEO DE 3"	UN	2	1
	EXCAVACION EN CONGLOMERADO (MANUAL)	M3	36	1
	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	36	1
	TUBERIA PVC DE IMPULSION 3"	ML	60	1
	PASO DE TUBERIA CON EQUIPO TOPOMISIL - INCLUYE TUBERIA (REGATA PARA EMPALMAR A CANAL EXISTENTE)	ML	10	1
	CONEXION TUBERIAS A CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO (EMPALME A CANAL EXISTENTE)	UN	4	1
	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO			
COLISEO DE HOCKEY	**ESCENARIO 3: COLISEO DE HOCKEY**			
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el suministro de agua potable compuesto por dos (2) motobombas de 1 HP Pedrollo DG ped 3 con variador de presión, conforme a manual de uso del equipo. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	2
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para el sistema de suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1
	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL**	UN	1	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.			
	Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)	UN	1	1
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push para: inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	30	1
DIAMANTE DE SOFTBOL	**ESCENARIO 4: DIAMANTE DE SOFTBOL**			
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el sistema de riego del campo de juego, compuesto por dos (2) motobomba de 3 HP, y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la estación de bombeo para el sistema de riego. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario	UN	1	1
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2
	Limpieza de dos cámaras de achique. Consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado y puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido.	UN	2	1
	SUMINISTRO DE BOMBA DE ACHIQUE 1HP	UN	4	1
	INSTALACION DE BOMBA DE ACHIQUE 1HP	UN	4	1
	DADO EN CONCRETO 45X45X15CM DE 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SELECC. Y RELLENO MAT. SITIO	UN	2	1
	ACOMETIDA ELECTRICA 3F (3#4/0+1#4/0)3"	ML	50	1
	SUMINISTRO TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES	UN	2	1
	INSTALACION TABLERO DE CONTROL CON TODOS LOS COMPONENTES	UN	2	1
	CAJA INSPECCION MED.INTERIOR 60X60 CM, PROF: 71-80 CM, CON TAPA, EN CONCRETO 3000PSI (INCL. EXCAVACION, RELLENO CON ROCA MUERTA Y ACARREO, Y ACERO DE TAPA)	UN	2	1
	EXTRACCION Y ENSAYOS DE NUCLEO DE 3"	UN	2	1
	EXCAVACION EN CONGLOMERADO (MANUAL)	M3	36	1
	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	36	1
	TUBERIA PVC DE IMPULSION 3"	ML	60	1
	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	ML	40	1
	PASO DE TUBERIA CON EQUIPO TOPOMISIL - INCLUYE TUBERIA	ML	10	1
	CONEXION TUBERIAS A CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO	UN	4	1
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push para: inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	28	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)	UN	1	1
LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS DE CAMPO	**ESCENARIO 5: LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS**			
	Mantenimiento correctivo, eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total de la estación de bombeo de agua subterránea y sistema de riego, compuesto por dos (2) motobomba de 6,6 HP, 1 motobomba de tipo "lapicero" de 3 hp, ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico de la estación de bombeo para el suministro de agua subterránea para el riego de los campos de juego, compuesto por dos (2) motobombas de 6,6 HP y una (1) motobomba del tipo "lapicero", y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el funcionamiento del sistema de bombeo de agua subterránea y sistema de riego: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=50m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).	UN	1	1
LIGA DE ATLETISMO DEL VALLE	**ESCENARIO 6: LIGA DE ATLETISMO**			
	Mantenimiento correctivo en caso de ser necesario, que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas potable, compuesto por 2 motobombas 3HP cada una marca PRISMA. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas de agua potable, compuesto por 2 motobombas de 3HP cada una. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario. Incluye la regulación y calibración de los arranques de las motobombas.	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 5 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1
	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2
	Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=85m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).	UN	1	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas para el suministro del riego proveniente del pozo, compuesto por una (1) motobomba 5,5 HP marca WEG, 1 motobomba de tipo "lapicero". Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Mantenimiento correctivo, eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total de la estación de bombeo para el suministro de agua subterránea de riego del campo de juego, compuesto por una (1) motobomba 5,5 HP marca WEG, 1 motobomba de tipo "lapicero", y ajustes requeridos al sistema de presión constante. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye	UN	2	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.			
PISCINA DE KAYAK	**ESCENARIO 7: PISCINA DE KAYAK**			
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 7,5 HP Marca Premium. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Suministro de impulsor para bomba Centrifuga de 7.5 HP	UN	1	1
	Instalación de impulsor para bomba Centrifuga de 7.5 HP	UN	1	1
	Suministro de tapa para filtro de trampa de cabellos	UN	1	1
	Instalación de tapa para filtro de trampa de cabellos	UN	1	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	3	1
PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE	**ESCENARIO 8-1: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - CLAVADOS**			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba centrifuga de 48 HP Marca Siemens. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba sumergible de 0,75 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1
	ESCENARIO 8-2: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - PISCINA DE CALENTAMIENTO			
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 25 HP Marca Siemens. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba reforzadora de cloro de 7 HP Marca Pedrollo. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.			
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1
	ESCENARIO 8-3: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - PISCINA NIÑOS (TERMICA)			
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 3 HP. Marca Pentair. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1
	ESCENARIO 8-4: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE - 50 METROS			
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba de 75 HP Marca Barnes. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada de piscina, compuesto por 1 motobomba reforzadora de cloro de 3 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	2	1
	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS			
COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA	**ESCENARIO 9: COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA**			
	Mantenimiento correctivo que consiste en reparación total del sistema de bombeo de aguas potable, compuesto por 3 motobombas 3HP cada una. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	3	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de aguas de agua potable, compuesto por 3 motobombas de 3HP cada una. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario. Incluye la regulación y calibración de los arranques de las motobombas.	UN	1	1
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push para: inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	24	1
	FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)			
FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)	Reposición de piezas o partes y otros requeridos para el funcionamiento de las estaciones de bombeo. **NOTAS:** 1) Este es un valor fijo para todos los proponentes, estimado por la entidad, para garantizar igualdad entre los proponentes. 2) Esta partida presupuestal se ejecutará conforme con lo definido en los anexos técnicos, previa aprobación del Supervisor y/o interventor sobre la cantidad y valor unitario de todos los repuestos. 3) Este valor fijo e inmodificable, funciona como un fondo agotable, en el cual el contratista deberá presentar los debidos soportes y facturación debidamente aprobados por el supervisor y/o interventor del contrato, los soportes deben quedar detallados en cada acta de pago del contrato. **La mano de obra para instalar estos elementos está dentro de los costos de mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en el presupuesto**	UN	1	1
NOTA: EL CONTRATISTA BRINDARÁ SOPORTE TECNICO DURANTE TODO EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TENIENDO UN TIEMPO DE RESPUESTA PARA LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA QUE SERAN ATENDIDOS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.				
VALOR TOTAL FRENTE 1 (9 ESCENARIOS ALTO RENDIMIENTO) CON IVA				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBJETO 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDRO SANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERERRA BARONA (ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO + PISCINAS ALBERTO GALINDO + COLISEO EVANGELISTA MORA) DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

SUB-ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT AJUSTADA	CANT. VECES AJUSTADA
UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA				
PISCINAS ALBERTO GALINDO	**ESCENARIO 10: PISCINAS ALBERTO GALINDO**			
	Mantenimiento Correctivo eléctrico y mecánico en caso de ser necesario, que consiste en reparación total del sistema de bombeo de Agua Potable compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP Marca Pedrollo. Incluye el cambio de flotadores del sistema de encendido automático, piezas hidráulicas, mecánicas y eléctricas que presenten fallas. Para el desarrollo de esta actividad se requiere el Informe de inspección y diagnóstico inicial debidamente firmado por el ingeniero mecánico ó electromecánico. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de Agua Potable ubicado, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP Marca Pedrollo cada una. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE 50M, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 15 HP Marca Pentair. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE CLAVADOS, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 15 HP. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo para suministro de agua tratada PISCINA DE RUGBY, compuesto por 2 motobombas centrifugas de 7.5 HP y una bomba de 1 HP que se encarga de clorar la piscina. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para El sistema de tratamiento de agua de piscina. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	3	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 8 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1
	Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)	UN	1	1
	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) -**NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2
COLISEO EVANGELISTA MORA	**ESCENARIO 11: COLISEO EVANGELISTA MORA**			
	Mantenimiento preventivo, eléctrico y mecánico del sistema de bombeo de Agua Potable ubicado, compuesto por 3 motobombas centrifugas de 3 HP marca IHM. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y acometida para la Estación de bombeo para el suministro de agua potable. Incluye: limpieza, ajustes, cambio de arrancadores, controles de protección y sistema de automatización, cuando sea necesario.	UN	1	1
	Lavado y desinfección de UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 8 M3. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1
	Válvula tipo flota mecánica en acero inoxidable completo con accesorios de instalación (en caso de ser necesario)	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) -**NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push - inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	22	1
	ESCENARIO-ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO			
EOPG	**SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS**			
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas lluvias No.1 - Ala Norte - Dos (2) bombas tipo aguas negras de 2 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas lluvias No.2 - Ala Sur - Dos (2) bombas tipo aguas negras de 2 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo aguas lluvias No.1 - Ala Norte, incluye M.O, materiales y equipos	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo aguas lluvias No. 2 - Ala Sur. incluye M.O, materiales y equipos	UN	1	1
	Realizar el Mantenimiento CORRECTIVO mediante el Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de dos motores de los sistemas de bombeo del escenario (norte / sur). incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1
	SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS (combinado con aguas de infiltración)			
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo aguas negras No.3 - Ala Occidental - Dos (2) bombas tipo aguas negras sumergibles de 10 HP, 230 Voltios, 60 htz, en operación automática y aditiva incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la estación de bombeo del Sistemas de aguas negras No.3 - Ala Occidental. Incluye M.O, materiales y equipos	UN	1	1
	Realizar el Mantenimiento CORRECTIVO mediante Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de uno de los motores de los sistemas de bombeo del escenario, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	1	1
	SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS POTABLE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Occidental. Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas de 10 HP. Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Oriental. Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas 10 HP. Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Realizar el mantenimiento correctivo mediante el: Embobinado y demás actividades necesarias para su correcto funcionamiento, de dos motores de los sistemas de bombeo del escenario (occidental / oriental). Incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos e instalación de accesorios y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias. (en caso de ser necesario)	UN	2	1
	Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y del variador de presión, incluye su configuración para el correcto funcionamiento y manejo de las 3 motobombas de 10hp del equipo de presión (cableado y cambio de contactores). Incluye M.O, materiales y equipos. (occidental)	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico y del variador de presión, incluye su configuración para el correcto funcionamiento y manejo de las 3 motobombas de 10hp del equipo de presión (cableado y cambio de contactores). Incluye M.O, materiales y equipos. (oriental)	UN	1	1
	Realizar mantenimiento preventivo mediante la Limpieza y desinfección de UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Occidental. Capacidad: 32 M3. incluye M.O, materiales y equipos. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1
	Realizar mantenimiento preventivo mediante la Limpieza y desinfección de UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Oriental. Capacidad: 55 M3. incluye M.O, materiales y equipos. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1
	Realizar Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014). **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	4
	Tribuna Occidental: Suministro e Instalación Variador de velocidad de 10 HP POWER MODULE PM240-2 SIN FILTRO CON FRENO CHOPPER INTEGRADO 3AC200-240V +10/-10% 47-63HZ POTENC. SOBRECARGA ALTA: 5,5KW CON 200% 3S,150% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +50 GRD C POTEN. BAJA SOBRECARGA: 7,5KW CON 150% 3S,110% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +40 GRD C 355 X 140 X 165 (ALXANXP), FSC GRADO DE PROTECCION IP20 SIN CONTROL UNIT NI UNIDAD DE CONTROL APROBADO PARTIR DE LA VERSION CU FIRMWARE-VERSION V4.6 + Unidad de Control CU240E-2 comunicación RS485/USS / Modbus RTU + Basic Operator Panel (BOP-2)	UN	3	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Tribuna Oriental: Suministro e Instalación Variador de velocidad de 10 HP POWER MODULE PM240-2 SIN FILTRO CON FRENO CHOPPER INTEGRADO 3AC200-240V +10/-10% 47-63HZ POTENC. SOBRECARGA ALTA: 5,5KW CON 200% 3S,150% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +50 GRD C POTEN. BAJA SOBRECARGA: 7,5KW CON 150% 3S,110% 57S,100% 240S TEMP. AMBI. -10 A +40 GRD C 355 X 140 X 165 (ALXANXP), FSC GRADO DE PROTECCION IP20 SIN CONTROL UNIT NI UNIDAD DE CONTROL APROBADO PARTIR DE LA VERSION CU FIRMWARE-VERSION V4.6 + Unidad de Control CU240E-2 comunicación RS485/USS / Modbus RTU + Basic Operator Panel (BOP-2)	UN	3	1
	Suministro e instalación Tablero Cofre Eléctrico Para Intemperie Rebra 120x80x30	UN	2	1
	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DE JUEGO			
	Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. aprox. H=45m de profundidad. incluye M.O, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).	UN	1	1
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTRICO-MECANICO DEL SISTEMA DE RIEGO: consistente en chequeo de filtros, retro lavado, control de presión y control de caudal; con suministro de químicos: (CAL LIQUIDA 100% ORGÁNICO NO TOXICO Y NUTRO CAL CORRECTOR DE PH-5 GALONES) (NOTA: esta actividad se realizará periódicamente con el fin de que se lleve a cabo las veces que sea necesaria durante la ejecución del contrato, conforme a la presión mostrada en el manómetro), incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de bomba sumergible tipo lapicero de 3hp ubicadas en el Evangelista Mora, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1
	Realizar Lavado técnico tanque de almacenamiento 22.000 litros, incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de dos motobombas de 3hp ubicadas en el Evangelista Mora, en operación automática y aditiva, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	2	1
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico motobomba de Riego de 15 hp - para el sistema de riego del Pascual Guerrero, incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	1	1
	Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para sistema de riego, incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1
	Realizar el Mantenimiento preventivo eléctrico de tablero eléctrico, del sistema de abastecimiento al sistema de riego ubicado en el Evangelista Mora (2 motobombas de 3hp y bomba sumergible tipo lapicero de 3hp), incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Automatización del control de niveles de agua para tanque de almacenamiento que se localiza en el estadio, pero el tablero de control se encuentra en el Evangelista Mora. La mejora consiste en el suministro e instalación de tablero eléctrico de control (paso) en cuarto de almacenamiento de herramientas agrícolas localizado en zona sur del estadio. 1-esta actividad incluye suministro e instalación de 170 ml de cable apantallado para una distancia aproximada de 100mts y suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tablero de paso.	UN	1	1
	Suministro e instalación Variador de velocidad de 4 HP V20 200-240 V 1 AC –15/+10% 47-63 Hz 3 kW con 150% de sobrecarga durante 60 s sin filtro E/S: 4 DI, 2 DQ, 2 AI, 1 AO bus de campo: USS/Modbus con panel de operador básico integrado protección IP20/UL sin caja tamaño: AD 136 × 176,5 × 160(An × Al × P)	UN	2	1
	Suministro e instalación de bomba sumergible tipo lapicero de 15 etapas con cabeza dinámica de 90 MCA caudal 80 GPM. Incluye mano de obra y adecuación de tablero eléctrico para funcionamiento	UN	1	1
	SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS POTABLE - PALCOS			
	Realizar Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de agua potable -PALCOS (ORIENTAL). Consistente en 1 equipo de presión con variador de velocidad de 3 motobombas (2 de 5,5 HP y 1 de 3 HP), incluye M.O, materiales y equipos. Informe de visita de inspección y diagnóstico inicial. Incluye desmonte, montaje de equipos. Incluye el cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de sellos, barnizado de bobinas, cambio de flotadores para su correcto funcionamiento y entrega del respectivo informe técnico del mantenimiento con las evidencias.	UN	3	1
	Realizar Mantenimiento eléctrico de tablero eléctrico, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo de agua potable - PALCOS (ORIENTAL), incluye M.O, materiales y equipos.	UN	1	1
	Realizar Limpieza y desinfección de un (1) Tanque de almacenamiento de agua potable del Sistema de bombeo de agua potable. **SEGÚN DECRETO 1575 DE 2007.**	UN	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Análisis físico-químicos y microbiológicos de calidad de agua a realizar una antes del lavado; y la otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo; los parámetros a medir son los definidos en la Resolución Nº. 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014). **-NOTA: EL LABORATORIO DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 229/2024.**	UN	1	2
	SISTEMA RED CONTRAINCENDIOS			
	Mantenimiento eléctrico y electrónico de dos (2) tableros, arranque automático y acometida para la Estación de bombeo RED CONTRA INCENDIO	UN	2	1
	Realizar Mantenimiento de sistema eléctrico y mecánico de la Estación de bombeo de red contraincendios - compuesta por: 1. EQUIPO DE PRESION CON 1 BOMBA CENTRIFUGA TIPO CARACOL DE 400 GPM CON MOTOR DIESEL. 2. BOMBA JOCKY COMPENSADORA DE PRESION. 3. SUMINISTRO DE ACPM PARA TANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA	UN	1	1
	Inspección técnica y certificación de red contra incendio	UN	1	1
	Panel de control para válvulas de control localizadas sobre los gabinetes - INCLUYE ACOMETIDA	UN	1	1
	Realizar Lavado técnico tanque de almacenamiento de aprox. 25.000 litros, incluye M.O, materiales y equipos.	UN	2	1
	COMPONENTES DE GABINETE CONTRAINCENDIOS (MANGUERA; HACHA; EXTINTOR)	UN	1	1
	PARA TODOS LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL EOPG			
	Cambio de componentes hidráulicos que hacen parte de los puntos de descarga de los equipos Sanitarios (Fluxómetros tipo Push - inodoro lavamanos, duchas y orinal)	UN	30	1
	FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Reposición de piezas o partes y otros requeridos para el funcionamiento de los sistemas de bombeo. **NOTAS:** 1) Este es un valor fijo para todos los proponentes, estimado por la entidad, para garantizar igualdad entre los proponentes. 2) Esta partida presupuestal se ejecutará conforme con lo definido en los anexos técnicos, previa aprobación del Supervisor y/o interventor sobre la cantidad y valor unitario de todos los repuestos. 3) Este valor fijo e inmodificable, funciona como un fondo agotable, en el cual el contratista deberá presentar los debidos soportes y facturación debidamente aprobados por el supervisor y/o interventor del contrato, los soportes deben quedar detallados en cada acta de pago del contrato. **La mano de obra para instalar estos elementos está dentro de los costos de mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en el presupuesto**	UN	1	1

PROCEDIMIENTO

El presupuesto del proceso establece para la compra de equipos o repuestos, insumos, lubricantes y otros elementos requeridos para el reemplazo de partes o piezas necesarias para el correcto funcionamiento de los sistemas de bombeo de agua potable, aguas lluvias, aguas residuales, aguas negras, etc. incluido la mano de obra de su instalación, un fondo de valor fijo antes de IVA (costo directo), el cual se repartirá en los escenarios de la siguiente manera, para los NUEVE (9) escenarios (VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO, COLISEO DEL PUEBLO, COLISEO DE HOCKEY, DIAMANTE DE SOFTBOL, LIGA VALLECAUCANA DE TENIS, LIGA DE ATLETISMO, PISCINA DE KAYAK, PISCINAS HERNANDO BOTERO O'BYRNE, COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA) del FRENTE 1, el valor destinado para repuestos antes de IVA es de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($159.310.000 M/CTE); Y PISCINAS ALBERTO GALINDO, COLISEO EVANGELISTA MORA, Y ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO del FRENTE 2, el valor destinado para repuestos antes de IVA es de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

($37.095.000 M/CTE).

El contratista deberá disponer de las piezas requeridas verificando su disponibilidad y calidad para el reemplazo de las existentes, en caso de deterioro o daño permanente.

El contratista deberá realizar el cambio con piezas o repuestos originales, se admitirán genéricos únicamente cuando los originales no se encuentren en el mercado o estén descontinuados. Las partes que únicamente admitan reemplazo, éste debe ser justificado técnicamente, evidenciando que es el único medio de reparar el equipo. No habrá reconocimiento de valores adicionales a favor del contratista por concepto de mano de obra en el cambio de partes o piezas, ya que es responsabilidad del contratista de acuerdo al contrato, mantener el correcto funcionamiento los sistemas de bombeo de agua potable, aguas lluvias, aguas residuales, aguas negras, etc., es decir, que el servicio no se podrá suspender por la ausencia de un repuesto.

El contratista deberá entregar al contratante y/o Supervisor y/o Interventor un informe técnico y fotográfico que justifique la sustitución de piezas en mal estado. Este informe técnico deberá ser revisado por el Supervisor y/o Interventor, de lo cual quedará constancia en un acta firmada con el contratista. Se deberá llevar un registro detallado de las partes o piezas suministradas, con fecha de cambio, tipo de repuesto, número de serie (si lo tiene) y el equipo dónde se instaló. El Supervisor y/o Interventor en conjunto con el contratista podrán establecer otras formas de control de estas sustituciones como complemento a lo establecido anteriormente previa aprobación por parte del ordenador del gasto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

El contratista se obliga a colocar los equipos y personal adecuados requeridos y suficientes para la prestación del mantenimiento a la Secretaría del Deporte y la Recreación Municipal en el escenario indicado en el presente documento (Lugar de Ejecución); igualmente, para la presentación de su oferta debe tener en cuenta dentro de sus costos, los riesgos y contingencias, especificaciones, incremento del valor del mantenimiento durante la ejecución del contrato y la totalidad de las actividades que deben ejecutar para cumplir con el objeto del contrato a celebrarse, producto del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presente proceso.

El contratista que resulte adjudicado del proceso de selección abreviada de menor cuantía, deberá tener en cuenta los siguientes pasos para el inicio de la ejecución contractual:

El contratista deberá garantizar el cumplimiento a cabalidad de las calidades y especificaciones técnicas de cada una de las actividades publicadas por la entidad en el REQUERIMIENTO TÉCNICO del presente proceso.

El contratista deberá ejecutar el mantenimiento poniendo en práctica procedimientos adecuados. Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones.

El contratista se obliga a colocar los equipos y personal adecuados requeridos y suficientes para la prestación del mantenimiento a la Secretaria del Deporte y la Recreación Municipal en siguientes escenarios los escenarios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FRENTE	UNIDAD	ESCENARIO	DIRECCIÓN
FRENTE 1			
FRENTE 1	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	• ESCENARIO 1: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO. • ESCENARIO 2: COLISEO DEL PUEBLO.	CARRERA 52 ENTRE CALLES 2 Y 3
	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	• ESCENARIO 3: COLISEO DE HOCKEY • ESCENARIO 4: DIAMANTE DE SOFTBOL • ESCENARIO 5: LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS • ESCENARIO 6: LIGA DE ATLETISMO • ESCENARIO 7: PISCINA KAYAK • ESCENARIO 8: PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE.	CALLE 9NA CON CARRERA 39
	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS	• ESCENARIO 9: COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA.	CARRERA 25 #14 C 50
FRENTE 2			
FRENTE 2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	• ESCENARIO 10: PISCINAS ALBERTO GALINDO • ESCENARIO 11: COLISEO EVANGELISTA MORA	CARRERA 34 CON CALLE 5 B

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO	

Igualmente, para la presentación de su oferta debe tener en cuenta dentro de sus costos, los riesgos y contingencias, especificaciones, incremento del valor del mantenimiento durante la ejecución del contrato y la totalidad de las actividades que deben ejecutar para cumplir con el objeto del contrato a celebrarse, producto del presente proceso.

Las actividades de mantenimiento se deben llevar a cabo de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas a continuación.

El contratista que resulte adjudicado del proceso de selección de Selección Abreviada de menor cuantía, deberá tener en cuenta los siguientes pasos para el inicio de la ejecución contractual:

A. PASO NO. 1: PREPARACIÓN

Este paso se adelantará entre el contratista y la Supervisión del contrato, mediante la realización de visitas a cada uno de los escenarios a intervenir, en donde se corroborarán las siguientes actividades:
• Verificación de las cantidades de equipos a realizar el mantenimiento.
• Revisión del presupuesto de cada escenario conforme la propuesta económica.
• Ajustes a la programación conforme a cronograma que entregará, una vez realizada el acta de inicio en donde se especifica el tiempo y actividades a ejecutar.

B. PASO NO. 2: ETAPA DE MANTENIMIENTO

Etapa mediante la cual se ejecutan las actividades de mantenimiento objeto del presente proceso de selección de conformidad con los estudios previos, formulación del proyecto, pliego de condiciones y demás condiciones establecidas en los anexos técnicos.

NOTA 1: La frecuencia de cada actividad corresponde al número de veces de cada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

actividad durante la duración del contrato. El valor fijo para el suministro de repuestos y otros requeridos en cada unidad deportiva es un valor total para toda la vigencia del contrato. La duración del contrato corresponde según el plazo de ejecución, en los cuales se debe disponer de los mantenimientos tanto correctivos como preventivos según la cantidad descrita en el cuadro económico.

Para la ejecución del objeto contractual, se ha considerado que el contratista se obliga a colocar al servicio de la Secretaria del Deporte y la Recreación Municipal, todos los materiales, equipos y personal adecuados, requeridos y suficientes para la prestación del servicio y de acuerdo con las especificaciones; igualmente, en el presupuesto y precios unitarios de la propuesta, el proponente debe incluir, dentro de sus costos los riesgos y contingencias y la totalidad de las actividades que debe ejecutar para cumplir con el objeto del contrato a celebrarse.

Igualmente, el contratista es responsable de los costos de señalización vial para el desvío de tráfico peatonal y vehicular y los costos de trámites y permisos de usos de vías públicas peatonales si se requieren.

Las actividades de mantenimiento se realizarán en visitas diarias, mensuales o por emergencias a cada sitio donde se encuentran ubicados los sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento. El contratista deberá programar con el Supervisor y/o Interventor las fechas de mantenimiento general de cada sistema de acuerdo con el cuadro de actividades, sus cantidades y las presentes especificaciones. Y coordinar su disponibilidad 100% para atender emergencias en un tiempo de respuesta máximo de 6 horas.

El proponente deberá realizar la verificación de las condiciones existentes en los sitios de mantenimiento para preparar su propuesta.

Las actividades particulares de mantenimiento a desarrollar en el proyecto, se relacionan en el cuadro de cantidad de actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SON:

1.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE SISTEMAS DE BOMBEO

Consiste en el mantenimiento eléctrico y mecánico de los sistemas de bombeo y otros equipos y accesorios de los mismos, por personal técnico calificado. Se incluyen calibraciones en general y visitas por emergencias que puedan suceder. También se incluye la mano de obra por reparaciones en general y daños en los equipos. No incluye daños en las redes.

El mantenimiento consiste principalmente en las siguientes actividades, sin limitarse a ellas, para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas:

1. Ajuste de piezas móviles y verificación de la operación general de las bombas, tableros de control y demás accesorios; además de la estructura de soporte.
2. Engrase y lubricación de todos los elementos que por sus características lo requieran.
3. Ajuste y equilibrio de los sistemas electromecánicos.
4. Revisión de dispositivos de seguridad y de niveles de llenado.
5. Revisión y cambio de piezas sujetas a desgaste tales como rodamientos.
6. Revisión y cambio de sellos mecánicos.
7. Revisión de niveles de aceite de máquina.
8. Revisión de motores de los bobinados.
9. Alineación y sincronización.
10. Revisión de tuberías metálicas. Aplicación de pintura donde se requiera.
11. Reemplazo de piezas o partes: fusibles, rectificadores, válvulas, manómetros, tubería, entre otros si se requiere.
12. Verificar la calidad y estado de los impulsores de las bombas.
13. Revisión y cambio de otros empaques si se requiere.
14. Revisión de pintura y repintado se requiere.
15. Limpieza general de los equipos.
16. Revisión y mantenimiento de filtro y sistemas de presión y agua potable, cambio de material filtrante de ser necesario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

17. Visitas de emergencia y soluciones a todos los problemas que pudieran presentarse, durante 7 días de la semana durante la vida del contrato.
18. Pruebas de presión para la detección de posibles fugas

El mantenimiento de los sistemas de bombeo de agua potable para consumo humano, en especial para el mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento debe cumplir con lo dispuesto en la resolución No 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) de la Secretaria de Salud Pública municipal de Santiago de Cali.

Este mantenimiento deberá hacerse sobre los sistemas de bombeo descritos en el alcance del proceso.

El mantenimiento incluye al tanque hidroflow o a los tanques de los sistemas de presión; limpieza; verificación de la membrana; revisión de conexiones hidráulicas y todos sus accesorios que forman parte del componente de succión e impulsión.

La unidad de medida y pago es el mantenimiento general de cada sistema ejecutado totalmente a satisfacción del Supervisor y/o Interventor. No habrá pago por visitas y soluciones de emergencia.

2. MANTENIMIENTO O ACTIVIDADES CORRECTIVAS POR EMERGENCIA (ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO EN CASO DE REQUERIRSE)

Este tipo de mantenimiento tiene como objetivo reparar o reemplazar componentes defectuosos para devolver al sistema su funcionamiento normal.

Las actividades correctivas se realizarán en cada sitio donde se encuentran ubicados los sistemas de bombeo, de acuerdo con las demandas o solicitud del administrador del escenario y del interventor y/o supervisor. El contratista debe acudir inmediatamente si en el momento se está realizando un evento en el escenario; o en un plazo no mayor a 6 horas para reparar el daño. El contratista es responsable del correcto funcionamiento de los equipos, de tal manera que toda pieza o parte de los mismos que se dañe por su culpa o no, deberá ser reemplazada por una en buen estado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para mantenimiento de tipo correctivo se requiere del debido informe de diagnóstico de falla (firmado por ingeniero mecánico o electromecánico), para dar inicio a las actividades de reemplazo de los componentes dañados según sea necesario (juntas, empaques, filtros, válvulas, tubería, rodamientos, motores, arrancadores, impulsores, embobinado, sistema eléctrico), además de la debida limpieza y pruebas para la puesta en marcha del equipo (pruebas de presión, flujo y de fugas). Dentro de las actividades esta:

1. Diagnóstico de la falla
2. Desmontaje de equipos
3. Reemplazo de las piezas defectuosas
4. Reparación de piezas o componentes
5. Reajuste de parámetros operativos
6. Verificación y pruebas de funcionamiento
7. Restauración de la seguridad operativa
8. Reinstalación del equipo
9. Limpieza de los componentes y área de trabajo
10. Actualización de registro y documentación con el objetivo de llevar un control de la reparación del equipo

3. EMBOBINADO DE MOTOR (CORRECTIVO DE REQUERIRSE)

En cada sistema de bombeo se ha dejado la actividad de embobinado de un motor si se requiere, por desperfectos que causen un mal funcionamiento eléctrico del mismo y, por lo tanto, afecte al sistema en general. El embobinado deberá ser realizado en taller autorizado y certificado para ese propósito (si se requiere).

El valor unitario debe incluir los costos de desmonte y montaje del motor; transporte ida y regreso al taller, el costo del embobinado y todo lo necesario.

La unidad de medida y pago es por motor rebobinado según sea el escenario al que pertenezca de acuerdo con el cuadro de actividades y precios de los servicios, embobinado ejecutado totalmente a satisfacción del Supervisor y/o Interventor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE TABLERO ELÉCTRICO Y ACOMETIDA DE CADA SISTEMA DE BOMBEO

Esta actividad consiste en hacer mantenimiento al tablero eléctrico y los controles eléctricos/electrónicos de cada sistema; incluye la revisión y limpieza de todo el conjunto eléctrico y automático de suministro y encendido de cada sistema.

Este mantenimiento deberá hacerse sobre los tableros descritos en el cuadro de cantidad de actividades.

El mantenimiento también incluye al sistema de arranque automático del tanque hidroflow o sistema de presión constante; limpieza; revisión de conexiones eléctricas y todos sus accesorios.

El valor unitario debe incluir todos los costos de repuestos, materiales y mano de obra requeridos para este mantenimiento tales como cambio de arrancadores, controles de protección y automatismos, en general, todo lo necesario para el correcto funcionamiento del tablero eléctrico y el sistema automático de encendido y apagado.

La unidad de medida y pago es por cada tablero atendido totalmente según sea el sistema al que pertenezca de acuerdo con el cuadro de cantidad de actividades y precios de los servicios ejecutado totalmente a satisfacción del Supervisor y/o Interventor.

2. LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y DEPÓSITOS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS

El mantenimiento de tanques de almacenamiento de aguas lluvias y tanques de recolección de aguas negras consiste en el retiro del material flotante y de material sedimentado acumulado. Incluye: levantamiento y/o rotura y reposición de sellos hidráulicos; limpieza y retiro de escombros fuera del escenario; transporte y depósito de los sedimentos y basuras en botadero autorizado; y la puesta en marcha de equipos de bombeo y controles de encendido. El contratista deberá cumplir las normas pertinentes expedidas por autoridad competente para este tipo de trabajo, en particular,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

las referentes al riesgo biológico para el personal y las condiciones de seguridad laboral.

Este mantenimiento deberá hacerse sobre los Siguientes tanques y pozos, el número de veces de acuerdo con el cuadro de cantidad de actividades:

Velódromo

- TRES (3) cámaras de achique para agua lluvia.
- TRES (3) cámaras de achique para agua residual doméstica.
- UN (1) tanque de depósito de aguas lluvias y (UN) tanque de depósito de nivel freático.

Coliseo del Pueblo

- UN (1) tanque de achique para niveles freáticos.
- UN (1) tanque de achique para agua residual doméstica.
- UN (1) tanque de achique de depósito de aguas lluvias

Estadio Pascual Guerrero

- UN (1) cámara de achique para el agua lluvia de la Estación de bombeo aguas lluvias No.1 - Ala Norte - Capacidad: 3 M3.
- UN (1) cámara de achique para el agua lluvia de la Estación de bombeo aguas lluvias No.2 - Ala Sur - Capacidad: 3 M3.
- UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Occidental. Capacidad: 32 M3.
- UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable de la Estación de bombeo de agua potable - Tribuna Oriental. Capacidad: 55 M3.
- UN (1) tanque de almacenamiento 22.000 litros ubicado en el Evangelista Mora para riego.
- UN (1) Tanque de almacenamiento de agua potable del Sistema de bombeo de agua potable zona Palco.

La unidad de medida y pago es la limpieza general de los tanques de cada escenario ejecutado totalmente a satisfacción del Supervisor y/o Interventor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

Esta actividad consiste en el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con el procedimiento descrito en el protocolo para el mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable para establecimientos multifamiliares y de establecimientos comerciales e industriales, y de acuerdo con los dispuesto en la resolución No 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) de la Secretaria De Salud Pública municipal de Santiago de Cali, sobre las condiciones de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. Se anexan estos documentos a estas especificaciones.

Este mantenimiento deberá hacerse sobre los siguientes tanques, el número de veces de acuerdo con el cuadro de cantidad de actividades.

- UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3.
- UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 25 M3.
- UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 5 M3.
- UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 8 M3.
- UN (1) tanque de almacenamiento de agua potable, capacidad de 8 M3.

La unidad de medida y pago es lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable ejecutado totalmente a satisfacción del Supervisor y/o Interventor.

4. ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICOS DE CALIDAD DE AGUA

Esta actividad consiste en hacer control físico químico y microbiológico de la calidad del agua almacenada en el tanque de agua potable. Este control se debe hacer cada vez que se realice el lavado y desinfección de un tanque de almacenamiento de agua potable.

Se deben hacer dos pruebas de análisis físico químicos y microbiológicos de calidad de agua. Estas pruebas se deben realizar una antes del lavado y otra de 1 a 3 días después de realizado el trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En cada prueba de análisis físico químicos y microbiológicos, los parámetros a medir son los definidos en la resolución No 4145.0.21.0382 (21 de noviembre de 2014) de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali,

Esta actividad incluye también, una vez se llene el tanque, la medición del cloro residual libre y pH antes de enviar el agua a la red de distribución garantizando el cumplimiento de los parámetros establecidos en la resolución No 2115 de 2007.

La unidad de medida es por cada examen practicado según lo especificado (UN), previa la entrega de los resultados, en medio magnético y físico, según aprobación del Supervisor y/o Interventor.

5. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS PROFUNDOS

Mantenimiento y limpieza (lavado) y desinfección de pozo profundo de succión mediante pistoneo. incluye Mano de obra, materiales y equipos. (Incluye desmonte y reinstalación del sistema de bombeo (bomba sumergible), desmonte y reinstalación de tubería de succión, desmonte y reinstalación de equipos eléctricos y/o electrónicos (sensores de nivel), desmonte y reinstalación de la red eléctrica de conexión a la bomba y la limpieza física y química del pozo).

a. Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución de esta actividad será donde se encuentran ubicados los pozos objeto del presente proceso.

- LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS DE CAMPO:

Limpieza y mantenimiento de pozo profundo de succión. H=50m. Incluye limpieza física y química del pozo

- LIGA DE ATLETISMO DEL VALLE:

Limpieza y mantenimiento de pozo profundo de succión. H=85m. Incluye limpieza física y química del pozo

- ESCENARIO-ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO:

Realizar Lavada y desinfección de pozo mediante pistoneo aprox. 45mt de profundidad,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

incluye mano obra, materiales y equipos.

b. Alcance particular del Ítem:

El precio unitario incluye los costos de los materiales e insumos, equipos, herramientas, mano de obra, vigilancia, seguridad, reposición de elementos perdidos y todos los recursos necesarios para hacer la actividad.
Los repuestos, lubricantes u accesorios que requieran reemplazo por deterioro o desgaste y que se requieran para la reinstalación serán costeados con el Fondo fijo de Reposición de piezas o partes y otros requeridos para el funcionamiento de los sistemas de bombeo Repuestos y lubricantes, establecido en el presupuesto de este contrato, excepto la reparación de la bomba y/o motor.

EL ÍTEM INCLUYE, SIN LIMITARSE A ESTO LO SIGUIENTE:

1. DESMONTE Y REINSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO

a. Procedimiento:

Desmontar la bomba sumergible con personal técnico, utilizando diferencial de cadena y demás equipos idóneos que eviten accidentes del personal y danos al equipo y elementos del sistema.

Durante la operación de desmonte se debe ubicar la profundidad de la bomba y de los sensores de nivel dentro del pozo.

Una vez desmontados los equipos, el contratista debe coordinar con el administrador de cada escenario el sitio de bodegaje; el contratista es responsable de la seguridad, vigilancia e integridad del inventario total de los equipos y sus partes retirados del pozo.

Una vez desmontados los equipos, el contratista debe proceder a:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Verificar el estado de desgaste o deterioro de las partes del sistema y sustituir si se requiere. Realizar los reemplazos de piezas que presentan mayor estado de desgaste; cambiar tornillos, pernos y tuercas que se requieran.
2. Verificar el estado del motor y de la bomba y reparar en caso que se requiera.

Terminadas las actividades anteriores, el contratista debe continuar con la reinstalación del equipo de bombeo; al ejecutar esta actividad debe verificar que la bomba baje libre y bien nivelada.

Debe dejar registro fotográfico del desmontaje y montaje de los equipos y de su estado actual.

1. DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN

a. Procedimiento:

Desmontar la columna de succión con personal técnico, utilizando diferencial de cadena y demás equipos idóneos que eviten accidentes del personal y daños a la tubería y elementos del sistema.

Una vez desmontadas las tuberías, el contratista debe coordinar con el administrador de cada escenario el sitio de bodegaje; el contratista es responsable de la seguridad, vigilancia e integridad del inventario total de tubería y sus partes retiradas del pozo.

Una vez desmontada la tubería, el contratista debe proceder a:

1. Se debe revisar el estado de desgaste de la tubería y el estado de desgaste de los adaptadores machos y hembras. Sustituir si se requiere con cargo al FONDO FIJO DE REPUESTOS del contrato.
2. Registrar en ficha de control el número de tubos que componen la tubería de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

impulsión.

Terminadas las actividades anteriores, el contratista debe continuar con la reinstalación de la tubería; al ejecutar esta actividad debe verificar que los tubos de conducción y ejes bajen libres y queden bien alineados y apretados.

Debe dejar registro fotográfico del desmontaje y montaje de las tuberías y de su estado. actual.

2. DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS

b. Procedimiento:

Desmontar los sensores de nivel con personal técnico, utilizando equipos idóneos que eviten accidentes del personal y daños a los elementos del sistema.
Una vez desmontados los sensores de nivel, el contratista debe coordinar con el administrador de cada escenario el sitio de bodegaje; el contratista es responsable de la seguridad, vigilancia e integridad del inventario total de tubería y sus partes retirados del pozo. Una vez desmontados, el contratista debe proceder a:

1. Verificar el estado de deterioro de los componentes y sustituir si se requiere.

Terminadas las actividades anteriores, el contratista debe continuar con la re-instalación de los sensores; al ejecutar esta actividad debe verificar que los sensores de nivel queden bien ubicados y firmes.

Debe dejar registro fotográfico del desmontaje y montaje de los sensores y de su estado actual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE CONEXIÓN A LA BOMBA

a. Procedimiento:

Desmontar la red eléctrica con personal técnico y equipos idóneos que eviten accidentes del personal y daños a los elementos del sistema.

Una vez desmontada, el contratista debe coordinar con el administrador de cada escenario el sitio de bodegaje; el contratista es responsable de la seguridad, vigilancia e integridad del inventario total de tubería y sus partes retirados del pozo.

Una vez desmontada, el contratista debe proceder a:

1) Verificar el estado de deterioro de los componentes y sustituir si se requiere.
Terminadas las actividades anteriores, el contratista debe continuar con la re-instalación de la red eléctrica; al ejecutar esta actividad debe tener los cuidados técnicos pertinentes. Debe dejar registro fotográfico del desmontaje y montaje de la red eléctrica y de su estado actual.

4. LIMPIEZA FÍSICA Y QUÍMICA DEL POZO

a. Procedimiento:

El mantenimiento de los pozos profundos busca limpiar el pozo de materiales, sustancias o bacterias no deseados y existentes dentro del pozo. Esto se debe lograr con el siguiente procedimiento.

1. Aplicar químicos desincrustantes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los químicos desincrustantes se deben aplicar en el siguiente orden:
• Hipoclorito de Calcio
• Acido tripolifosfato de sodio

La aplicación se debe realizar de la forma indicada anteriormente; se deben respetar los tiempos de contacto para que ejerzan su acción efectivamente. Cada aplicación tiene que ser en frente de los filtros y agitada vigorosamente con el pistón para que penetre bien en los acuíferos. Después de aplicar cada uno de ellos y dejar transcurrir el tiempo de contacto necesario, se debe nuevamente pistonear cada filtro para extraer los químicos y las incrustaciones disueltas.
Se deben retirar las incrustaciones que se encuentren adheridas a la bomba, a la superficie del cuerpo de tazones, a la rejilla de admisión de la bomba y a las tuberías de la columna de impulsión.

Se deberá realizar una Limpieza y revisión de la bomba sumergible dejando consignado en la ficha de mantenimiento si requiere cambio o no de alguna pieza desgastada o deteriorada, revisión y limpieza de los impulsores.

2. Técnica pistón y compresor simultaneo

Se llevará a cabo el pistoneo e inyección simultánea de aire con compresor de 125 Lbs/pulg2 para remover las incrustaciones a lo largo del revestimiento del pozo y en el filtro que lo rodea, para extraer la mayor cantidad de finos o arena.
El pistón corresponde a un aditamento compuesto por tres (3) empaques de caucho de un diámetro un poco menor que el diámetro del pozo. Estos empaques se deben ajustar por medio de platinas de acero para que queden lo suficientemente rígidos. Una vez armado, el pistón se acopla a la tubería de bombeo del compresor la cual tiene su extremo inferior abierto para que el agua y los sedimentos extraídos salgan a través de ella a la superficie. El aire se inyectará al pozo a través de una tubería de acero o hierro galvanizado de un diámetro de 1 1/2' que se instala por dentro de la tubería de bombeo a la cual está acoplado el pistón.

Para que el agua y los sedimentos puedan ser extraídos hasta la superficie, es

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fundamental que la Línea de aire esté sumergida dentro del agua como mínimo en un 60% de su longitud total, en caso contrario el agua no alcanzará a salir de la superficie.

Para manipular todo el conjunto (pistón, tubería de descarga y Línea de aire) se necesita tener un equipo que permita subir toda la herramienta dentro del pozo de forma enérgica para que el pistón, que se hace pasar sobre la superficie de los filtros únicamente, pueda realizar su función de empujar el agua y los sedimentos hacia dentro de los acuíferos cuando baja y de succionarlos cuando sube.

Esta función enérgica que ejerce el pistón alrededor de los filtros y del pozo en sí, es lo que hace que cualquier inestabilidad o vacío que tenga el filtro de grava se pueda destruir hasta estabilizarlo, por ello se requiere realizar la siguiente actividad.

3. Revisión del filtro de grava

Si un pozo presenta fuertes incrustaciones, la aplicación de los químicos debe disolverlas alrededor del pozo, haciendo que el filtro de grava se mueva y descienda en la medida que se extraigan los sedimentos o incrustaciones.
Si la grava no se mueve, es señal de que la incrustación es demasiado fuerte, luego lo más probable es que el tratamiento no sea muy efectivo. Es importante hacer mover el filtro de grava, es una señal definitiva del éxito del mantenimiento. La grava se debe completar con otra similar a la que tiene el pozo. La grava debe estar disponible todo el tiempo durante la operación y durante el mantenimiento del pozo debe permanecer almacenada en una caneca de 55 galones para conservarla limpia. También se acostumbra a aplicar químicos por el lodo del filtro de grava cuando la incrustación es muy fuerte para obligarla a bajar.

4. Chequeo final del pistoneo

Finalmente se deben chequear todos los filtros, metro por metro con el pistón y el compresor para verificar que el agua esté saliendo limpia de cada uno de ellos sin finos o arena en suspensión y de que el filtro de grava se haya estabilizado nuevamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Instalación de la bomba

Luego se deben ensamblar la red de impulsión y llevarla al pozo para su instalación.

Antes de instalar la bomba se debe hacer un inventario completo de ella y presentar registro fotográfico al supervisor y/o interventor. Cuando se compruebe que está completa y en perfecto estado se puede autorizar su instalación. Durante la instalación del equipo de bombeo se debe verificar que la bomba baje libremente y bien nivelada, que los tubos de conducción y ejes queden bien alineados y apretados.
Se deberá presentar en formato magnético un video donde se registre el proceso de pistón compresor simultáneo en cada pozo y la aplicación de los químicos. Este video permitirá certificar la ejecución de la actividad.

2. ANÁLISIS DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399", EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO."

MATRIZ DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Requisitos habilitantes no apropiados para el contrato	Dificultad para encontrar proponentes que cumplan con los requisitos habilitantes propuestos	3	4	7	ALTO	ENTIDAD	Revisión y monitoreo de los requisitos habilitantes para determinar que sean los apropiados en el respectivo mercado	2	1	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde los estudios del sector	Hasta la publicación de los pre pliegos de condiciones	Revisión paso a paso en el estudio del sector	Durante la elaboración de los estudios del sector

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	El valor del contrato no corresponde con los precios del mercado	El contratista tendrá menos opción de operatividad	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	Cotizar con distintos proveedores que presten el mismo servicio y revisar los precios con el Equipo Técnico de la Entidad	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde el análisis de precios contenido en el estudio del sector	Hasta la publicación de los pre pliegos de condiciones	Revisión del promedio obtenido de las cotizaciones realizadas en el estudio del sector	Por una vez cada que se necesite estudio de mercado
3	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Riesgo de que el contratista no presente los documentos requeridos para la formalización del contrato a tiempo	Retraso en el perfeccionamiento y el cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTAS	Verificar documentación del contratista y exigir polizas de cumplimiento y garantías	1	2	3	BAJO	NO	ENTIDAD	Desde el acto de apertura del proceso de contractual (Selección)	Hasta la adjudicación del proceso	Supervisión Jurídica para verificar la documentación y polizas del contratista	En el momento que se selecciona el contrato
4	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	SOCIAL	Riesgos referentes a reclamación de terceros frente a la selección del contratista	Cuestionamientos por parte de terceros referentes a la transparencia del contrato	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	Establecer condiciones que reflejen la transparencia en la selección del contratista	2	2	4	BAJO	NO	ENTIDAD	Desde el perfeccionamiento del contrato	Hasta la celebración del contrato	Divulgación de información relativa al proceso de selección llevado a cabo por la SDR	Desde la estructuración y procedimientos necesarios por la norma de contratación vigente
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El contratista incumple total o parcialmente las obligaciones del contrato	Retraso en el cumplimiento del objeto del contrato	3	3	6	ALTO	CONTRATISTAS	Supervisión y seguimiento de la ejecución de las actividades del objeto contractual. Evitar el pago de obligaciones no cumplidas. Finalmente, ejecutar Poliza de cumplimiento	2	2	4	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde la adjudicación del contrato	Hasta el vencimiento del plazo del contrato	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del contrato	Durante cada momento de la ejecución del contrato
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Riesgo de desabastecimiento de insumos	Imposibilidad de cumplimiento del objeto contractual	2	3	5	ALTO	CONTRATISTA	Revisión por parte de la supervisión del comportamiento de los mercados y los proveedores. Finalmente, ejecución de Poliza de cumplimiento y garantías de calidad	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde la publicación de los pliegos de condiciones	Hasta la adjudicación y firma del contrato	Revisión jurídica de la poliza de cumplimiento y las garantías exigidas de calidad de los insumos, seguido de supervisión de los insumos durante la ejecución del Proceso de contrato	Durante la ejecución del contrato
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Los servicios prestados no cumplen con las especificaciones técnicas, cantidad y/o calidad	No se puede dar por recibido a satisfacción los bienes entregados	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	No pago de los servicios prestados insatisfactoriamente. Solicitar al contratista la constitución de Poliza de Cumplimiento, con cobertura de	1	1	2	BAJO	SI	ENTIDAD	Una vez firmado el contrato	Entre la firma del contrato y el acta de inicio	Supervisión y no pago de entrega de bienes. Revisión jurídica de pólizas	Entre la adjudicación del contrato, el acta de inicio y el recibo a satisfacción de los bienes, por parte de la Supervisión del Contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

					INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", DE CONFORMIDAD CON LOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO."															
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Los servicios prestados requieren de insumos importados que presentan alta volatilidad en su precio en Colombia	El contratista puede presentar demora en la ejecución de las actividades por el encarecimiento o escasez del insumo requerido para la prestación del servicio.	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	Monitoreo del comportamiento de los precios de los insumos importados. No pago de los servicios prestados insatisfactoriamente. Solicitar al contratista la constitución de Póliza de Cumplimiento, con cobertura de Cumplimiento del contrato	1	1	2	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde la publicación de los pliegos de condiciones	Hasta la adjudicación y firma del contrato	Revisión jurídica de la póliza de cumplimiento y las garantías exigidas de calidad de los insumos, seguido de supervisión de los insumos durante la ejecución del Proceso del contrato	Durante la ejecución del contrato
9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No planificar las actividades y gestiones necesarias para la implementación del proyecto, así como no contar con el equipo material y humano necesarios, para el correcto desarrollo del contrato	No cumplir con el cronograma propuesto por la entidad para el cumplimiento del contrato	3	8	8	EXTREMA	CONTRATISTA	Solicitar al contratista cronograma, material disponible y personal de cada una de las actividades relacionadas con el contrato	3	3	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Una vez suscrito el contrato	Al inicio y durante la ejecución del contrato	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del contrato	Durante cada momento de la ejecución del contrato
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El contratista no cumple con la capacidad financiera para darle inicio al contrato	No se puede dar inicio a las jornadas según el cronograma presentado	2	5	2	IMPROBABLE	CONTRATISTA	Solicitar el inicio de actividades de acuerdo a los tiempos establecidos de común acuerdo con la supervisión del contrato.	3	3	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde la publicación de los pliegos de condiciones	Al inicio de la ejecución del convenio hasta el cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato hasta el cumplimiento de lo establecido

3. CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que debido a las especificidades de la presente contratación se identificaron procesos que guardaran algún tipo de similitud con el objeto y/o tipo de contratación. El propósito de esta medida es minimizar los riesgos asumidos en la planeación, estructuración, publicación, adjudicación y ejecución del presente proceso. Las condiciones macroeconómicas, jurídicas y técnicas, entre otras, están entre los parámetros de procesos similares y se asegura la pluralidad de proponentes en el proceso de adjudicación. Sin embargo, para garantizar que la necesidad de la Entidad sea atendida de manera concurrida maximizando los recursos y la satisfacción de la necesidad se realizan las siguientes recomendaciones:

1. El proceso contractual tiene por objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005399"., EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO".

2. Conforme al análisis de los procesos similares y a la cuantía del presente análisis del sector, se sugiere que la contratación se lleve a cabo por lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual prevé la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

3. El Equipo Estructurador recomienda que el tiempo de ejecución del contrato tenga un plazo máximo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, lo cual consta en la fecha de inicio de ejecución del contrato en la plataforma del SECOP II.

4. A partir de las cotizaciones allegadas a la entidad a través de la plataforma del SECOP II en el evento SIP realizado, se establece que el valor del PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO es de **MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.216.893.227 M/CTE),** incluido costos directos, indirecto y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

   El presupuesto del proceso establece para la compra de equipos o repuestos, insumos, lubricantes y otros elementos requeridos para el reemplazo de partes o piezas necesarias para el correcto funcionamiento de los sistemas de bombeo de agua potable, aguas lluvias, aguas residuales, aguas negras, etc. incluido la mano de obra de su instalación, un fondo de valor fijo antes de IVA (costo directo), el cual se repartirá en los escenarios de la siguiente manera, para los NUEVE (9) escenarios (VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO, COLISEO DEL PUEBLO, COLISEO DE HOCKEY, DIAMANTE DE SOFTBOL, LIGA VALLECAUCANA DE TENIS, LIGA DE ATLETISMO, PISCINA DE KAYAK, PISCINAS HERNANDO BOTERO O'BYRNE, COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA) del FRENTE 1, el valor destinado para repuestos antes de IVA es de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($159.310.000 M/CTE); Y PISCINAS ALBERTO GALINDO, COLISEO EVANGELISTA MORA, Y ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO del FRENTE 2, el valor destinado para repuestos antes de IVA es de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($37.095.000 M/CTE).

5. El Equipo Estructurador recomienda que, a partir del análisis de la muestra de procesos, el valor del contrato sea cancelado en CUOTAS PARCIALES, previa certificación de cumplimiento a satisfacción de las actividades, expedida por el supervisor del contrato y verificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad a las normas vigentes y en lo particular a lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. Además, el pago en la fecha establecidas estará sujeto a la aprobación previa del PAC por parte del ente correspondiente.

6. El presente proceso contractual se puede clasificar a partir del estándar de Clasificación internacional de actividades productivas UNSPSC como:

Código	Descripción
72152800	Servicios de perforación de pozos de agua
72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72154100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72151500	Servicios de sistemas eléctrico
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
40151510	Bombas
26101100	Motores eléctricos de corriente alterna AC
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

24111810	Tanques de almacenamiento de agua
73152108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
70171704	Servicios de mantenimiento o administración de estaciones de bombeo
72154022	Servicio de instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos
71122006	Servicios de perforación de tuberías de pozos

7. El Equipo Estructurador recomienda suscribir las siguientes garantías, con sus respectivas coberturas:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015).	Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	20% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015	Con una vigencia igual al término de la duración del Plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir del acta del recibo final.	10% del valor del contrato
Calidad del Servicio	Por un término de seis (6) meses, contados a partir del acta de recibo final.	20% del valor del contrato
Responsabilidad civil extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015	La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato	200 SMLV al momento de la expedición de la póliza.

8. El Equipo Estructurador recomienda utilizar los siguientes Indicadores Financieros y

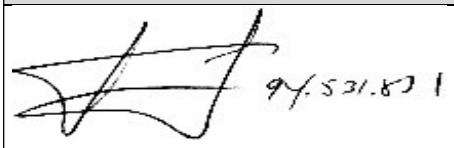
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Organizacionales para el proceso contractual:

INDICADOR	VALOR DE REFERENCIA
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 1,31
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 0,67
Razón de Cobertura de intereses.	Mayor o igual a 1,45
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,12
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,06

9. Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la Matriz de Riesgo establecida para el proceso, la cual hace parte integral de los documentos del proceso.

4. FIRMA RESPONSABLES



JOHYNER OBREGÓN MORALES
Rol financiero
Equipo Estructurador
Elaboró: Johyner Obregón Morales, Contratista
Revisó: Paola Beltrán Ordóñez, Contratista
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor, Asesora
Aprobó: Krysthian David Ramírez Munévar - Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Anexos: MATRIZ DE RIESGOS – SISTEMA DE BOMBEO SAMC 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.